



CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 102

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo
Sra. D.^a María Agueda Castellano de Marchante
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

SECRETARIO GENERAL

D. Jesús Greus Quinza

SECRETARIO ADJUNTO

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós

TESORERO

D. José Antonio Sopranis Salto

CONTADOR-INTERVENTOR

D. Francisco Acaso Gómez

BIBLIOTECARIA

D.^a Rosario Bienes Gómez-Aragón

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR

SS.MM. los Reyes de España

COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

II. COORDINACION NACIONAL

Excmo. Sr. D. Juan Guerra y Romero

III. TECNICO-HISTORICA

D.^a Aurea de la Morena Bartolomé

IV. DOCUMENTACION

V. VIAJES CULTURALES

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

VI. ACTOS CULTURALES

D.^a María Agueda Castellano de Marchante

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Moreno de Cala

VIII. INVESTIGACION CASTELLOLOGICA

D. Jorge Jiménez Esteban

VOCALES

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte

D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz

Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

D.^a Yvette Hinnen de Terol

D.^a M.^a Pilar Cid Guerrero

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre

D. Manuel Alonso Marrero

D. José Antonio Linage Conde

D. Amador Ruibal Rodríguez

ADMINISTRACION

D. Pedro Benavides Villar

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Septiembre 1994

N.º 102

Director:

Jorge Jiménez Esteban

Consejo de Redacción:

Leonardo Villena Pardo
Juan Guerra Romero
M.ª Agueda Castellano de Marchante

Secretario:

Pedro Benavides Villar

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8. 28004 Madrid
Teléfono: 319 18 29 - Fax: 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.
Miembros especiales: 6.000 ptas.
Miembros titulares: 4.000 ptas.
Miembros estudiantes: 2.000 ptas.
Entidades y miembros extranjeros: 60 dólares USA

Imprime: Fernández Ciudad, S. L.
Depósito legal: M. 941/1958

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

Portada:

Torrelobatón
Foto: Leonardo Villena

Contraportada:

Pedraza (Segovia)
Foto: A. L. H.

SUMARIO

- Problemas en el estudio de la fortificación medieval en Portugal 3
Antonio Lopes Pires Nunes
- Archivos y arqueología: La reconstrucción del castillo y la villa fortificada de Cehégín 10
Francisco José Navarro Suárez y Salvador Martínez Sánchez
- La Casa Encomienda del virrey Mendoza en Socuéllamos (Ciudad Real) 25
Francisco Javier Escudero Buendía
- Bolea (Huesca): Enigmas de una fortaleza musulmana 35
Juan Cuéllar Lázaro
- Datos del castillo de Barcience (Toledo) 40
Fermín de los Reyes Gómez
- Noticias de arquitectura fortificada en España (II) 41
Inocencio Cadiñanos Bardeci
- El derribo del torreón de la Puerta de Mártires de Alcalá de Henares 46
Luis Miguel de Diego Pareja
- Inventario de castillos (Comunidad de Madrid) . 52
Jorge Jiménez Esteban
- Inventario de fortificaciones (Provincia de Burgos) 56
Rafael Moreno García

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente: D. Cristóbal Albero Francés
Vicepresidente: D. Rafael Azuar Ruiz
Secretario: D. Luis Navarro Santana

BADAJOS

Presidente: D. Dionisio Delgado Vallina
Vicepresidente: D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

BARCELONA

Presidente: D. Baltasar de Casanova, Duque de Maqueda
Vicepresidente: D. Sergio Gómez Alba
Vicepresidente y Secretario: D. Roberto Jaumandreu y Marimón

CACERES

Presidente: D. García Durán Muñoz
Vicepresidente: D. Fernando Bravo y Bravo
Secretario accidental: D. Antonio Navareño Mateos

CADIZ

Presidente: D. Javier A. Richard Rodríguez
Vicepresidente: D. José Pettenghi Estrada
Secretario: D. José Luis Garzón Rodríguez

CASTELLON DE LA PLANA

Presidente: D. Enrique Salom Cortés

CIUDAD REAL

Presidente: D. Jorge Sánchez Lillo

CORDOBA

Presidente: D. José Luis de Lope y López de Rego
Vicepresidente: D. Antonio Arjona Castro
Secretario: D. Juan José Vázquez Lesmes

LAS PALMAS

Presidente: D. Virgilio Grande Perdomo
Vicepresidente: D. Vicente Sánchez Araña
Secretario: D. Victorio José Rodríguez Cabrera

LERIDA

Presidente: D. Manuel Camps Clemente
Vicepresidente: D. Rodrigo Pita Mercé

LUGO

Presidente: D. José Trapero Pardo
Vicepresidente: D. Jesús Varela Villamor
Secretario: D. Alejandro Cruz Ledo

MURCIA

Presidente: D. Manuel Medina Bardón
Vicepresidente: D. José Guirao López
Secretaria: D.^a María del Carmen Marco y Marco

RIOJA

Presidente: D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Híjar
Vicepresidente: D. José Alfonso Echavarría Macua
Secretario: D. José Antonio Mayayo Espinosa

VALENCIA

Presidente: D. Vicente Gascón Pelegrí
Vicepresidente: D. Luis Lassala González
Secretario: D. Juan Moleres Ibor

VALLADOLID

Presidente: D. Javier Bernad Remón
Vicepresidente: D. Jesús Cueto Sesmero
Secretario: D. Julio Lorenzo Portero

ZARAGOZA

Presidente: D. Cristóbal Guitart Aparicio
Secretario: D. Enrique Ibáñez Lobejón

PROBLEMAS EN EL ESTUDIO DE LA FORTIFICACION MEDIEVAL EN PORTUGAL

Antonio Lopes Pires Nunes

1. INTRODUCCION

En el año 1982 y en las regiones de Marvão, Portalegre, Badajoz y Cáceres se celebró el I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España. Eran los tiempos en que la Asociación Portuguesa de Amigos de los Castillos (APAC) iniciaba su andadura de la mano de la AEAC. Como fundador de la APAC me sentí incitado a presentar esta comunicación exponiendo las grandes dudas que se me presentaban sobre algunos de los elementos de la fortificación medieval en Portugal.

Ya conocía parte de la obra del ilustre investigador español Leonardo Villena, hoy un gran amigo al que mucho aprecio. Sabía que esas dudas correspondían a algunas divergencias de detalle con la Escuela Española de Castellología y quise aprovechar la oportunidad de la presencia española para exponer estas cuestiones que, realmente, tuvieron una buena acogida y provocaron un provechoso intercambio de opiniones que se prolongó durante el almuerzo, empleando D. Leonardo y yo las servilletas de papel para dibujar diseños y esquemas. Así nació en Portugal un castellólogo y se estableció una sólida amistad que el tiempo ha consolidado, como pude comprobar en la visita a mi patria natal, Castelo Branco, de una Delegación de la AEAC a la que tuve el enorme placer de acoger (1).

El presente trabajo expone, pues, mis opiniones sobre asuntos poco claros y pretende ser pedagógico al abrir el camino sobre datación, tecnología, evolución y nomenclatura de las primitivas almenas («ameias») (2), saeteras («seteiras»), troneras («troneiras»), balcones amatacanados («balcões militares»), torres de homenaje («torres de menagem»), otras torres («torreões»), barreras («barba-

cãs»), elementos artísticos, etc., de las fortificaciones portuguesas, así como sobre el concepto de castillo roquero («castelo de montanha») y castillo de llanura («castelo de planície»), sobre todos los que vamos a tratar.

2. ALMENAS, SAETERAS Y TRONERAS

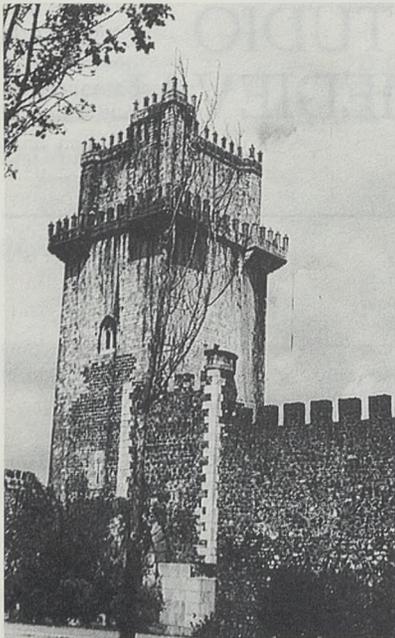
Los principales modelos de almenas, saeteras y troneras que se en-

cuentran en los castillos portugueses se aparecen en la figura 1 (3) que muestra los siguientes tipos:

a) Almena de cuerpo corto. Típica de las primeras fases del arte de fortificar. Surge en las fortificaciones portuguesas a partir del siglo XII y se mantiene junto a otros tipos innovadores. Se olvida, frecuentemente que: 1.º la función de la almena es servir de escudo para proteger al arquero o ballestero, que dispara las



Vila da Feira. (Foto Benavides)



Beja. (Foto Benavides)

armas usadas en esta época; y 2.º el estudio de la configuración de las almenas reviste una importancia extraordinaria ya que refleja el avance en los armamentos ofensivos y defensivos. Un tirador colocado en el adarve realiza el tiro por el vano o intervalo entre almenas («aberta das ameias»), y se protege seguidamente con la almena.

b) Almena de cuerpo largo. Surge al final del siglo xiv y es típica del xv. Se caracteriza por que su cuerpo es bastante más largo que el vano, lo que da al defensor una mejor protección. En ciertos casos, por ejemplo, el castillo de Vila da Feira, los vanos están abocinados en su espesor, tiene derrame hacia el interior, creando un campo de tiro bien delimitado, ya que, además hay hendiduras en el centro de las almenas, dispuestas para tiro descendiente, que están también abocinadas al interior.

c) Saetera primitiva. Su aparición en el cuerpo de una torre es indicio seguro de su antigüedad, pudiendo ser datadas como de una época en que apenas se usaba el arco ni, por supuesto, la ballesta. Normalmente no se tiene en cuenta que, primitivamente, las torres eran pequeñas construcciones con varios pisos y techo. La presencia de 2 ó 3 saeteras, alineadas verticalmente en una cara de la torre, indica la existencia de 2 ó 3 pisos.

d) y e) Saeteras con derrame en las extremidades de las hendiduras para orientación de los proyectiles.

f) Base de los balcones amatacanados, también llamados balcones dionisianos por haberse prodigado en la época de D. Dinis, con aspilleras verticales («matacões»). Por estos orificios se lanzaban verticalmente piedras que, en ciertas situaciones, al chocar con las eminencias rocosas, rebotaban contra los asaltantes. Puede considerarse como el inicio de la artillería de sitio, neurobalística. Los orificios, a modo de buheras, funcionaban simultáneamente como tubo y como aparato de puntería en este tiro que los tratadistas franceses llaman «coup de machicoulis» o sea tiro hecho desde un «machicoulis», elemento defensivo paralelo a los balcones militares.

g) Tronera simple. La pólvora aparece en los campos de batalla portugueses a final del siglo xiv.

h) a p) Diversas asociaciones de saeteras con troneras. Las saeteras, con sus ranuras diversificadas, corresponden a diversas formas, típicas del siglo xv, de sistemas de puntería, de alcance y dirección apropiados para hacer posible el tiro desde las troneras a ojo desnudo. Así surgen troneras en cruz y en doble cruz. Cuando, por la localización de la tronera, es evidente que ésta se destina exclusivamente a defender un cierto sector desaparece el brazo de la cruz que resulta innecesario, lo que, por ejemplo, ocurre en una tronera de la barbacana de la puerta del castillo de Monsanto.

En muchos de los dibujos de Duarte Darmas (4) aparecen troneras y su número nos da una idea de la importancia militar del castillo en el siglo xv, pero este estudio estadístico está aún por hacer. La cuestión relativa a las troneras en Portugal es saber si surgen en las fortificaciones inmediatamente después de aparecer la artillería pirobalística, al final del siglo xiv, o si las troneras en cruz, y no creemos que este hecho pueda retrasar mucho su datación, sólo surgen en el tercer lustro del siglo xv, con D. Juan II (según opina González Simancas (5) en su estudio de Duarte Darmas, que consideramos superado en muchos aspectos). Evi-

dentemente no es admisible una diferencia tan grande.

Recordemos que la más antigua referencia conocida sobre la presencia de la artillería en las fortificaciones portuguesas se debe a Fernão Lopes en su Crónica de D. Fernando y se refiere a la 3.ª guerra de D. Fernando con Castilla. Cuando trata de las operaciones realizadas frente a Lisboa, entre junio y diciembre de 1381, dice:

«...el Infante (se refiere al Infante de Castilla) con las galeras ante Lisboa, como los de la ciudad conocieron que eran de Castilla, empezaron a tirarles con truenos («tröos») y virotos («virotões»)...

«...y las naos mayores estaban delante, todas con los alcaceres hacia el mar, armadas y empavesadas, equipadas de truenos y otros artificios... En tierra había truenos e ingenios para ayudar su defensa...»

Este pasaje es muy importante ya que, por primera vez menciona que en las fortificaciones portuguesas había truenos que distinguían de los otros «ingenios» que lanzaban virotos y también, como se puede leer en otros pasajes de la Crónica, de las «hondas» neurobalísticas.

Por tanto nos inclinamos hacia la hipótesis de que las troneras son de finales del siglo xiv y sufren una evolución tipológica a lo largo del siglo xv, principalmente en su primera mitad, ya que con D. Juan II, todavía príncipe, las bocas de fuego sufren un gran cambio en su calidad, tamaño, calibre y peso, pasando a ser de bronce.

El propio D. Juan II revolucionó toda la técnica de armamento naval, artillando las carabelas con «piezas» (enormes cañones de una sola pieza) y se interesó en las experiencias con grandes bocas de fuego. Tampoco podemos olvidar que las troneras corresponden a bocas de fuego primitivas (aconsejamos una visita a los Museos Militares de Lisboa o Madrid para familiarizarse con este armamento), de hierro, con cuna reducida a la mínima expresión, de efecto limitado y pequeño calibre, propias para la lucha contra personas.

En la descripción del cerco de Lisboa por Juan I de Castilla, en 1384, según la Crónica de D. Juan I del

mismo cronista, hay una ligera referencia a qué tipo de bocas de fuego eran los mencionados truenos:

«...En muchas de ellas (se refiere a las torres) había truenos, bien acompañados de piedras...»

Lo copiado no deja dudas de que se trataba de cañones pedreros, pero no aclara si estaban en las troneras o en los vanos (las «abertas»).

El desarrollo de los truenos debe haber sido muy grande en la primera década del siglo xv ya que hay referencias de la existencia de un tal Pero Gonçalves que desempeñaba las funciones de Maestre de truenos de D. Duarte en 1435. Es natural que este desarrollo incluyera la artillería de sitio.

La tipología de las troneras (simples, cruzadas, doblemente cruzadas o de otras formas) corresponderá a una diferenciación o evolución en los sistemas de puntería utilizados.

La pieza más antigua en el Museo Militar de Lisboa, con sistema de puntería incorporado en la propia arma, es una serpentina, todavía de hierro forjado, con cerca de 2,5 m de longitud, abierta por ambos extremos y con cerca de 12 cm de diámetro (calibre aproximado 8 cm). Lanzaba bolaños («balas de piedra») y poseía un grosero punto de mira. Un arma de este tipo debe imaginarse en las troneras de nuestras fortificaciones medievales. Está datada como del siglo xv.

Podrá admitirse, analizando algunos de los dibujos de Duarte Darmas, que las troneras más primitivas surgen al nivel del adarve, pasando después al cuerpo de las torres o de las barreras, aunque, a veces, parece que aquéllas persisten.

La tronera habría sido abierta al pie del adarve, en la base, sea de las almenas, sea de los vanos, descendiendo después, en el siglo xv, para aumentar su eficacia. En muchos dibujos se las ve en ambos niveles.

3. BALCON MILITAR Y MATACAN

Un nuevo elemento defensivo, el balcón militar o balcón amatacanado, también llamado balcón dionisiano, aparece en Portugal al final del siglo

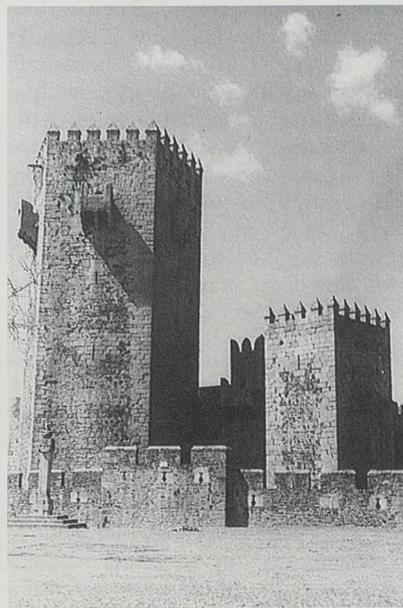
xiii (época de D. Dinis) en las torres del Homenaje, nuestras torres más importantes, y es típico del siglo xiv.

El balcón dionisiano es pequeño, a veces desproporcionado respecto a la anchura de la torre. Se apoya en canes («cachorros») o ménsulas muy salientes, tienen un parapeto con almenas y un suelo con aspilleras verticales [«matacões» (6)].

Pueden estar situados en los ángulos o en las caras de las torres, a nivel de las almenas, o sobre las puertas y, más raramente, en las cercas urbanas (por ejemplo, Castelo Branco).

Como consecuencia de lo que dijimos sobre la configuración de las torres, hay en el siglo xiv torres cuadrangulares con balcón (Campo Maior) y sin balcón (Penamacor) o prismáticas con balcón (Sabugal) y sin balcón (Castelo Branco).

En el siglo xv tiene lugar el desarrollo natural del balcón dionisiano que, primero, adquiere formas más exuberantes (Estremoz, en las dos esquinas de una torre cuadrangular) y, después, se expande hasta ocupar todo el perímetro de la torre, a media altura o rodeándola en lo alto y dando lugar a un matacán («varandim»), apoyado en una serie de canes («cachorrada») y provisto de aspilleras verticales, o no (7). Este modelo aparece en torres de todo tipo: cuadrangulares (Penamacor y Monforte do Rio Libre), prismáticas



Sabugal. (Foto Benavides)

(Melgaço) o semicirculares (Almeida). Como última gran evolución de los castillos medievales hay, a veces, un piso alto y retrancado sobre ese balcón (Beja).

Estas formas se mantuvieron hasta finales del siglo xv y fueron usados por D. Manuel al inicio del xvi (torre vigía de Penamacor, cuadrangular con los canes de un supuesto matacán y torre de Belém, cuadrangular con matacán y cuerpo retrancado), a pesar de que este monarca vivió la transición al sistema abaluartado que utilizó en la torre de Belém.

El balcón militar simple continúa hasta el siglo xvi, acompañando a sus formas de desarrollo, como lo demuestra su presencia en los dibujos de Duarte Darmas.

4. TORRES

Durante el período medieval, la forma de las torres sufre una evolución, generalmente aceptada, que parte de la planta cuadrangular y va a la circular, que será después parcialmente maciza. En Portugal esta evolución parece clara, pero hasta el final persisten las formas primitivas junto a las innovadoras.

Podemos decir que en los siglos xii y xiii, durante la Reconquista, las torres son cuadrangulares, en algunos casos con su parte posterior redondeada. Al final del siglo xiii y principios del xiv, con D. Dinis, surgen torres pentagonales, por ejemplo, torre del Homenaje en Sabugal, cuyo tipo se torna corriente a fines del siglo xiv y que permiten disminuir los «ángulos muertos» en la visión y defensa, existentes en los primeros tipos de torres. Durante el siglo xv aunque permanecen ambos tipos, se desarrolla el cubo o torre redonda peraltada («cubelo», «torreão redondo ultrasemicircular»), que llega a ser la última forma ideal, en el tiempo de D. Manuel I, antes de la introducción del sistema abaluartado.

La constante asociación de estos cubos con las troneras obliga a admitir que ambos sean más o menos coetáneos, del inicio del siglo xiv. En el castillo de Vinhais, dibujado por Duarte Darmas, aparecen bien visibles cimientos para cubos que probablemente nunca se construyeron.

ron, pero que eran antes muy frecuentes, especialmente en las barreras. Pero el hecho más significativo es que dichos cimientos aparecen en el antemural o barrera junto a un cubo semidestruido. Por el contrario las torres prismáticas aparecen en la muralla interior y son, por tanto, más antiguas, lo que facilita la datación de los cubos, situándolos en la fase final de la evolución de las torres.

Pero ahora aparece otra cuestión: En la muralla de Idanha-a-Velha son visibles marcas de torres semicirculares que parecen de origen romano en una muralla que tiene también torres cuadrangulares aunque probablemente fue muy adulterada en el período medieval. Si aquí permanece la duda, en España no la hay respecto a la muralla romana de Lugo que conserva 70 potentes torres cilíndricas a lo largo de su perímetro.

Por otro lado, y aunque en Portugal sean pocos, los vestigios de fortificación árabe en España muestran torres poligonales en las fortificaciones almohades. Pensando que las razones para elegir la planta de una torre son funcionales y no estéticas, no conseguimos explicarnos esta aparente quiebra en su evolución. Aceptamos que la tendencia a la planta redonda sea un ideal, pero si fue ya alcanzada por los romanos ¿cómo explicar que en el siglo XII los cristianos comiencen a fortificarse usando, de nuevo, torres cuadrangulares? Podemos admitir que en una construcción de piedra sea más fácil y rápido construir torres cuadrangulares a pesar de saber ya que no es la forma más perfecta de defensa. Esta explicación eliminaría la incongruencia de las torres prismáticas almohades construidas en adobe, pero al no tener la certeza de que todas las torres inequívocamente romanas, o por lo menos las redondas, no sean de piedra, el problema continúa vigente.

En cuanto a la implantación es corriente admitir que las torres fueron apareciendo y fueron implantadas procurando que hubiese un apoyo entre ellas. Teóricamente las torres debían estar en las esquinas de la muralla o separadas unas de otras por grandes paños de muralla de longitud apropiada para mantener un flanqueamiento mutuo, impuesto

por el alcance práctico de las armas (arco y ballesta). Si es así hará falta una explicación para los casos en que las fortificaciones tienen numerosas torres y muy juntas en trozos rectilíneos, como se comprueba analizando por ejemplo los castillos de Evora o Moura en los dibujos de Duarte Darmas. En este caso, hay que considerar que a la función de flanqueamiento se une la necesidad de que las torres sean auténticos baluartes de defensa en que el apoyo próximo es necesario sea para dificultar el asedio o para aumentar el poder ofensivo.

¿Habrá otra explicación? ¿En qué casos ocurre esto? ¿Cuándo la fortificación es importante, cuándo hay puntos débiles o es norma general en la evolución?

5. TORRE DEL HOMENAJE

La torre del homenaje era la de mayor masa volumétrica y la de mayor dominio sobre todo el castillo y formaba el último reducto de defensa. Se la llama en Portugal, erróneamente y por influjo de los cronistas, torre albarrana («albarrã») y, cuando en ella se guardaban las riquezas, torre del tesoro («do haver»), designación que se aplicaba a otra torre, si ésta cumplía esa finalidad.

Durante la Reconquista las torres del homenaje serían pequeñas, pero, como ya vimos, con D. Dinis se tornan altas y robustas. Hay, a veces, la idea de que la torre del homenaje servía para albergar al alcaide, que era la autoridad suprema en el castillo. Creemos que, en la mayor parte de los casos, no era bastante confortable para esa utilización, aunque haya sido así en algunos casos. En el castillo de Castelo Branco, junto al Homenaje, se construyó el palacio de los alcaides, donde éstos realmente habitaban.

6. BARBACANA

Es un muro más bajo y próximo a la muralla que forma una segunda cerca (Castelo Branco) llamándose normalmente en español barrera («barbacã» en portugués). En otros casos refuerza una parte limitada de la muralla o una puerta (Monsanto

da Beira, Sortelha) en cuyo caso se la llama en España barbacana («barbacã da porta» en Portugal). Según el profesor Nogueira Gonçalves la mayor parte de las barreras y barbacanas provienen de finales del siglo XIV o inicios del XV, como consecuencia de las invasiones de Castilla.

El cronista portugués Fernão Lopes utiliza el término «barreira» pero con otro sentido. Por el contrario, en su Crónica de D. João I comprobamos que nuestra definición corresponde a su descripción, ya antiquísima:

«...No dejaban los de la ciudad (se refiere al cerco de Lisboa), por estar así cercados, de hacer la barbacana alrededor del muro del lado del campamento, desde la puerta de S. Catalina hasta la torre de Alvaro Pais, que no estaba aun acabada, que sería una distancia de dos tiros de ballesta».

Como el alcance de una ballesta era de 300/400 m se deduce fácilmente la extensión de la barbacana de que habla Fernão Lopes.

7. ELEMENTOS ARTÍSTICOS EN LA FORTIFICACION

La presencia o falta de elementos artísticos en las fortificaciones ayuda a su datación. La transición del románico al gótico ocurre en Portugal quizás en tiempos de D. Alfonso III, pero su introducción en los castillos parece ser obra de D. Dinis (final del XIII).

Recurrimos a Mário Tavares Chichó, el gran maestro del gótico en Portugal, y a su obra «A Arquitectura gótica em Portugal» de donde copiamos:

«...todavía, en el reinado de D. Dinis, las grandes experiencias se realizaban en la arquitectura militar y bien puede decirse que solamente con este Rey aparecen en Portugal los primeros castillos góticos...»

«...Mucho más tarde, ya en la segunda mitad del XIV, varios castillos de montaña y de planicie tendrán aún características románicas, pero las torres de homenaje son más altas y las ventanas se asemejan a las catedrales góticas...»

«...La arquitectura militar románica sufre pocas alteraciones al iniciarse el período gótico. Los diversos castillos consiguen mantenerse hasta mucho más tarde y solamente en la segunda mitad del XIII las estrechas aberturas se sustituyen por aberturas de arco apuntado y las torres del homenaje empiezan a abandonar las bóvedas de cañón sustituyéndolas por bóvedas de crucería. Se mantiene la planta del castillo y solamente en el piso superior de ciertas torres aparecen balcones en cada una de sus caras...»

El nuevo estilo se nota, pues, en el tiempo de D. Dinis en las aberturas (puertas, ventanas y saeteras de arco apuntado) y en el abovedamiento gótico de los pisos de ciertas torres.

El profesor Dr. Padre Nogueira Gonçalves va más lejos en su auxilio a nuestros estudios castellológicos al decir que el arco apuntado primitivo es inferior al triángulo equilátero. Realmente así lo podemos constatar frecuentemente (por ejemplo, torre

del homenaje de Penamacor) lo que explica que Duarte Darmas parece dibujar siempre arcos circulares, lo que induce a frecuentes errores.

8. CHAPITELES

En algunas fortificaciones, sobre todo en el sur de Portugal, hay pináculos que normalmente se suponen de origen musulmán (Castelo de Vide, Alpalhão, Arronches, Olivença, Monsaraz, Moura, etc.). El profesor Dr. Padre Nogueira Gonçalves, a propósito de idéntico remate en las cúpulas de la alcazaba de Vila da Feira dice:

«...su constructor podría ser un hombre del sur...» insinuando que sean características de esta región. ¿Será esta forma de remate efectivamente de tradición musulmana? Aparentemente parece ser un elemento de climas de nieve, pero la insistencia de los autores portugueses es notoria.

9. CASTILLOS DE MONTAÑA Y DE PLANICIE

Usualmente los castillos se asientan, por razones militares, en lo alto de un morro. El caso extremo será la construcción de fortificaciones en cumbres pedregosas que denominamos castillos roqueros (Monsanto de Beira).

Sucede, a veces, que la fortificación es nítidamente de planicie (Idanha-a-Velha), constatándose así que hay castillos de planicie, pareciéndonos esencial estudiar, en cada caso, las razones que aconsejaron hacer una fortificación en terreno llano. Respecto a Idanha-a-Velha pensamos que estas razones son que esta población tuvo en el siglo II/IV tal importancia posicional y administrativa que los romanos no tuvieron otra solución que fortificar el espacio en que se enclavaba.

Creemos que, en los castillos de montaña, la fortificación es un polo generador de población y condiciona el urbanismo medieval mientras en

DETALLES AUXILIARES PARA LA DATACION DE LOS ELEMENTOS DE FORTIFICACION MEDIEVAL EN PORTUGAL

Final S.III a.C.	S.V / VI	717	1249			1500					
Periodo Romano	Periodo Visigodo	Periodo Arabe	S.XII	S.XIII	S.XIV	S.XV	S.XVI	S.XVII	S.XVIII	S.XIX	S.XX
PERIODOS DEFENSIVOS DE LA HISTORIA DE PORTUGAL			Reconquista		D.Dinis	Crisis de 1383/1385		Restauración		Guerra peninsular	
			[]		[]	[]	Ultramar		[]	[]	
Romano	Visigodo	Arabe	Románico			Gótico		Renacimiento, Manierismo, Barroco...			
ESTILOS ARTISTICOS											
								Desarrollo de la artillería naval			
			Artillería neurobalística (Arcos, ballestas...)			Truenos		Desarrollo creciente de la artillería			
DESARROLLO DE LA ARTILLERIA											

EVOLUCION DE LOS ELEMENTOS DE FORTIFICACION MEDIEVAL
EN PORTUGAL

	ELEMENTO DE FORTIFICACION	ARABE	SIGLO XII	SIGLO XIII	SIGLO XIV	SIGLO XV	SIGLO XVI
	TORRE CUADRANGULAR	■ ■ ■ ■	—————	—————	—————	—————	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
	TORRE PENTAGONAL			■	—————	—————	■ ■ ■ ■
	CUBO				■	—————	■ ■ ■ ■
	TORRE VIGIA	■	—————	—————	—————	—————	
	T. ALBARRANA Y CORACHA	—————	■ ■ ■ ■				
	TORRE DE HOMENAJE		—————	—————	—————	—————	■ ■
	TORRE SEÑORIAL			■	—————	—————	■ ■
	ELEMENTOS ROMANICOS		—————	■ ■ ■ ■			
	ELEMENTOS GOTICOS			■	—————	—————	■ ■ ■ ■
	ELEMENTOS ARABES	—————	■ ■ ■ ■ ■ ■				
	ALMENA PENTAGONAL	—————	■ ■ ■ ■ ■ ■				
	ALMENA COMUN	■	—————	—————	■ ■ ■ ■ ■ ■		
	ALMENA ANCHA				■	—————	■ ■ ■ ■
	SAETERA	■	—————	—————	—————	■ ■	
	TRONERA SIMPLE				■ ■	—————	■ ■ ■ ■ ■ ■
	TRONERA DE CRUZ				■	—————	■ ■ ■ ■
	TRONERA DE DOBLE CRUZ				■	—————	■ ■ ■ ■
	CAÑONERA					■	—————
	FOSO	■ ■ ■ ■	—————	—————	—————	—————	—————
	CERCA DE VILLA				—————	—————	
	BARBACANA				—————	—————	■ ■ ■ ■
	BALCON AMATACANADO			■	—————	—————	■
	BAL. AMAT. CORRIDO				■	—————	■
	PASEO AMATACANADO					■ ■ ■ ■ ■ ■	■

la población de planicie, fortificada tras su desarrollo, debe obviamente su nacimiento a causas diferentes (punto de paso o parada obligados en rutas importantes y habituales, centro religioso, etc.) y su urbanismo responde a otros condicionamientos. Sabemos que, todavía en la época visigoda (siglo v), Idanha-a-Velha continuaba como sede administrativa del obispado.

10. CONCLUSION

Creemos haber abordado los principales problemas relativos a los elementos de la fortificación medieval portuguesa y mostrado la importancia del estudio de los cronistas. Afortunadamente hay, para las grandes épocas defensivas medievales en Portugal, en su lucha con Castilla (D. Di-

nis para la consolidación de Portugal y D. Fernando/D. Juan para la crisis de 1383/85), dos cronistas: Rui de Pina (Crónica de D. Dinis) y Fernão Lopes (Crónicas de D. Fernando y D. João I). Ocurre, además, que también esos tiempos coinciden con cambios en el estilo artístico (paso del románico al gótico en el tiempo de D. Dinis) y en el armamento (Paso de la artillería neurobalística a pirobalística con D. Fernando y D. João I).

Estas coincidencias facilitan mucho la datación, muy especialmente si tomamos en cuenta la importancia del «Livro das Fortalezas» de Duarte Darnas, de principios de siglo xvi, de donde proceden las figuras del presente trabajo, documento que es imprescindible para cualquier estudio sobre la fortificación medieval portuguesa e incluso para el estudio de una fortaleza en particular (8).

tillos portugueses de la raya con España. Edición facsímil del ANTT y la Editora Inapa, Lisboa 1990. En la Biblioteca Nacional de Madrid hay un códice de la misma mano y con la misma tinta, pero menos elaborado, al cual le faltan algunos de los dibujos (*N. del T.*).

(5) M. Gonzalez Simancas: Plazas de guerra y castillos medievales en la frontera de Portugal. Revista Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid 1910-11.

(6) Adviértase que en portugués se llama «matacão» a cada una de las aspilleras verticales (a manera de buheras), que en francés se llaman «assomoir» o «mouchard» y en inglés «murder hole» o «machicoulis», dando el nombre de «varandim» al matacán corrido, en francés «machicoulis», en inglés «machicolation» (*N. del T.*).

(7) Esta hipótesis evolutiva es la que ha sido admitida en Portugal como resultado del análisis exhaustivo de los dibujos de Duarte D'Armas comparados con algunas fuentes documentales indirectas. En el tiempo del simposio (1982) era la única hipótesis en Portugal. El autor conoce otras hipótesis serias y mucho más divulgadas, que hacen derivar el matacán del cadalso. Hemos de añadir que la teoría portuguesa explica cabalmente problemas de datación de castillos portugueses, pero creemos que el asunto merece una seria reflexión (*N. del A.*).

(8) Este trabajo está iniciado en el «Diccionario Temático de Arquitectura militar e Arte de Fortificar» del T.C. Nunes, publicado por el Servicio Histórico Militar del Ejército Portugués, Lisboa 1991. Ver recensión en el n.º 100 de Castillos de España (*N. del T.*).

NOTAS

(1) La Delegación de la AEAC, más de 40 personas, entregó al T.C. Nunes, en presencia de las autoridades locales y provinciales y de una representación del Servicio Histórico Militar de Lisboa, la Medalla de Plata que la AEAC le había concedido (*N. del T.*).

(2) Cuando, por primera vez, aparezca un término puramente castellológico indicaremos, tras el equivalente español y entre paréntesis, el término portugués usado por el T.C. Nunes (*N. del T.*).

(3) Esta figura está tomada del libro del T.C. Nunes titulado «O Castelo Estratégico Português e a Estrategia do Castelo en Portugal» editado por el Servicio Histórico-Militar del Ejército Portugués, Lisboa 1988. Ver recensión en Castillos de España n.º 100 (*N. del T.*).

(4) Duarte Darnas: «Livro das Fortalezas», códice de 1510, cuyo original está custodiado en el Archivo Nacional de la Torre del Tombo, Lisboa, en él están dibujados dos vistas y la planta de los cas-



ARCHIVOS Y ARQUEOLOGIA: LA RECONSTRUCCION DEL CASTILLO Y LA VILLA FORTIFICADA DE CEHEGIN (1)

Premio «Manuel Corchado» 1993

Francisco José Navarro Suárez y Salvador Martínez Sánchez

La gestación de la actual Cehegín debemos situarla, con toda seguridad, en el abandono, en una fecha indeterminada tras la invasión musulmana, de la cercana *Res Publica Begastresium* (2).

A menos de tres kilómetros de Cehegín, en el actual Cabezo de Roenas (ruinas), se encuentra un yacimiento en la actualidad aún en fase de excavación, que presenta un primer asentamiento ibérico, documentado principalmente por el material cerámico hallado. La posterior ocupación romana muestra, en el siglo III, y sin que podamos determinar una fecha concreta, una sólida muralla construida con materiales desiguales, lo que evidencia una cierta celeridad en su construcción y nos hace pensar en el temor a sufrir cualquier tipo de invasión, por otra parte frecuente en este siglo, y que en la Región viene atestiguada por la ocultación de numerosos tesorillos, lo que confirma la hipótesis.

Llegado el siglo VII d. C., encontramos a Begastri como sede episcopal desde el año 633, fecha del IV Concilio Toledano hasta el XV en el año 688, lo que fue acompañado sin duda alguna por el auge de su población (3).

Begastri aparece mencionada con motivo del Pacto de Teodomiro. Y aunque la antigua ciudad instalada en el *Cabezo Roenas* sigue presentando signos de ocupación residual que podría alcanzar hasta los siglos XII-XIII (4), la población presenta ya síntomas de abandono desde los siglos VIII-IX (5), no sabemos si hacia la zona septentrional de la Península, huyendo de la invasión, o, más probablemente, hacia el nuevo enclave cercano que podría haber pasado a sustituir a Begastri como centro administrativo y militar, absorbiendo la vida económica de ésta.

Si, desde el Pacto de Teodomiro hasta el definitivo abandono de Begastri, hubo aquí una población musulmana tampoco podemos afirmarlo en el estado actual de las excavaciones, y si la hubo, como fueron las relaciones entre los nuevos pobladores árabes y bereberes, con una fuerte organización social tribal y la sociedad indígena hispano-visigoda, que en ese instante se encuentra en un claro proceso de feudalización, es algo difícil de responder.

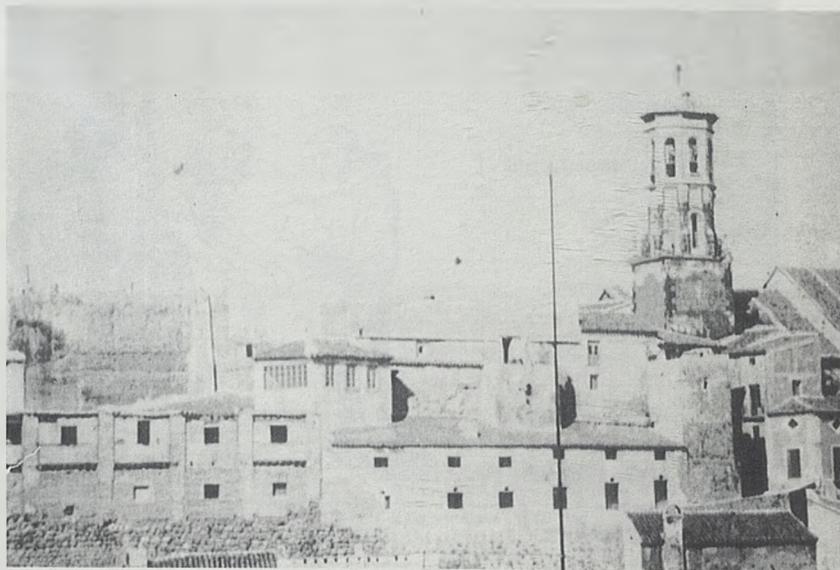
Si nos atenemos a los datos proporcionados por las excavaciones realizadas en el Tolmo de Minateda, en donde según sus excavadores parece que no hubo una ruptura con la invasión islámica, sino que la población siguió ocupando sus viviendas y pudo compartir las actividades cotidianas con los invasores mezclados con ellos, podríamos imaginar para Begastri una pacífica convivencia

hispanovisigoda-musulmana, ¿con una masiva conversión a la nueva religión para evitar impuestos y siguiendo el ejemplo de la familia de Teodomiro?

A inicios del siglo XI pudo aparecer aquí, procedente de los contingentes bereberes llamados por Almanzor, una comunidad norteafricana, la de los Sinhayá, origen del actual topónimo Cehegín (6).

De la relación política y administrativa de Cehegín respecto a la Cora de Tudmir las fuentes árabes que conservamos sólo aportan datos confusos cuando mencionan el topónimo al hablar de la abundancia de magnetita del lugar.

En el siglo XI al-Udri (7), que resume de un texto de al-Razi (885-955), su fuente más directa, menciona entre los distritos agrícolas de la Cora de Tudmir el *iqlim de Yabal Buqasra al-Qal'a* (Begastri). No muchos años



Lám. 1.— Vista general del castillo en 1907. Torre Ciega, Mocha, del Mirador y del Alhory.



Lám. 2.—Torre de Martín Gonçalves en la calle Nueva (Muros de la Villa).

después, en el mismo siglo, un discípulo de al-Udri, al-Bakri (8), que también bebe en al-Razi, dice en su *Kitab al-masalik wa-l-mamalik*: ... la magnetita que atrae el hierro se encuentra en un lugar llamado *Al-Sinhayiyun* en la provincia de Murcia». En el siglo XII Ibn Galib (9) también menciona los recursos mineros de Cehegín y dice: «la piedra imán que atrae al hierro, se encuentra en *al-Sinhayin*». De aquí saltamos al siglo XIV, en el que encontramos dos textos: La descripción anónima de *Al-Andalus* y la *Nujbat al-dahr* de Al-Dimasquí. La primera (10) dice: «En un lugar conocido por Cehegín, de la Cora de Murcia, hay calamita imantada». Por su parte al-Dimasquí (11), que muere en 1327, dice: «En la Cora de Tudmir está el dominio (*hayyz*) de los Sinhayin. En este dominio se encuentra excelente magnetita: una piedra de un dirham de peso atrae un hierro que pese dos dirhames, y lo transporta elevándolo a una altura de un hombre o más».

Los datos que de aquí podemos obtener son más bien pobres. En primer lugar parece claro que Cehegín es una fundación *ex novo* que toma el nombre de sus fundadores. Segundo, es evidente que en el «lugar de Cehegín» existía magnetita y que su calidad era bien conocida. Pero ni tan siquiera parece que se

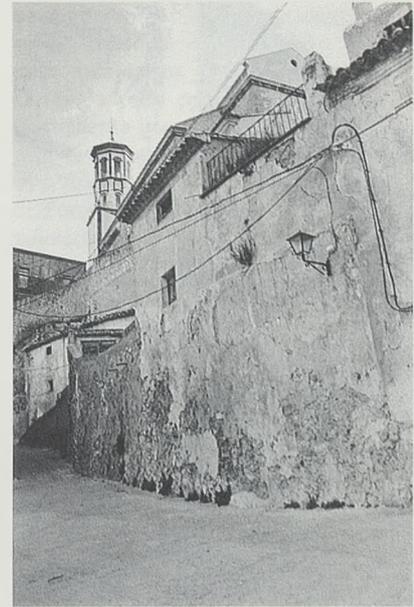
explotara su producción, pues los textos se limitan a decir que «hay» o se «encuentra» magnetita. El interés despertado por la magnetita cehegínera en los escritores árabes prosiguió en el siglo XIX (12).

Administrativamente no aparece citado como *hisn* ni como *iqlim*. Si nos atenemos a lo que en el siglo XIV dice al-Himyari (13), haciendo alusión sin duda a períodos políticos anteriores: «Caravaca es una alquería del distrito (*iqlim*) de Mula», hemos de suponer que Cehegín debía pertenecer a éste, pues, en línea recta, se encuentra entre los actuales términos municipales de Mula y Caravaca.

Como no es posible que en el siglo XI se siguiese mencionando a Begastri como cabeza de distrito (14), debemos pensar que al-Udri se limita a copiar de al-Razi, sin contemplar los cambios que puedan haberse producido. Al-Bakri, poco después, ya habla de un «lugar llamado al-Sinhayiyun», lo que es sintomático de que esta étnia bereber procedente del norte de África ya llevaba cierto tiempo instalada en la zona a la que dá nombre. Esto, junto al hecho de que al-Bakri debió terminar su obra antes de 1068, ya que no menciona en su obra a los almorávides, nos permite suponer que Cehegín existía ya en la segunda mitad del siglo XI y muy posiblemente en la primera.



Lám. 4.—Puerta de la Villa o de Canara.



Lám. 3.—Torre de Alonso Rodrigues. Absorbida por las fachadas colindantes, se intuye su forma cúbica (Torre núm. 1 de la Plaza Vieja. Muros de la Villa).

Nada nuevo aportan Ibn Galib ni la Crónica Anónima.

Lo único que podemos asegurar para esta época, basándonos en las fuentes cristianas inmediatamente posteriores a la conquista y en los testimonios arqueológicos, es la existencia de tres núcleos de habitat de cierta entidad en lo que constituye el actual término municipal de Cehegín (el núcleo urbano de Cehegín, Canara y Alquipir), a más del posible caserío disperso y de los que podemos presumir al menos fuertes recursos ganaderos (15). Rodríguez Llopis confirma el mantenimiento de esta situación hasta la década de 1280, momento en el que se perciben ya signos de cambio tanto en los tipos de poblamiento como en las formas de jerarquización del territorio (16).

Con la conquista cristiana asistimos al paso de una sociedad tributaria musulmana (17) a otra de tipo feudal. En la que, primero la Orden del Temple, desde 1266, y más tarde, desde inicios del siglo XIV hasta entrado el siglo XIX, la Orden de Santiago, van a regir los destinos de Cehegín, siempre en pugna con el Concejo de la villa a causa de la política seguida por el monarca de otorgar exenciones económicas a los moradores en el realengo.



Lám. 5.—Torre de Lope Yañez (calle Pozo). Aún sin excavar, la vegetación apenas deja intuir su presencia (Muros de la Villa).

ESTRUCTURACION DEL COMPLEJO FORTIFICADO DE CEHEGÍN (18)

Del análisis comparado de las fuentes medievales y modernas, junto al estudio arqueológico de restos de fortificación, se obtiene una imagen detallada del asentamiento que nos ocupa. Para un mejor estudio y comprensión podemos dividir la villa fortificada de Cehegín en: fortaleza-castillo; recinto amurallado de la villa; coracha, y a la parte de Canara, la ampliación urbana igualmente fortificada del arrabal del siglo xv.

I. La fortaleza

Las fuentes medievales consultadas coinciden en individualizar a un sector de la villa con el nombre de fortaleza o castillo. Este último se impondrá a partir del siglo xviii.

Es difícil precisar la fecha de construcción de la mencionada fortaleza, máxime cuando ésta fue demolida en la década de los cincuenta (19) (plans. 2 y 3). El análisis de la documentación fotográfica nos sugiere una construcción de iniciativa musulmana: el sistema de obra empleado es el tapial en el que se aprecian las hileras de mechinales dejadas por

la desaparición de las agujas en los restos conservados. Por otra parte, conocemos la planta de la fortaleza (20), en concreto, al detenernos en la forma que adquiere la Torre del Homenaje, observamos las extraordinarias dimensiones y su forma hexagonal, que nos llevan a relacionarla con los grandes bastiones construidos en época almohade (21). Empero, el empleo del tapial, de sobra es sabido, fue de uso común entre los cristianos, y la planta hexagonal puede deberse a la simple adaptación a la orografía del terreno. Así, llegados a este punto debemos considerar algunos aspectos genéricos sobre poblamientos y sistemas de organización feudal e islámico.

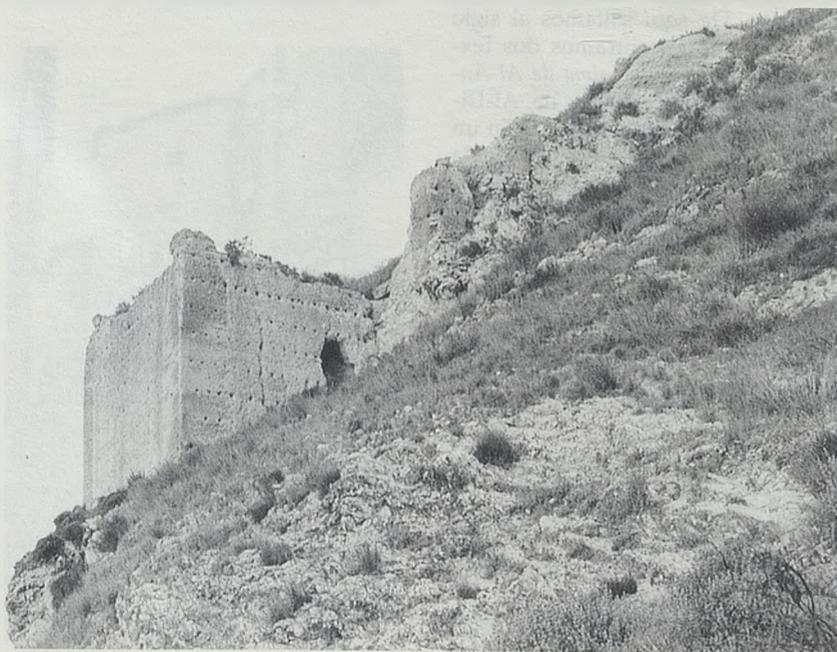
El tipo de asentamiento musulmán, no suele implicar una estricta separación entre la población y los órganos de gobierno cuando se trata de asentamiento en *hisn*, tal y como la moderna investigación entiende a este. Basta un simple muro, que no tiene que ser de sólida consistencia, que separe a ambos.

Sin embargo, la sociedad feudal basa su existencia en una rígida separación entre órganos de gobierno, en este caso nobleza u Ordenes Militares, y pueblo —no debemos olvidar que el dato más característico de un castillo feudal es la «torre del Homenaje»—.

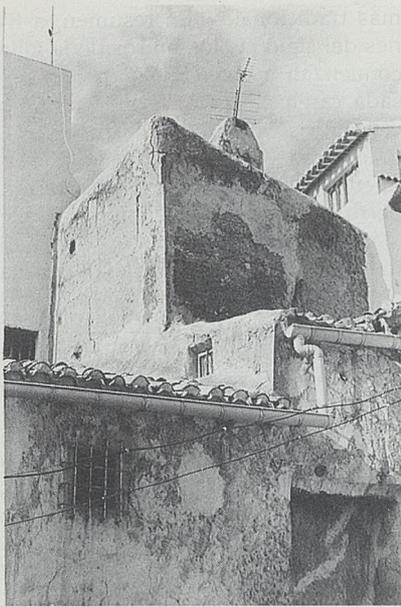
Si observamos la planta (plans. 1 y 2) del castillo, vemos como se trata de un recinto aislado con grandes posibilidades de autonomía, tal y como lo describen las visitaciones. El aislamiento es total en la torre del Homenaje o torre Ciega a la que se accedía por un puente levadizo.

Nuestra hipótesis de trabajo es la siguiente: en época de dominio musulmán debió existir en esta zona del *hisn* una mayor defensa torreada debido a la facilidad de acceso. Incluso pudo existir, donde se enclavó la torre del Homenaje una menor o la misma de época cristiana —la roca en donde se elevaba era ideal para su construcción y no debió pasar desapercibido para musulmanes ni cristianos—. Es posible que existiesen también la torre del Mirador y la del Alhory, siguiendo la línea amurallada (todas debían seguir la misma línea, pues a sus pies se extiende una depresión de unos diez metros donde se asentó el Arrabal).

Cuando en el siglo xiii los cristianos se asientan en Cehegín, encuentran que el gobierno musulmán estaba separado simplemente por una barrera, quizá, como señalábamos, de pobre factura, de la población, lo que a todas luces se muestra insuficiente para una sociedad feudataria. De este modo, deciden instalarse en la zona septentrional, más



Lám. 6.—Torre del Ladrón de Agua y Adarve del Pozo.



Lám. 7.—Torre de Hernando Díaz o de Martín Peres (Torre núm. 2 de la calle Sta. M.^a Magdalena. Muros de la Villa).

acorde con sus propósitos, y para ello cierran por el interior de la villa toda esta parte, y levantan *ex novo* algunas de las torres y recrecen y readaptan otras, conformando así lo que las visitaciones denominan como castillo o fortaleza.

Ubicado en la parte más elevada del cerro en el que se asienta el actual Casco Antiguo, más que un castillo al servicio de los habitantes de la zona o de la villa, era el núcleo de residencia del poder señorial y sede desde la cual la Orden de Santiago ejercía el control económico. La funcionalidad estrictamente militar que le dio origen iría trasformándose poco a poco hasta convertirse en centro exclusivamente recaudador de la Orden. A partir del siglo xvii la Casa-Tercia sería el centro continuador de esa actividad (22).

La fortaleza (plano 1) contaba con diversas dependencias en las que se incluyen actividades variadas suficientes como para poder desarrollar altas cotas de autonomía. Así las fuentes mencionan: las bodegas, un horno, aljibe, molino (de mano), capilla, establos, cocina, etc. Cinco torres recorrían el perímetro en el que se resaltaban, además, un baluarte extraordinariamente voluminoso: la Torre del Homenaje. Seis torres, por tanto, unidas por lienzos y adarves (23) de muralla, donde cada una

prestaba un servicio concreto además del militar:

Torre del Alhory: situada al NE del complejo, su nombre indica el lugar que servía de granero o pósito. Las descripciones medievales coinciden también en localizar en sus proximidades el lagar y la bodega (lám. 1).

Torre del Mirador: sin duda hace mención a las inmejorables condiciones para la observación del paisaje en el que destaca la impresionante panorámica de la vega del río Argos. Estaría situada en la zona E de la fortaleza, entre las torres del Alhory y la Mocha (lám. 1).

Torre Mocha: zona SE del castro. Calificación de «mocha» que alude a las torres sin almenas en el cuerpo superior. En una fotografía de principios del siglo xx (24), es la única que aparece rematada con una cubierta de teja curva y unos grandes ventanales bajo ella. Es una torre de planta pentagonal y sigue en tamaño a la del Homenaje. El volumen de estas dos torres es mayor respondiendo a las necesidades de defensa que suscitan hacia la zona meridional (lám. 1).

Torre del Homenaje: conocida en diversas fuentes también con el nombre de «Torre Ciega» (25). Orientada su posición hacia el S, destaca en altura respecto de las demás. Maciza «fasta las seys tapias» (26), medía 15 mts. de altura cuando Gozález Simancas la vio antes de 1905 y era de planta poligonal (27). Ambas afirmaciones concuerdan con los documentos fotográficos y los planos del proyecto de demolición del castillo. En estos últimos observamos aún más al detalle que esta torre es hexagonal y que cuatro de sus lados se concentran hacia el exterior de la fortificación dándole una forma apuntada, sistema que, sin duda pretende aumentar el poder defensivo de la torre ya que se encuentra en la zona menos accidentada del cabezo y, por tanto, la más vulnerable. Por otra parte, contaba con una serie de elementos propios que le daban total independencia con respecto al resto de la fortaleza: así tenía puente levadizo a la entrada desde el patio, horno, bodega, aposentos, sala de armas... (lám. 1).

Torre del esquina o «Torre ençima puerta de Caravaca»: En 1495 y 1507

se menciona como «torre cayda a la mano derecha de la puerta principal», por tanto, estaría orientada al O. Es la peor conocida, su ruina se documenta ya en 1495 y así se seguirá mencionando en sucesivas descripciones.

Torrecilla de la cocina: aparece localizada junto a la puerta principal (zona N). Al igual que la anterior, tampoco de ésta nos ha llegado su forma en planta. Una cocina en sus inmediaciones le da nombre. Parece también que fue la torre más pequeña del conjunto y defendía especialmente la entrada y subida de acceso.

El patio, como cabe esperar, tiene su aljibe y a su alrededor se reparten las caballerizas o establos, cocina, bodegas, salas, etc.

La puerta principal de acceso a este recinto castral se orientaba hacia el Norte y de cara al núcleo urbano entonces existente. Una pequeña salida al exterior llamada «puerta falsa» (28) evitaba que los habitantes del castillo tuvieran que cruzar por el interior de la población cada vez que precisasen acceder o salir del castro. Estaba ubicada en la parte opuesta de la puerta principal y del recinto villano, en un lugar cercano a la torre del Homenaje o zona Sur.

Nuestra fortaleza se encontraba provista, por el S, menos accidenta-



Lám. 8.—Puerta de Caravaca. Sobre ella estaba la Torre de Pero de Córdoba o de Gonzalo Gil (calle Esteban Zarzo. Muros de la Villa).

do, de una barbacana (29) de la que, si bien no se conservan sus restos, si que es, por lo menos, mencionada en las fuentes: «Esta fortaleza tiene alrededor una barrera de tapias, de dos tapias en alto (30) y una puerta falsa que sale al campo» (31).

Una vez desaparecido el peligro musulmán, y coincidiendo con un fuerte auge demográfico, la población de Cehegín comienza a salir fuera de las murallas para ocupar zonas más meridionales del cabezo. Es así como la fortaleza, antes elemento independiente y separado, queda envuelta en el entramado urbano de la nueva villa, que a partir del siglo XVI se configura, pasando el castillo a estar en el centro neurálgico de la ciudad. La consecuencia será que con el paso del tiempo, el edificio se convierta en un estorbo urbano, sobre todo cuando a partir del siglo XVII la pequeña Plaza del Castillo pase a ser la plaza principal de la villa, construyéndose en ella la Casa del Concejo y celebrándose el mercado semanal y demás actividades públicas. Pero es que también es en este siglo cuando la Encomienda deja de utilizar el castillo con fines productivos porque se construye la nueva Casa-Tercia en las afueras de la población y la bodega del castillo se queda «sin tinajas por haberse sacado para la casa nueva» (32).



Lám. 9.—Puerta de Caravaca (desde el interior de los Muros de la Villa).

II. Los muros de la villa

Numerosos datos nos llevan a afirmar que los «muros de la villa» (plano 1) tienen un origen islámico. Las escasas fuentes de esa época, como ya se vio, nunca apuntaron qué tipo de hábitat ni entidad de poblamiento existió en Cehegín. Sin embargo todos los restos arqueológicos conservados del recinto fortificado, al que aludimos en este capítulo, tienen idéntica fisonomía: presentan fábrica de tapial con una base de mampostería allí donde las irregularidades del terreno así lo requieren. Por otro lado el hallazgo de materiales islámicos a raíz del deterioro y erosión que sufren algunos restos arqueológicos, mezclados entre la argamasa de cal y arena de los encofrados, nos reafirma en nuestra idea de que la construcción inicial de este cercamiento es musulmana, aunque no podamos llevarla más atrás del siglo XII (33). En algunos paños y torres, sin embargo, parecen apreciarse reparaciones de época cristiana.

Ante la ausencia de excavaciones y estudios arqueológicos en el interior de los «muros de la villa», no podemos aventurar el uso concreto que tuvo esta cerca en época islámica, si tuvo población estable en el interior a la que proteger (hipótesis más que probable) o tan solo cumplieron dichos muros la función de refugio temporal. Lo cierto es que sirvió de inmejorable refugio a los repobladores cristianos que hubieron de concentrar sus viviendas en el interior del recinto que éstas formaban. Constrañidos entre murallas, los vecinos acudieron a aplicar todo tipo de medidas que pudieran permitir el asentamiento intramuros del mayor número de habitantes, como es el caso de adosar la espalda de las viviendas a la parte interior de la cerca.

Los textos documentan también el profundo cambio que se produce al final del siglo XV en unos momentos en que el peligro de saqueo o invasión empieza a disiparse y, por tanto, la conservación de la muralla tiende a relegarse a un segundo plano. La visita de 1495 se convierte en una larga lista de mandatos dirigidos a cerrar vanos y aperturas en un momento en el que aún las Ordenes Militares mantenían los postulados

más tradicionales. En resumen, a fines del siglo XV, los muros de la villa comienzan a convertirse en una pesada carga para los vecinos, que no cejan en su intento de abrirse paso, una y otra vez, entre ellos. El adosamiento de viviendas por el exterior, perfectamente documentado en 1526 (34), marca el final de una era y el inicio de la gran expansión urbana del siglo XVI. A partir de ahí los muros de la villa entran en la historia.

Contrastando las fuentes escritas con el trabajo de campo se han podido identificar algunos de los elementos defensivos del amurallamiento; hay que señalar, por otra parte, que es difícil su localización y cuando ésta se produce, las dudas no han desaparecido del todo. Esto último se debe a que torres y lienzos de muralla son enumerados, no por su situación geográfica sino por el nombre del propietario de la vivienda que se les adosa por el interior. Y el problema surge cuando en el día de hoy no se han conservado topónimos que puedan relacionarse con dichos nombres. Es más, incluso en el espacio que va desde 1480 a 1495, numerosas torres y adarves han sufrido un cambio de denominación.

Analizando y comparando las fuentes de diferentes años en los que se mencionan elementos de fortificación necesitados de reparos, hemos



Lám. 10.—Torre núm. 1 de la calle Sta. M.ª Magdalena (Muros de la Villa).



Lám. 11.—La torre de la coracha sobre una peña que domina la vega del río Argos.

detectado la existencia de diecisiete torres (35) unidas por sus correspondientes lienzos de muralla (36):

- 1) Torre de Sancho Rodrigues
- 2) Torre de Martin Gonçales
- 3) Torre de Alfonso Rodrigues
- 4) Torre de la Puerta de Canara o Puerta de la villa (Puerta Nueva en 1495)
- 5) Torre de Lope Yañez
- 6) Torre de Antón Guirao (1480) o de Juan Lopes (1495)
- 7) Torre de La Capellanía (1480 y 1495) o de Rodrigo Carreño (1495)
- 8) Torre del ladrón de Agua
- 9) Torre de Alfonso Davyla
- 10) Torre de Antón Bernal
- 11) Torre de Gonçalo Sanches
- 12) Torre de Gyl
- 13) Torre de Urraca de Çafra
- 14) Torre de Gonzalo Vallesterio
- 15) Torre de Hernando Díaz (1480) o de Martin Peres (1495)
- 16) Torre de Pero de Córdoba (1480) o de Gonzalo Gil (1495): «ques la torre de ençima de la Puerta de Caravaca»
- 17) Torrejón junto a la fortaleza

Si comparamos los textos de fin del siglo xv (37) con el estudio arqueológico realizado sobre el terreno podemos localizar con cierta aproximación algunas torres, lienzos y otros elementos de fortificación (plano 1):

1) **Postigo de la C/Iglesia:** En un adarve caído junto a la fortaleza se ordena en 1495 la colocación de un postigo con puerta. Este postigo se convertiría con el tiempo en una calle o callejón (hoy desaparecido al demoler el castillo) llamado *c/ de la Iglesia*. Actualmente se localizaría junto a la fachada de la vivienda nº 7 de la Plaza de la Constitución.

2) **Torre de Sancho Rodrigues:** Aunque los restos no son visibles quedaría ubicada en la línea que va de la torre del Alhory (en la fortaleza) a la Torre de la *c/ Nueva*, pues el tramo es lo suficientemente amplio como para situar una torre. Por tanto, si ésto es así, la vivienda nº 7 antes mencionada descansaría sobre sus cimientos.

3) **Torre de Martin Gonçales:** Por el orden en que se cita, esta torre es identificada con los restos visibles de la existente en la *c/ Nueva*, esta última a pesar de haber perdido el paramento exterior (seguramente al ensanchar la calle), aún conserva una altura de aproximadamente 7 m. y deja ver restos de mechinales en su obra de tapial. Es de constitución maciza. (lám. 2)

4) **Torre de Alonso Rodrigues:** Se trata muy probablemente de los restos de una torre (enmascarada con enlucido y encalada) ubicada en la plaza Vieja en el límite izquierdo de la fachada de la vivienda nº 1 (torre nº 1 de la Plaza Vieja). (lám. 3).

5) **Torre de la Puerta de Canara:** En relación con restos visibles de tapial junto al arco de la Plaza Vieja (Torre nº 2 de la Plaza Vieja). Está ahuecada y habitada como vivienda.

6) **Puerta de Canara:** Es conocida en otros textos como Puerta de la Villa y en 1495 coincidiendo con su reparo y modificación adquiere temporalmente el nombre de Puerta Nueva. Hoy la podemos identificar sin miedo a equivocaciones con el denominado Arco de la Plaza Vieja, pues son numerosas las fuentes que hablan de la Puerta de la Villa y de su situación geográfica (38). La modificación del acceso tuvo lugar, como decimos, en el año 1495, en un momento en el que la Puerta principal de la Villa había quedado encerrada en el interior del denominado Arrabal, que a su vez estaba provisto de sus propias defensas (39).

De esta manera se permite la

construcción y adosamiento de una vivienda que conserve por debajo el paso al interior del recinto. Esta vivienda aún hoy conserva su estructura medieval y entrada acodada; hoy es conocida con la denominación de Arco de la Plaza Vieja. Así se nos describe a fin del siglo xv: «Otrosy, fueron vysytando fasta Puerta Nueva la qual fallaron a casa muro y estava en algunas partes cayda entre las dos puertas...» (40) (lám. 4).

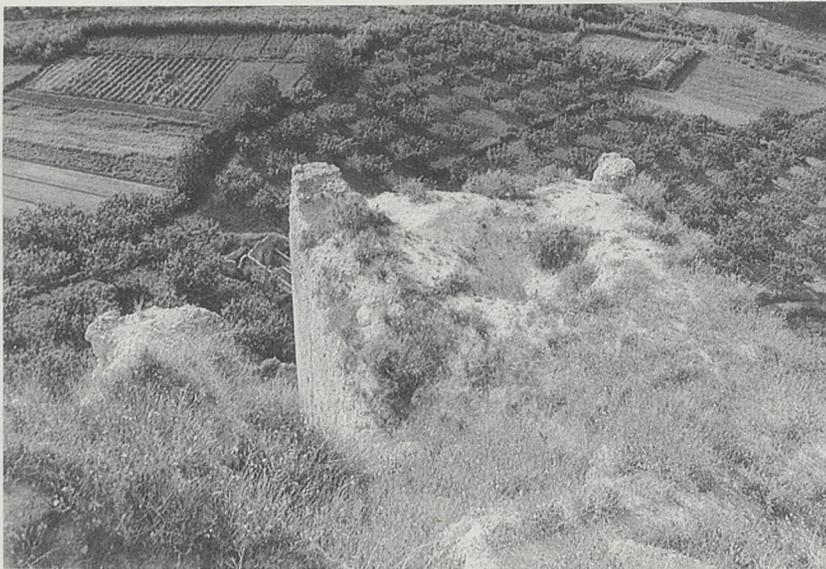
7) **Torre de Lope Yañez:** Recientemente descubierta (41) en las inmediaciones de la *c/ Pozo*. Esta torre se conserva en buen estado gracias a la colmatación de materiales —vertedero de escombros— que aún la cubren en su mayor parte. Tiene un frontal de cuatro mts. de ancho y es totalmente maciza (lám. 5).

8) **Adarve del Pozo y Torre del Ladrón de Agua:** Mencionados y descritos en varias ocasiones (42) ambos elementos forman parte de un mismo conjunto funcional y merecen un capítulo aparte (43) (lám. 6).

9) **Torre de Alfonso Davyla:** Con forma de L (ángulo recto). Aparece en lo más alto de los ejidos de la zona conocida como «Alcázar» muy cerca del mencionado adarve del Pozo. Si se trata de una torre, y ésto es simple hipótesis de trabajo, con gran probabilidad ésta correspondería a la mencionada Torre de Alfonso Davyla.



Lám. 12.—Pozo de la torre de la coracha. Hoy cegado.



Lám. 13.—Vista del importante desnivel existente entre el fin del lienzo de la coracha y la torre de la coracha.

la. Las estructuras encierran en su interior dos estancias con paredes talladas en la roca natural.

10) **Torre de Hernando Diaz:** Así denominada en 1480, es conocida años después como Torre de Martín Peres. Unida a la torre de Pero de Córdoba por un lienzo de muralla, ha sido también localizada recientemente en la c/ Sta. M^a Magdalena (torre n^o 2 de Sta. M^a Magdalena) y es una torre hueca en la que subsiste una estancia que forma parte de la vivienda n^o 5 de la c/ Polo Medina (lám. 7).

11) **Torre de Pero de Córdoba o de Gonzalo Gil** (44): Esta torre es la «de encima de la Puerta de Caravaca» y por tanto ubicada en la c/ Esteban Zarco. La mencionada Puerta de Caravaca es una entrada secundaria al interior de la villa, numerosas veces mencionada en los textos y localizada en este punto sin dificultad (45) (láms. 8 y 9).

Debemos tener en cuenta también la existencia de una serie de restos arqueológicos, hoy por hoy imposibles de identificar con las fuentes conservadas como son : la torre n^o 1 de la c/ Sta M^a Magdalena, ahuecada y utilizada como habitación de una vivienda (lám. 10), y la torre en el interior del patio de una casa, en la c/ Pintor Pascual, n^o. 14.

Originariamente la villa de Cehegín tuvo, al parecer un único y principal acceso. El nombre con el que

aparece ilustrado sucesivamente en las fuentes fue el de «Puerta de la Villa», pero no fue el único ya que como se ha comentado recibió también el nombre de Puerta de Canara (por su orientación hacia el camino del mismo nombre) y también el de Puerta Nueva.

El segundo gran acceso al interior de la población lo constituía la llamada «Puerta de Caravaca», perfectamente conservada en la actualidad en la c/ Esteban Zarco. Esta segunda puerta debió de abrirse en un momento de mayor tranquilidad en las relaciones con Granada favoreciendo la comunicación hacia el Oeste. Otro dato a tener en cuenta es el de la progresiva ampliación que la villa sufrió durante el siglo xv hacia el O (zona del Arrabal) por lo que la primitiva zona de asentamiento quedaba cada vez más encerrada entre sus muros; es lógico pensar que la población demandase una nueva salida al exterior. La Puerta de la Villa quedaba inutilizada en el centro de la población y es por ello que se abre la salida del O, hacia Caravaca y se construye otra hacia el E en el camino de Canara, la llamada Puerta Nueva del Arrabal.

III. Coracha

Situadas en rocosas elevaciones por motivos estratégicos, fortalezas

y ciudades medievales, ya fuesen cristianas o musulmanas, encontraban un mismo problema: el abastecimiento de agua en caso de asedio. Aunque la mayoría de ellas estaban cerca de un río, acceder a él en caso de asedio era tarea peligrosa, si es que antes el enemigo no había desviado tal cauce. Así pues, la solución fue perforar la tierra en busca de los niveles freáticos allí donde fue posible. Como no siempre era posible abrir un pozo dentro del recinto fortificado, la solución fue alargar la protección de la muralla hasta el aliviadero. Así fue como surgió el concepto de coracha (46).

El término castellano coracha procede de la voz árabe *qawraya*, palabra de uso corriente en el árabe hispánico y que encontramos ya en el siglo xiv en textos de Ibn al-Jatib e Ibn Játima (47). Castellanzado como cauracha o coracha, su definición ha variado conforme los diversos autores, que las han estudiado, le han atribuido o restado funciones (48).

Aún reconociendo algún error de interpretación de Torres Balbás, ya mencionados por Pavón Maldonado (49), creemos que, en líneas generales, podemos aceptar su definición para el caso concreto que estudiamos. Así, una coracha sería «el espolón de muralla, que arrancando de la general del recinto, avanzaba, para proteger una puerta o aislar una zona inmediata, casi siempre a un río y facilitar el acceso a éste y el aprovisionamiento de agua en caso de asedio, a los defensores del recinto murado» (50).

La primera noticia que tenemos de ella es a través de la Visita de 1468. En ella podemos intuir su existencia, cuando, en su descripción, más bien escueta, dicen los visitantes: «Ay en esta encomienda otra villa, que llaman Çeegin. Y esta bien çercada y es muy buen lugar de guarnición, que el agua nin las moliendas no le pueden quitar» (51).

Sin embargo, no será hasta catorce años más tarde, en 1480, cuando encontremos la primera mención cierta sobre unos muros con función propiamente de coracha, cuando los visitantes ordenan que la zona del Arrabal se cerque «fasta la fontezilla e buelva por las peñas arriba, e de la peña el judio asy mismo junto con el

açeqia vaya su çerca e suba fasta el adarve del poço» (52).

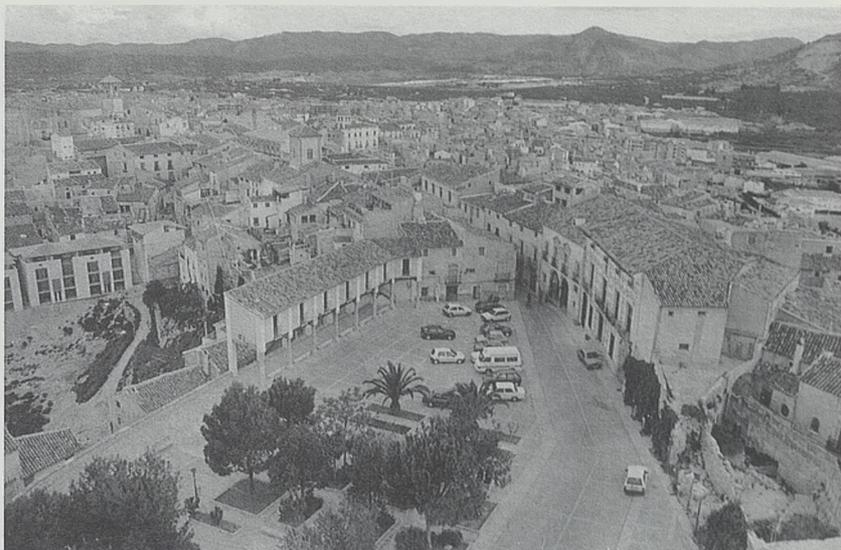
Es precisamente esta parte de la antigua fortificación, en la zona más abrupta de los ejidos septentrionales, la que mejor se ha conservado dentro de la tónica general de destrucción.

Los restos conservados y los escasos datos que nos aportan las visitas de 1495 y 1498, junto al texto de Ambel y las confrontaciones con idénticas construcciones diseminadas por la geografía peninsular, permiten una reconstrucción bastante fiel de cómo debió ser este apéndice terminado en torre de la fortificación ceheginera.

Desconocemos la longitud total de la coracha y la forma en la que ésta enlazaba con la muralla, pues el arranque se nos ha perdido (53), aunque podemos suponer que, este último, no diferiría mucho, excepción hecha del material, del conservado en una de las dos corachas que aún podemos ver partir de la cerca árabe del castillo de Belalcázar (Córdoba), cuyos lienzos se presentan unidos al recinto por un gran arco, mitad de cantería, mitad de ladrillo (54).

La coracha propiamente dicha estaba formada por «un adarve de dos pretiles» (55), del que aún se conserva su arranque, a nivel superficial, de obra de tapial. El uso de pretil y almenas en los muros de las corachas era algo frecuente. Así se presentan en el murallón con doble pretil y almenas que, con función de coracha, enlaza el castillo de San Miguel con el cerro de San Cristóbal (56). En Murcia la solución fue más sencilla para el castillo levantado en 1756 de San Juan de Aguilas. Aquí, el castillo y la batería que defendía el puerto aguileño de levante, se unían por dos lienzos paralelos —«comunicación» en los textos dieciochescos— levantados sobre una cresta rocosa, sin pretilar ni almenar (GARCIA, 1988, 49-50).

El remate de estos lienzos se presentaba en forma de «torre que esta ençima una peña fuerte» (57) (láms. 6 y 11). De forma rectangular (plano 1), su frente es de 7'30 ms. y conserva una altura máxima de 8 ms. en su frente septentrional, hacia el río Argos. Presenta dicha torre un asiento de mampostería, frecuente en obras



Vista aérea de la Plaza donde estuvo asentado el castillo. A la derecha la hiedra de los muros oculta los restos de roca donde se asentó la Torre Ciega.

de factura musulmana, de aproximadamente medio metro de altura, siendo el resto del alzado conservado de encofrado de argamasa de cal y cantos rodados de pequeño tamaño. En su interior albergaba un pozo, hoy cegado (lám. 12) que debió ser de considerable entidad, pues en la visita de 1498 se alude a él como un «real poço» (58). Desconocemos la forma de extracción del agua, pero debió presentar como solución una pequeña noria o aparato similar de elevación (59). Sobre su remate nos puede dar idea el único ejemplo similar conservado en la región: el de la fortificación de Aledo. A mitad de su ladera SO, existe lo que entre los vecinos se conoce como el Pozo de los Moros, cuya boca está defendida por una torre de tapial de 6 ms. de frente y más de 8 ms. de alzado, siendo probablemente del doble en su origen (60). El texto de la Visitación de 1495 a la villa de Aledo, si breve, no tiene desperdicio: «Por fuera de la dicha fortaleza llegaron a unas peñas por donde descende una escalera fechos escalones en las dichas peñas la qual llega a una torre que dyzen del agua que esta baxo de todas las dichas peñas e dentro dela dicha torre esta un pozo para el agua manantyal la qual esta desmochada e syn pretyl e almenas e descalça por los cimientos...» (VISITA DE 1495, 262-263). Las similitudes, cronológica —principios del siglo XII

(61)— y de fábrica aseguran una solución de pretil y almenas para nuestra torre. Solución por otra parte de lo más frecuente.

Debido al importante desnivel que existe en la zona inmediatamente anterior al acceso a la torre (lám. 13), debió existir aquí una escalera para facilitar el descenso al pozo. El actual relleno de escombros y tierra que existe en esta parte en la actualidad impide apreciar, con toda seguridad, los escalones que una breve intervención arqueológica pondrían al descubierto.

No debemos confundir dicha torre con las albarranas, pues estas tienen por misión impedir la aproximación del enemigo a la muralla principal (62).

IV. El Arrabal

El llamado «arrabal» es el resultado de la primera gran expansión urbana que se produce en Cehegín, fuera de las murallas de la Villa. A lo largo del siglo XV, y sobre todo en la segunda mitad del mismo, el considerable aumento demográfico coincide con un periodo de relativa calma en la frontera con Granada. Esta coyuntura provoca que los habitantes, hasta ese momento apiñados en el interior del viejo recinto, sientan la necesidad de buscar una residencia en un lugar más desahogado,



Panorámica del casco viejo de Cehégín. En primer término la coracha. Sobre ella el montículo despoblado del «Alcázar». Detrás la Iglesia, delante de la plaza que albergó el castillo. En la vega, puente sobre el río Argos.

creando el, así denominado en las fuentes, «arrabal» en torno o a partir del único acceso, la Puerta de la Villa.

Pero el peligro musulmán no ha desaparecido y la Orden de Santiago, que vela constantemente por sus posesiones, ordena la fortificación del nuevo barrio extramuros. Los visitantes al servicio de la Orden comprueban, en 1480, que el cercamiento, aunque iniciado años atrás, no se había llevado a efecto, y ordenan que «sea cercado según descende de la cerca hasta la fontezilla y vuelva por las peñas arriba, y de la peña el judío asimismo junto con la acequia vaya su cerca y suba hasta el adarve del pozo».

Es importante recordar que la ocupación del Arrabal no se produce por vez primera en el siglo xv. La excavación arqueológica de un solar ubicado en la Cuesta de las Maravillas demuestra sobradamente que el mencionado espacio estaba ya habitado, al menos parcialmente, en el siglo XIII por gentes del Islam. El Arrabal es, por ello, herencia del pasado: la repoblación cristiana ocupa en primer lugar el recinto amurallado de la parte alta del cerro para, más tarde, repoblar también la zona que nos ocupa abandonada mucho tiempo antes por musulmanes. El hecho de que el principal acceso de la Villa se oriente hacia esta zona es,

así, el principal determinante para que, unos antes y otros después, se instalen en el mencionado Arrabal.

No nos han llegado restos del amurallamiento que se mandó construir en 1480, por lo que se hace extraordinariamente difícil reconstruir el recorrido exacto de la cerca. Como excepción, mencionaremos el muro de contención existente en la calle Tollo, límite urbano marcado por el talud que descende hacia el cauce del río; la tradición oral denomina a esta zona como «la muralla» (plano 1, nº 18). Así es, que además de este fragmento, que no deja de ser dudoso, contamos con poca información: la que nos suministran las escuetas descripciones medievales y el estudio topográfico del terreno y del callejero.

Por otra parte, el análisis de las fuentes no es muy clarificador. Mientras en 1495 se afirma que el final del arrabal se encuentra en la Peña del Judío, en 1498 es «el ladrón de agua donde se acaba el Arrabal».

La ausencia de restos murados se debe, quizás, al hecho de que fueron las propias viviendas las que sirvieron de murallas al nuevo recinto. De hecho, en la descripción del estado de los muros del Arrabal se menciona únicamente un trozo de lienzo que tiene su inicio en la Fortaleza, lo demás lo constituyen casas y calles que hay que mantener cerradas. Las

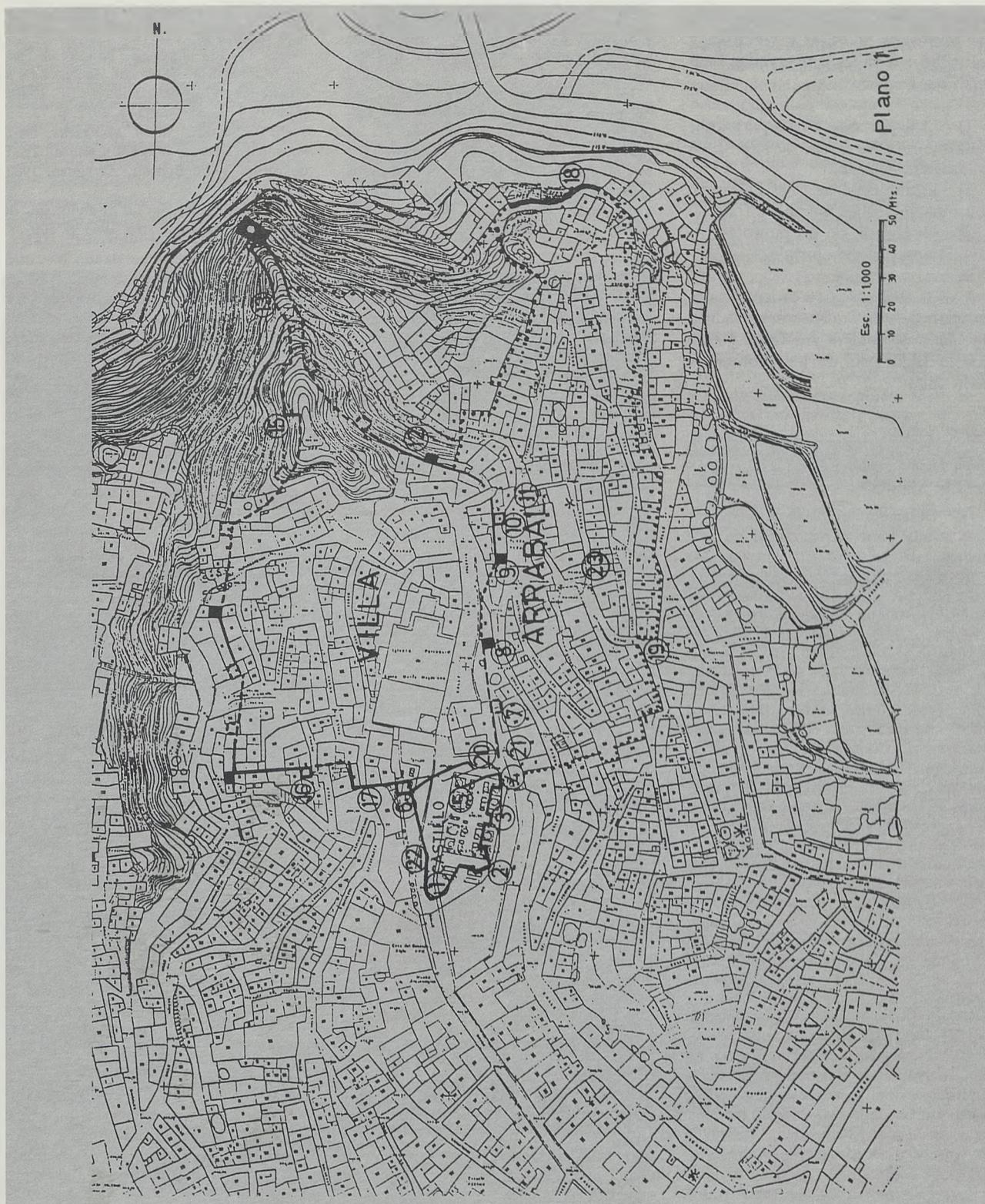
fuentes coinciden al decir de la cerca que «esta a casa muro desde junto con la fortaleza», aunque esto no invalida la existencia de una muralla.

Con todo lo dicho, hemos de plantear dos hipótesis posibles a la hora de reconstruir el recorrido de la cerca que limitaba la extensión del Arrabal a finales del siglo xv. En el primero de los casos, descenderíamos desde el castillo, en dirección E, hasta llegar a las inmediaciones de la c/ de los Herreros y de ahí, buscando la continuidad en descenso, pasaría por las inmediaciones de la c/ de la Orden para rodear a la Peña del Judío y llegar, finalmente, al adarve del Pozo siguiendo las curvas de nivel en las proximidades de la acequia de la Vega.

La segunda hipótesis, que consideramos más probable, tiene en cuenta la información anterior además de otros factores: se descende igualmente hacia el Este pero retranqueando la línea más hacia la c/ de las Maravillas (en función de una pequeña callejuela, ahora desaparecida, reflejada en un plano de 1894, perteneciente a una colección particular). Desde este punto se enlaza con las calles de José Cava y Salzillo, ya que este recorrido sube lentamente «por las peñas arriba» para llegar a la Peña del Judío y de ahí ascender siguiendo la cresta topográfica más elevada y unirse, finalmente, a los muros que se dirigen al adarve del pozo en un punto indeterminado de la actual c/ del Pozo.

En cuanto a los accesos, ya mencionábamos cómo quedaba encerrada y englobada la Puerta de la Villa en el interior de la población, al ampliarse el suelo urbano. Una nueva puerta sería instalada en un punto impreciso del viejo Camino de Canara (zona final de la c/ de las Maravillas y prolongación en c/ del Mesón Viejo). La «Puerta Nueva», así denominada, venía a sustituir a la Puerta de la Villa (o de Canara), heredando así su condición de Principal de la Villa (nº 19 del plano 1).

La Puerta Nueva es mencionada en 1495 y 1498 junto a tres postigos que se corresponden con calles o portillos abiertos en momentos en los que ya no era tan necesaria la defensa ante posibles agresiones. Dichos postigos se mandan cerrar por los visitantes de la Orden (ocurría



1. Torre del Homenaje.—2. Torre Mocha.—3. Torre del Mirador.—4. Torre del Alhory.—5. Torrecilla de la Cocina.—6. Torre de la Esquina.—7. Torre de Sancho Rodrigues.—8. Torre de Martín Gonçales.—9. Torre de Alonso Rodrigues.—10. Torre de la Puerta de Canara o de la Villa.—11. Puerta Nueva, de la Villa o de Canara.—12. Torre de Lope Yáñez.—13. Adarve del Pozo.—14. Torre del Ladrón de Agua.—15. Torre de Alfonso Davyla.—16. Torre de Hernando Díaz o Martín Peres.—17. Puerta de Caravaca y Torre de Pero de Córdoba.—18. La «Muralla» (El Arrabal).—19. Puerta Nueva (del Arrabal).—20. Puerta principal Fortaleza.—21. Postigo de la calle Iglesia.—22. Puerta falsa de la Fortaleza.—23. Restos vivienda islámica.

algo parecido, como veíamos, con los Muros de la Villa) y vendrían a coincidir con calles conservadas hasta ahora, a saber:

1) Callejón que corta perpendicularmente a las calles de José Cava y Saavedra Fajardo.

2) Límite final de la c/ Paisanos, continuación calles Salzillo y Tollo.

3) C/ Nueva, en un punto cercano a la desaparecida fortaleza.

En los tres casos se ordena la colocación de una puerta con cerradura que sirva de control y defensa y vele por la seguridad de los moradores de la villa.

NOTAS

(1) Deseamos agradecer su desinteresada ayuda para la realización de este trabajo a D. Julio Navarro Palazón, Director del Centro de Estudios Arabes y Arqueológicos «Ibn Arabi», al doctor D. Alfonso Carmona del Departamento de Estudios Arabes de la Universidad de Murcia, a D. Miguel Rodríguez Llopis, profesor titular del Area de Historia Medieval de la Universidad de Murcia, a D. Jesús Pérez García, técnico informático del Centro de Proceso de Datos de dicha universidad, y, muy en especial, al arqueólogo D. Indalecio Pozo Martínez, por las continuas pláticas con él mantenidas en las que tanto nos hemos educado en historia medieval e islámica del noroeste murciano y por la traducción de gran parte de los textos medievales cristianos utilizados.

(2) Se trata de una inscripción hallada en 1878, contenida en la parte superior de un ara. La transcripción del texto completo es como sigue: *Iovi Optimo/ Maximo R(es) P(ublica)/ Begastresi/ um restituit*. Su hallazgo, puso punto final a la polémica existente sobre la localización de *Begastri* en el Cabezo Roenas (Cehegín) o en Bigastro (Alicante). Para un primer avance en el estudio sobre dicha inscripción y el resto de epigrafía existente en Cehegín *vid.*: García Jiménez, M^a. I. y Llinares Beneyto, J., «Epigrafía en Begastri», *Antigüedad y Cristianismo*, I, 1984, pp. 35-40.

(3) Esta idea viene corroborada por los trabajos arqueológicos que han puesto al descubierto una considerable ampliación del recinto amurallado.

(4) González Blanco, A., «Begastri 1989. Nuevas aproximaciones a la historia de la ciudad. *Memorias de Arqueología*, 4, 1993, pp. 206-210.

(5) Sánchez-Carrasco Rodríguez, M. y Rabadán Delmás, A., «El fin de Begastri», *Antigüedad y Cristianismo*, I, 1984, pp. 143-147.

(6) Aunque los gentilicios que vienen del plural árabe en caso oblicuo (los terminados en -in, de -iyyin), son en su mayoría de familias o tribus árabes, existen excepciones de gentilicios atribuidos a bereberes, tal es el caso del topónimo Cehegín, de Sanhayiyyin. *Vid.* a este respecto: Oliver Asín, J., «En torno a los

orígenes de Castilla», *Al-Andalus*, 38, fasc. 2, 1973, pp. 342-44.

(7) Molina López, E., *La Cora de Tudmir según al-Udri. (Siglo XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular.* (C.H.I., 4), Granada, 1972, p. 73.

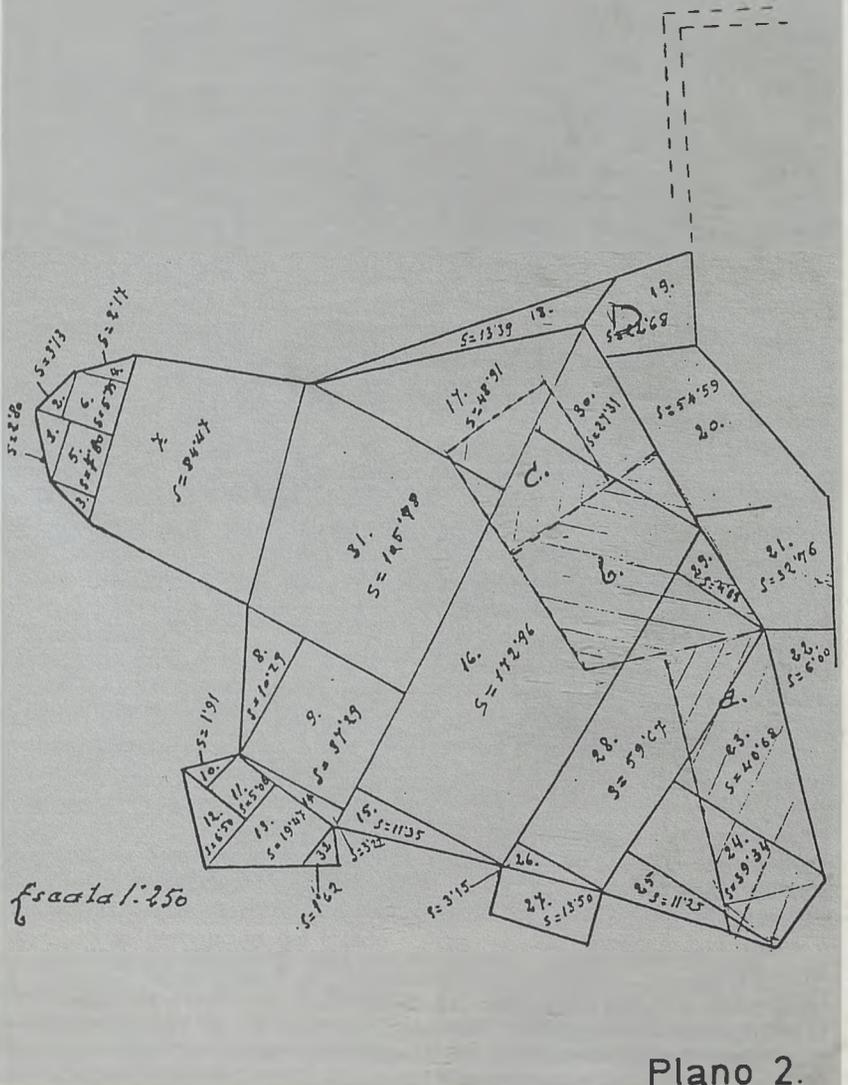
(8) Al-Bakri, *Kitab al-masalik wa-l-mamalik. (Libro de caminos y reinos)*, Trad. de Eliseo Vidal Beltrán, Zaragoza, 1982, p. 38, n. 134.

(9) Ibn Galib, *Farhat al-anfus*, ed. de Lutfi Abd Al-Badi, Cairo, 1955, p. 309.

PLANO I. CLUIDO EN EL PROYECTO DE DEMOLICION DEL CASTILLO (año 1957)

Obsérvese el detalle de las torres en planta.

En trazo discontinuo, la situación aproximada de la estructura que pervive.



(10) Molina, L., Anónimo, *Dirk bilad al-Andalus*, ed. y trad., Madrid, 1983, II, p. 21.

(11) Al-Dimasqui, *Nujbat al-dahr*, ed. Mehren, San Petersburgo, 1866, p. 245.

(12) Madoz, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Región de Murcia*. Madrid, 1850. Ed. facs. Murcia, 1989, p. 89.

(13) Al-Himyari, *Kitab al-rawd al-mitar fi habar al-aktar*, trad. anot. E. Levi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au moyen-âge*. Leiden, 1938, p. 180.

(14) El topónimo de la cabeza de distrito es el que da nombre a éste.

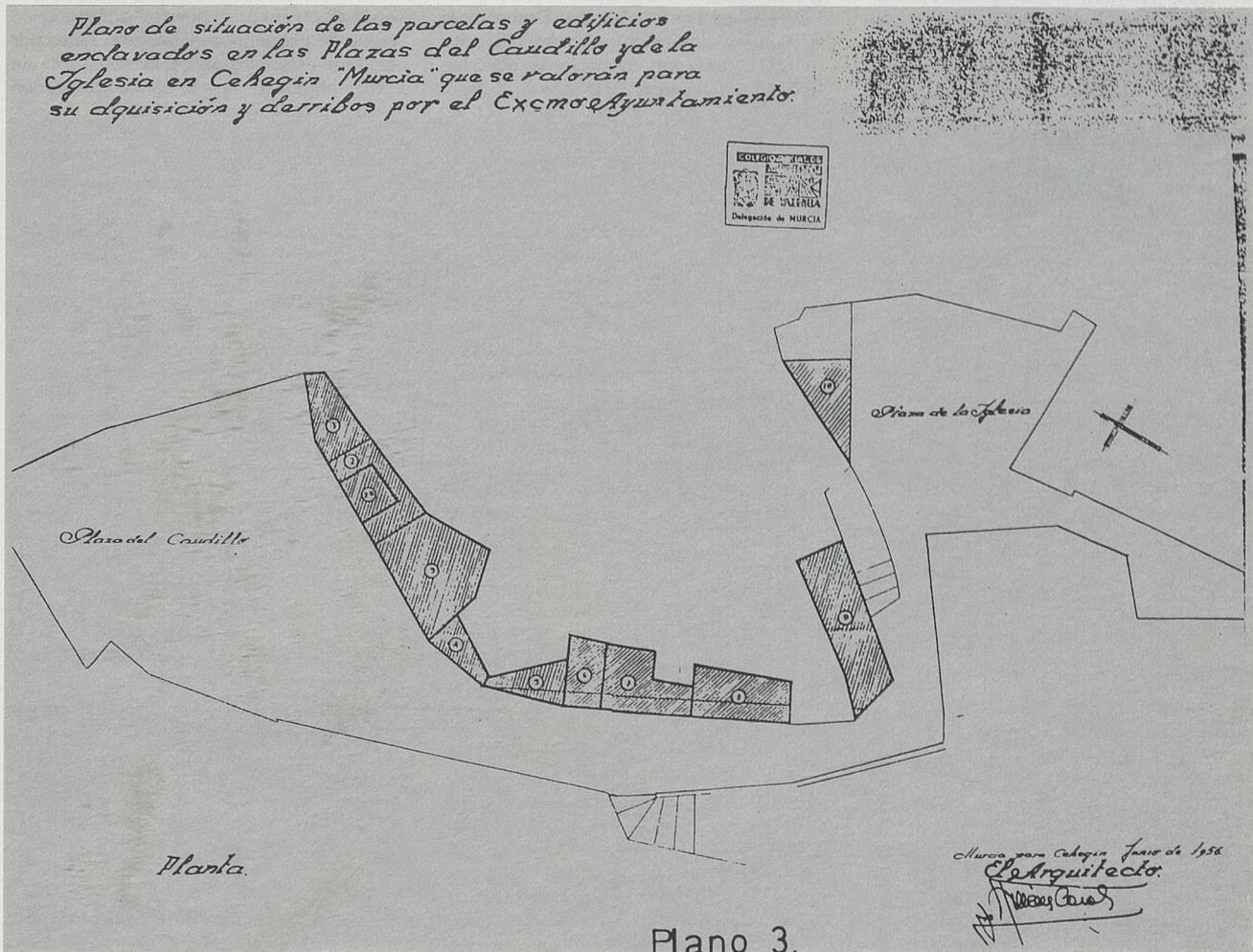
(15) En el caso de Cehegín el móvil del asentamiento pudo ser predominantemente económico, sintiéndose los bereberes atraídos por las fuertes posibilidades agrícolas del territorio. Junto al río Argos, con una importante extensión de áreas montañosas que permite un desarrollo de la ganadería extensiva, dato este último que se puede deducir de los textos árabes y de la documentación cristiana bajomedieval. Según relata el cronista almohade Ibn Sahib Al-Sala (*Al-Mann Bil-Imama*, trad. de Huici Miranda, A., Valencia, 1969, p. 81.), los unitarios

realizaron una incursión en el noroeste del antiguo reino de Murcia en 1164 capturando un «importante botín y muchos rebaños de acémilas, vacas y decenas de millares de ganado» por tierras de Galeira, Orce y Caravaca. Ya que esta última se encuentra tan sólo a 6 kms. de Cehegín, los recursos económicos sin duda hubieron de ser similares. Otro posible elemento de atracción pudo ser la explotación minera del cabezo próximo al núcleo urbano ceheginero pero, por ahora, no existe comprobación alguna ya que los textos se limitan a señalar la existencia del mineral, no su explotación. (*vid. supra*).

(16) Rodríguez Llopis, M., «Repoblación y organización social del espacio en los señoríos santiaguistas del reino de Murcia (1235-1350)», *Murgetana*, 70, 1986, pp. 7-9.

(17) Cual fue la función de este *hisn* es difícil de precisar en el actual estado de la investigación y no son estas páginas las más apropiadas para entrar en una ya larga polémica. Los escasos restos materiales conservados, el silencio de las fuentes de origen islámico que podrían

aclarar el tema y la falta absoluta de excavaciones sistemáticas dentro de los «muros de la villa», que podrían revelar un primitivo poblamiento islámico demostrando un origen poblacional del *hisn*, hacen imposible hoy día el decantarnos por las ideas propuestas ya sea por Pierre Guichard, que apuntan hacia la existencia de unos distritos castrales formados por el *hisn* y las alquerías a él vinculadas y en los cuales el *hisn*, con función de refugio temporal o de poblamiento, depende colectivamente de las aldeas o *qurà*, por Rafael Azuar, quien plantea un modelo basado también en la existencia de los distritos castrales, pero con una vinculación inversa entre *husun* y *qurà*, en donde los primeros responden de una y otra forma a los intereses de los sucesivos estados islámicos de la zona, en progresión a partir de los taifas hasta los almohades o Mikel Epalza y su teoría culturalista, basada en la evidente hegemonía de lo urbano en el mundo islámico y, por tanto, la supeditación de *husun* y *qurà* a dichos medios urbanos, esta última falta de un apoyo textual y arqueológico serio. Para una reciente síntesis de



toda esta problemática *vid.* Acien Almanza, M., «Sobre la función de los *husun* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato», *Coloquio Hispano-Italiano de arqueología medieval*, Granada, 1992, pp. 263-274; *Ibid.*, «Poblamiento y fortificación en el Sur de Al-Andalus. La formación de un país de *husun*», *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, I, Oviedo, 1989, pp. 137-150.

(18) La reconstrucción que aquí se aborda es la primera publicada sobre la villa de Cehegín, fruto de seis meses de intensas labores de campo y documentación. Si bien, Salvador Sánchez Martínez, coautor de este trabajo, ha realizado en años anteriores algunos trabajos de excavación junto con D. Francisco Aroca Peñalver, cuyos resultados corroboran parte de las hipótesis propuestas a continuación.

(19) La primera noticia sobre la posibilidad de derribar el castillo aparece ya en el siglo XIX (en la visita de 1804. A.H.N., Uclés, Consejos, leg. 6715, se dice que «parece que se hallaba demolido en 1766», aunque quizás haga referencia más a su descuido y abandono que a su derribo), pero no se convertirá en una obsesión hasta bien entrado el XX. Los primeros intentos de demolición (A.M.C., Sec. 1, leg. 29, nº 3) se producen antes de la guerra civil, siendo en la

década de los cincuenta cuando una comisión integrada por comerciantes pro derribo y el Ayuntamiento deciden derribarlo (A.M.C., Sec. 1, leg. 33, nº 1).

(20) La reconstrucción de la planta de la fortaleza se basa en la documentación fotográfica y en el proyecto de demolición del montículo sito entre la Pl. del Caudillo y de la Iglesia de Sta. M.ª de Gracia, de la ciudad de Cehegín. Fechado el 15-2-1957 (Sec. 5, Leg. 8, nº 6).

(21) Torres Balbas, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, 2ª ed., Madrid, 1985, pp. 569-70.

(22) En la relación hecha por los visitantes de la Orden en 1625 (A.H.N., OO. MM., Uclés, Consejos, leg. 6715) se dice al referirse a la fortaleza que «estaban aquí antes los graneros y bodegas de la encomienda», manifestando que las tinajas y enseres habían sido trasladados a la casa nueva.

(23) Indistintamente las visitas utilizan ambos términos.

(24) Archivo particular de D. Antonio Caparrós.

(25) Así se menciona en 1480 (Rodríguez Llopis, M. (ed.), *Doc. de los siglos XIV y XV. CODOM XVII*, pp. 145-159) y en 1507 (Torres Fontes, J. (ed.), *Doc. para la H. Medieval de Cehegín*, Murcia, 1982, pp. 203-231), así como también la describe Ambel (*Antigüedades de la villa de Zehegin*

(1660). Copia de Alonso de Góngora. Cehegín, 1815 (inédito) y González Simancas (*Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, t. II. (inédito), 1905-1907).

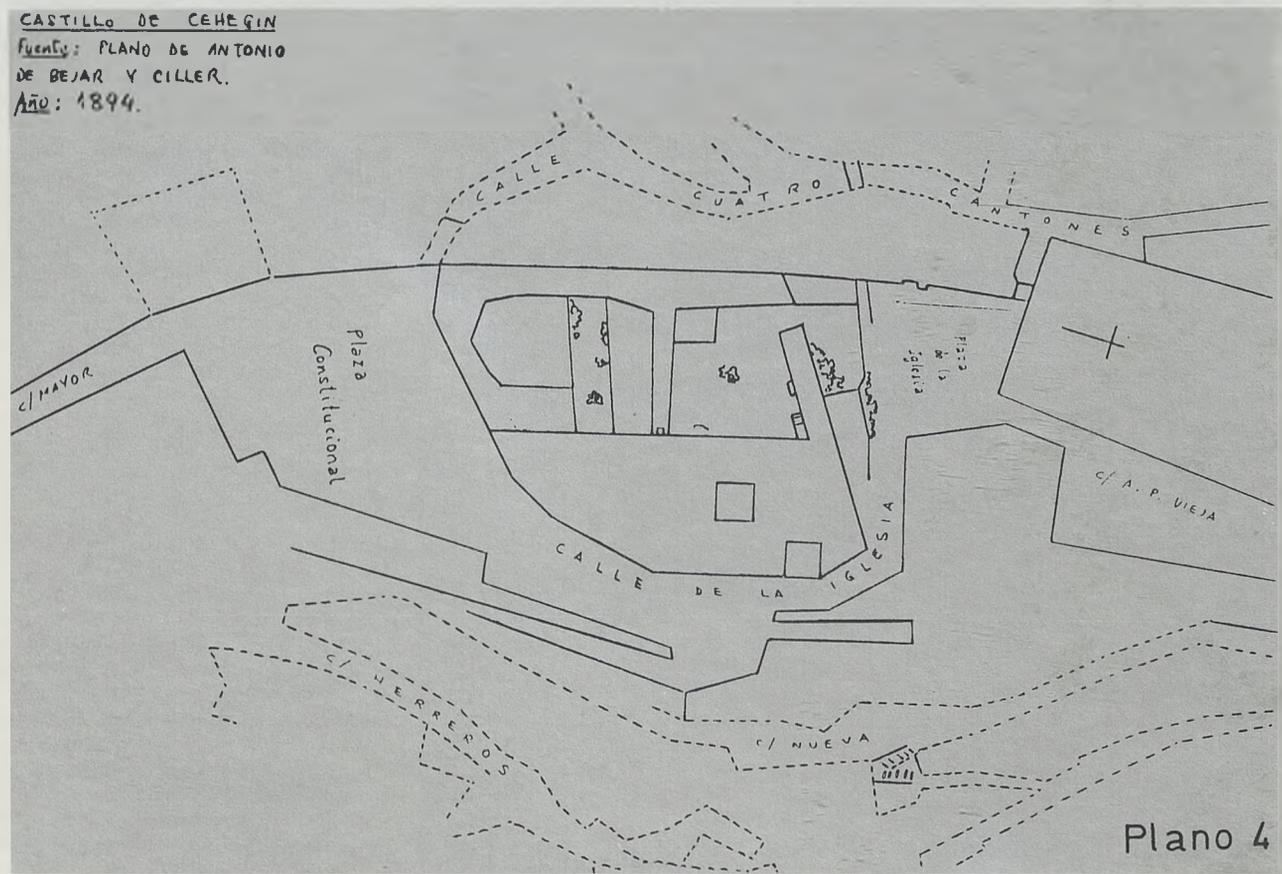
(26) Visita de 1468. Torres Fontes, J. (ed.), *op. cit.*, pp. 182-183.

(27) González Simancas, M., *op. cit.*, pp. 452-53.

(28) Sobre la definición y funciones del término «puerta falsa» *vid.*: Ricard, R., «La "porte de la trahison": sens et origine de l'expression», *Al-Andalus*, XIII, 2, pp. 472-475; Gozalves Cravioto, C., «Las puertas de la traición en las fortificaciones medievales de Ceuta», *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, año II, 5, 1989, pp. 55-62. Torres Fontes, J., «La puerta de la Traición», *Murgetana*, XXXVII, 1971, pp. 83-87.

(29) En 1507 se menciona una «barbacana» cuando se habla de la construcción de un «corral de 19 tapias en largo y seis en alto» (Torres Fontes, J. (ed.), *op. cit.*, p. 203).

(30) Esta altura de «dos tapias en alto», lo que vendría a equivaler aproximadamente a unos 160-180 cms., nos parecería un alzado risible, máxime teniendo que albergar una puerta, aunque esta fuese de pequeño tamaño, sino fuese por el dato esclarecedor de la visita de 1495: «E luego vysytaron la barrera en



derredor de la dicha fortaleza la qual estava en muchas partes cayda ...». (*Op. cit.*, p. 234). Debemos pensar pues que hacia 1468 ya se había producido una colmatación que habría enterrado parte de su primitivo alzado, al tiempo que se habrían perdido pretiles y almenas, junto con algún cajón del alzado. Ambas hipótesis confirmarían una vez más la pérdida de interés por mantener un elemento urbano ya molesto. La merma de funcionalidad de la barbacana se comprueba sobremanera en 1506, cuando, entre la fortaleza y la barbacana se construye un corral de considerables medidas. Así, y también una vez más, vemos como los requerimientos diarios de una población en expansión se enfrentan a las disposiciones en materia militar de una Orden, que aún durante varios siglos sigue defendiendo sus intereses. En una visita a los muros de la villa en 1495, después de tres años de la toma de Granada, se ordena a Rodrigo Carreño, cerrar «un postigo abierto del qual fallaron venir mucho daño e perjuizio a la dicha çerca e defensa de la dicha villa».

(31) Visitación de 1468. Torres Fontes, J. (ed.), *op. cit.*, p. 182.

(32) Visitación de 1625. A.H.N., OO.MM., Uclés, Consejo, leg. 6715.

(33) Martínez Sánchez, S., *Actuaciones Arqueológicas en Cehegín*, 1991. Centro Regional de Arqueología. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(34) Visita de 1526 (A.H.N., OO.MM., Uclés, Consejos, p. 821.

(35) La cantidad de torres reflejada no tiene por qué corresponder con el número real, ya que pudo suceder que algunas, no necesitadas de reparos, dejaran de mencionarse en cualquiera de las fuentes consultadas.

(36) El orden seguido en la relación es el mismo seguido por las visitas de 1480 y 1495, partiendo siempre de la fortaleza y en sentido contrario a las agujas del reloj.

(37) Datos aportados por las visitas de 1480, 1495 y 1498, además de la carta emitida por los visitantes de la Orden que elaboran la relación de 1480, incorporando una serie de rectificaciones de aquella (Rodríguez Llopis, M. (Ed), *op. cit.*, p. 156-57).

(38) Entre ellas un libro de concesiones de solares del siglo XVIII (Sec. 2ª, leg. 3, nº 8), además de el manuscrito de Ambel (*op. cit.*) y el de Fray Pablo Manuel Ortega (*Descripción de la villa de Cehegín*, 1775. Manuscrito publicado por Baquero Almansa en *Rebuscos y documentos sobre la Historia de Cartagena, Cehegín, Mula y Murcia*. Murcia 1881 (Reed. 1981).

(39) Visitación de 1495. *Op. cit.*, p. 216.

(40) *Ibid.*

(41) Martínez Sánchez, S., *Actuaciones Arqueológicas en Cehegín*, 1991.

Centro Regional de Arqueología. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(42) Visitas de 1495 y 1498, además de la descripción de Martín de Ambel.

(43) *Vid. Infra*. III. Coracha.

(44) La primera denominación corresponde a la descripción de 1480 y la segunda a la de 1495.

(45) Un listado semejante se puede hacer con los diferentes lienzos de muralla que unían a las torres, pero al ir referidas al propietario de la vivienda más cercana y no a las torres, se hace más difícil precisar su ubicación más concreta. Como excepción, citaremos uno de los adarves que sí ha podido localizarse; concretamente en la c/ Sta. M.ª Magdalena, el que unía las torres de Martín Peres y la torre de la Puerta de Caravaca: «E luego vysytaron un paño de lienço que esta dende la dicha torre de Martín Peres fasta la torre la Puerta de Caravaca...» (A.H.N., OO.MM., Uclés, 1495. Lib. 1066-C, p. 221).

(46) Creemos que este tipo de solución, que por motivos lingüísticos se ha atribuido, quizás con demasiada ligereza, a los árabes, debió ser algo generalizado en este tipo de recintos castrales en épocas anteriores, pues de sobra es sabido que a idénticos problemas, en diferentes latitudes, semejantes respuestas.

(47) Lévi-Provençal, *Arabica*, II, 1955, p. 131. Según cita de Torres Balbás, 1985, p. 535.

(48) Torres Balbás, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, 2ª ed., Madrid, 1985, p. 535, definió la coracha como «un muro o espolón que, arrancando de la cerca urbana, avanzaba hasta una torre situada junto a la toma de agua —torre albarraña—, con otras intermedias, en ocasiones, que permitía a los sitiados proveerse, a cubierto, de tan principal elemento en caso de asedio. Si las murallas de la ciudad no llegaban en ningún lugar al cauce del río o del mar, quedaba entre ellos y las murallas una zona en la que los sitiadores podían instalarse cortando el abastecimiento de agua a los sitiados y sus comunicaciones, en caso de las ciudades marítimas. Para impedir el acceso a esa parte se construían entonces dos lienzos de muros, como el descrito, que arrancando de los extremos del frente de la cerca más próxima al río o al mar, terminados en sendas torres, junto a su respectiva orilla, impedía a los asaltantes instalarse en esa parte y aseguraban el agua a los sitiados en un caso y sus comunicaciones en el otro». González Simancas («Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal», *Revista de archivos*, XXII, pp. 332-396; XXIII, pp. 80-117 y 244-287 y XXIV, pp. 43-47) habla, para el caso de Portugal de «qawraya-galería subterránea y qawraya espolón, en ambos casos relacionando una fortaleza principal con una torre o fortaleza inferior si-

tuada normalmente junto a las aguas de río o pozo». En 1954 Robert Ricard («Couraça et coracha», *Al-Andalus*, XIX, 1954, p. 171) define la coracha como «un espolón fortificado más o menos perpendicular a la cortina de un recinto y que avanza ya sea hasta la orilla de un río o la del mar, para asegurar de manera permanente, las libres comunicaciones de la plaza», y da por supuesto que toda coracha debería estar de alguna manera relacionada con el agua, río, pozo o mar, hablándose de corachas terrestres y corachas marítimas (Ricard, R., *Ibid.*, pp. 160-163). Gozalves Cravioto («Las corachas hispano-musulmanas de Málaga», *Jábega*, 34, 1981, p. 61; *Ibid.*, «La coracha del castillo de Santopitar (Málaga)», *Sharq Al-Andalus*, 6, 1989, p. 171) tras el estudio de las corachas malagueñas definió éstas como «un elemento de fortificación, formado por una muralla o dos, que parten del recinto, teniendo eminentemente una función de protección logística, más que meramente defensiva». Un estudio exhaustivo de las corachas, en donde apunta algunos datos erróneos en trabajos anteriores, especialmente de Torres Balbás, y localiza algunas nuevas es el de Pavón Maldonado («Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico arqueológico», *Al-Qantara*, VII, Fasc. 1 y 2, 1986, pp. 331-379). Propone Pavón Maldonado una nueva clasificación en función de que hay ciertas corachas que se desentienden del agua, y dice «propongo coracha-agua y coracha-terrestre seca, o, si se quiere, coracha-agua y coracha-interfortalezas. Dentro de la coracha-agua caben las galerías subterráneas o minas, los espolones o espigones perpendiculares a la cerca general con proyección a río, pozo o la orilla del mar; y en las corachas interfortalezas caben el pasadizo o *sabat*, con doble adarve y pasillo a la intemperie, uniendo dos baluartes, y el corral, albacar u otro espacio adicional cercado, con puerta o postigo de comunicación con la alcazaba o medina».

(49) Pavón Maldonado, B., *op. cit.*, *passim*.

(50) Torres Balbás, L. (ed.), *op. cit.*, p. 535.

(51) Visitación de 1468. *Op. cit.*, p. 182.

(52) Visitación de 1480. *Op. cit.*, p. 200.

(53) En la zona más septentrional de la villa, justo donde la orografía es más elevada y donde suponemos el arranque de los muros de la coracha, se conserva el topónimo de el «Alcázar», mencionado por Ambel y un libro de repartimiento de solares conservado en el Ayuntamiento y silenciado por la Orden. La zona, que es un gran solar yermo, presenta restos de construcciones en superficie y, aunque la falta de cualquier actividad arqueológica programada, hace hoy día imposible el

adelantar cualquier tipo de hipótesis, pensamos, que aquí pudo edificarse el primitivo edificio castral anterior a la construcción del *hisn* del siglo XII. Si tenemos en cuenta que en sus relaciones, la Orden menciona todas sus propiedades en la villa, silenciando el «Alcazar» y que no consentiría un poder paralelo alojado intramuros, podemos asegurar que este edificio no existía ya, cuando se levantó el *hisn* motivo de estudio.

(54) Ramírez de Arellano, R., *Inventario monumental y artístico de la Provincia*

de Córdoba, Córdoba, 1904 (inédito), Córdoba, 1983, p. 638.

(55) Visitación de 1498. A.H.N., OO.MM., Lib. 1069-C, p. 342.

(56) Pavón Maldonado, B., «Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico arqueológico», *Al-Qantara*, VII, Fasc. 1 y 2, 1986, p. 364.

(57) Visitación de 1495. También mencionan dicha torre la visita de 1498 y Ambel.

(58) Visitación de 1498. *Op. cit.*, p. 219.

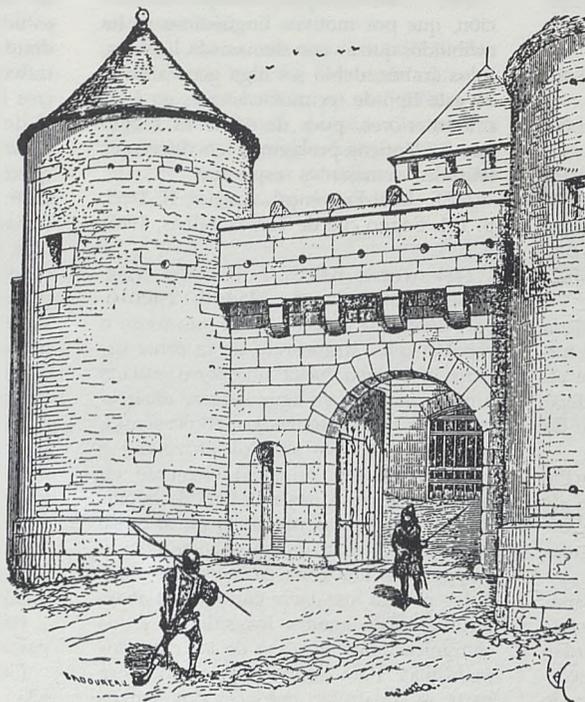
(59) Otras torres, al pie mismo de un

curso fluvial, presentaban una solución diferente, consistente en una puerta o arco al mismo nivel del agua, por donde se recogía el líquido elemento.

(60) Sánchez Pravia, J.A., «Aledo, algunas consideraciones sobre su fortificación y hábitat medievales». *Memorias de Arqueología*, 4, 1993, pp. 491-493.

(61) Sánchez Pravia, J.A., «Aledo, algunas consideraciones sobre su fortificación y hábitat medievales». *Memorias de Arqueología*, 4, 1993, p. 493.

(62) Torres Balbas, L., *op. cit.*, p. 586.



LA CASA ENCOMIENDA DEL VIRREY MENDOZA EN SOCUELLAMOS (C. REAL)

Accesit Premio «Manuel Corchado» 1993

Francisco Javier Escudero Buendía

INTRODUCCION

En medio de lo que fue la plaza pública de Socuéllamos (C. Real), se encuentra una parte desfigurada de lo que fue la Casa-Encomienda que la Orden de Santiago y sus Comendadores tenían en la villa.

Su origen remoto tiene mucho que ver con el cambio de cabeza de la Encomienda. Esta se situó primero en el Villarejo Rubio, entre los años 1235 y 1240, y más tarde en la fortaleza almorávide de Vejezate, a partir del año 1256 (1), y fue allí entonces donde residieron los primeros Comendadores. Sin embargo, el origen del núcleo urbano de Socuéllamos es posterior, pudiendo situarse en el 1298, cuando una provisión real de separación de dos pueblos vecinos, hizo desaparecer al Villarejo Rubio fundándose en su lugar la aldea que nos ocupa (2). Puede que ya en estos años, el Comendador de Vejezate, a la sazón don Antonio Ruiz tuviera ya una pequeña morada en Socuéllamos, aunque no fuese todavía una residencia permanente (3).

El origen inmediato de la Casa fue debido a tres hechos fundamentales, como fueron la concesión de privilegios repobladores a la Encomienda (4), lo cual alentó a don Gómez Mexia para construir una bodega, cueva y aposentos en Socuéllamos, donde recoger los diezmos y tributos correspondientes (5), y otro la Guerra de Sucesión en Castilla, que provocó la destrucción del Castillo o Torre de Vejezate en el año 1475 y el posterior abandono del mismo, pasando la residencia y cabeza del término a la villa de Socuéllamos (6).

El tercer acontecimiento puede considerarse casual, pero significó el impulso definitivo e irreversible del desarrollo de la Casa. En el año 1468

se produjo la primera revuelta popular de Socuéllamos de la que tenemos noticia, provocada por el acuchillamiento de varios vecinos entre sí. Los visitantes de la Orden tuvieron que llegar a poner orden en la situación, e impusieron penas por valor de 2.000 maravedíes (7). Estos estaban destinados a la reconstrucción de la Torre de Vejezate derrocada parcialmente poco después, pero don Lorenzo Mexia, entonces Comendador, decidió gastarlos en reparar y agrandar la Casa de Socuéllamos, en la que viviría desde entonces (8). Si algún mérito y no azar hubo en ello debe reconocérsele en primer lugar a él.

Como puede verse, el fundamento de este trabajo no es el posible interés artístico de un monumento, que ya no lo tiene, ni tampoco rescatar del olvido retazos del pasado de un pueblo. El edificio que nos ocupa trae su importancia de los habitantes

que tuvo y que un día dejaron en él su impronta. Esto fue debido a que la Encomienda de la Torre de Vejezate, después de Socuéllamos, poseyó varias características que la hicieron muy atractiva:

En primer lugar estaba situada en una rica zona de Mesta, que unida a su práctica despoblación, permitió la utilización de grandes extensiones de terreno como pastos, y el aumento por tanto de los rendimientos que percibían los Comendadores, llegando Socuéllamos a ser la tercera Encomienda en rendimientos de las 87 que la Orden de Santiago tenía en toda España (9).

Consecuencia directa de ello es que fueron muchos los nombres ilustres que por aquí pasaron, citando en especial a los Mexia (descendientes con seguridad de Maestres de la Orden) y los Mendoza, de la rama de los condes de Tendilla y marqueses de Mondéjar (10). De en-



1. Escudos de don Antonio de Mendoza (1524) y don Francisco de Zúñiga (1623)

tre ellos, la tradición siempre ha destacado a don Antonio de Mendoza, Comendador de Socuéllamos y primer Virrey de Nueva España y después del Perú, no sólo por ser una figura de primer orden, sino porque además le ha sido atribuida la factura completa de la casa, basándose en la presunción de la pertenencia del escudo que campea en la puerta principal, hecho que no ha sido demostrado hasta el presente trabajo, pues el interés que hasta ahora había suscitado era mínimo, algo que sorprende si tenemos en cuenta que para muchos de ellos son los únicos vestigios de su paso conservados en España (11).

Este error de asignación sobrevino ante la evidencia de que a simple vista nada hay que haga sospechar en sucesivas reformas, y mucho menos ampliaciones. La realidad es que lo que hoy se cree una Casa, resulta ser la suma de dos, y además fruto de una constante evolución provocada por su carácter de residencia de una Orden Militar. Esto en principio ya provocaba un constante cambio de moradores, y por tanto de ideas sobre la distribución del espacio de la misma. Aún así, lo cierto es que este cambio era casi siempre provocado por la propia Orden que utilizaba el mecanismo de las visitas de caballeros de la misma, para informar de los «reparos» necesarios en sus posesiones, y ordenar el modo y tiempo de su realización. Los informes resultantes han sido básicos para componer nuestro estudio, pero no la única fuente manuscrita; nos hemos apoyado en nuestro conocimiento de la historia general de Socuéllamos para intentar encontrar los puntos de contacto y las claves que nos desvelaran los secretos del edificio, tanto hechos como biografías de personas que allí estuvieron. Esto lo consideramos fundamental porque sin ello pudiera saberse el cómo, pero difícilmente el por qué.

A estos factores hay que añadir la existencia del tributo conocido como Media Annata, concedido por Sixto IV por bula en el año 1481, y que permitía a la Orden destinar la mitad de las rentas producidas en los dos años siguientes de cada vacante de encomienda para reparos en sus casas. Es por tanto un parámetro que siempre hay que tener en cuenta

para medir el ritmo de evolución de las Casas-Encomienda santiaguistas, que dependía muy mucho de la importancia económica y de la duración del mandato de los distintos Comendadores (12).

ORGANIZACION DEL ESPACIO

La Casa actualmente se compone de un cuerpo de dos edificios unidos por un corredor, pero esto en principio no fue así, pues como veremos uno de ellos es muy posterior. Centramos, por tanto, nuestro interés en el primero de ellos, situado más al sur, lo que propiamente fue la Casa-Encomienda de Socuéllamos.

La regularidad de proporciones que presenta aún nos asusta. Se trata de un cuadrado casi perfecto, formado por la superposición de otros tres cuadrados (corredores, habitaciones y anillo exterior), lo cual debió conseguirse poco a poco, pues ni siquiera tenemos constancia de que los cuatro cuartos perfectos que la forman (hablaremos a partir de ahora de ellos denominándolos como tales, aunque las visitas sólo lo hacen especialmente en el año 1605) existieran siempre desde el origen de la Casa, incluida también la planta baja.

El recinto es muy pequeño, pues los anillos apenas superan los 30, 20 y 15 metros respectivamente para fachada, habitaciones y corredores-patio. No sabemos el motivo de esta estrechez, producida quizás por el temprano origen de la construcción, cuando no se necesitaba mayor espacio; o por motivos defensivos, pero lo cierto es que con el discurrir del tiempo las nuevas necesidades de los comendadores obligaron definitivamente a la ampliación.

Al interior se accede actualmente por tres puertas (postigo pequeño, puerta principal, y portadas de acceso para carros), mas la situación primitiva era muy distinta, pues el postigo no era utilizado, mientras que las portadas de la Casa de Bastimentos son muy tardías. Es por tanto la puerta principal el punto de partida necesario de nuestro estudio:

Tenía unas puertas buenas con su cerradura por de dentro (1478), eran de madera de pino y se abrían mediante un clavazón de hierro que en-



2. Puerta principal y arco de sillares

cajaba en «bisagras» de piedra, según se nos dice en el 1554 (13). La construcción del arco de sillares que hoy la encuadra fue una obra inexplicablemente problemática. Desde el 1494 (14) los visitantes reiteran una y otra vez la necesidad de esta obra, junto a la de los vanos de la cueva. El mayordomo del comendador don Iñigo López de Mendoza, don Juan de Zárate llegó incluso a proponer excusas a sus inquisidores, pero su desidia continuada provocó una reacción insólita, y es que gran parte de las rentas del comendador fueron embargadas para la realización de estas obras, por cierto de un coste mínimo. En 1507, por fin fue mandado al maestro de obras don Alonso Ortiz que tasara el citado arco, y el precio fue de seis mil maravedíes (15).

El siguiente comendador, don Antonio de Mendoza, aprovechó la media annata producida por su padre para realizar una reforma en profundidad, pero no la hizo como sería presumible en el 1514, dos años después, sino en el año 1524 cuando quiso residir en la villa, muy cerca del nacimiento de su segundo hijo varón, que ya nació allí (16). Coronando la misma, preside el frontal de la puerta principal un escudo de las armas de Mendoza con la Cruz de Santiago, indicativa de la condición de caballero de su titular. La



3. Casa de Bastimentos. Fachada y salida

datación de esta muestra pétreica no ha sido tarea fácil, pues la única vez que aparece citado es en el año 1554 cuando ya se había cambiado de morador, pero las pruebas que siguen parecen que no dan lugar a dudas: Perteneció al Primer Virrey de Nueva España.

Pasando la puerta, se encontraba una casa-puerta que debió ocupar durante toda la etapa medieval casi todo el cuarto en su parte inferior. La situación cambió con don Íñigo de Mendoza, que redujo su extensión pues en el 1554 se nos aparece como «un zaguán pequeño, enmaderado, y el suelo holladero de buena madera de pino». El resto del espacio fue ocupado por un granero, con una capacidad para cuatro mil fanegas de pan (17).

De este zaguán partían puertas directas con toda seguridad a ambos lados, aunque está comprobada la que existía a «izquierda entrando» que en 1478 comunicaba con un entresuelo para dormir (18). Esto confirma la distribución interna de las casas-palacio en general, las cuales tenían puertas grandes abiertas al patio central, mientras que entre ellas se comunicaban por pequeñas y angostas aberturas (19). De frente, se entraba al patio principal (llegó a haber tres) de la estancia. Su posición como eje de distribución del espacio interior y las habitaciones, nos hace pensar que como en la mayoría de

las casas-encomiendas santiaguistas este es heredero del patio de armas del castillo medieval, aunque fue un carácter que adquirió con el tiempo. En un primer momento era un núcleo totalmente desprovisto de ornamentación y decoración alguna, tan sólo con la puerta de la bodega enfrente como punto de referencia.

Es probable que fuese ya en 1485 con el comendador Alonso de Cárdenas cuando se fabricara el portal de largo a largo que cubría la entrada del patio. Nada se dice de los materiales de que pudiese estar hecho, ni su finalidad, aunque aparentemente fueron pilares de madera pobre dedicados a cubrir de la lluvia y facilitar el acceso de unas estancias a otras (20). También aparece en el 1494 un portal de yeso delante del aposentamiento principal de la Casa. La forma en escuadra puede que provocara la idea a los visitantes de 1511 de sustituirlos por dos corredores sobre pilares de piedra, en lo bajo, y de madera de pino en lo alto, delante de los cuartos que ordenaban remodelar. Lo cierto es que se ideó una reforma de la casa en varias fases, pues sólo se ordenó a don Antonio la reconstrucción de la «L» este-norte, mientras que correspondería a don Luis Fernández Manrique la realización del cuadro sur-oeste. Como veremos, no resultó así, y los comendadores tuvieron bastante libertad de acción (21).

Es esta libertad la única que podría ofrecer alguna licencia artística que con avidez hemos intentado demostrar. Y por fin parece ser que estamos en disposición de probar que don Antonio de Mendoza, en la única obra en Castilla de la que quedan vestigios, introdujo las ideas renacentistas heredadas de su padre y también comendador, don Íñigo López de Mendoza, introductor del Renacimiento italiano en España con su obra del convento de San Antonio de Mondéjar. Están como evidencias la escalera que fue construida al final del corredor, y los pilares y capiteles, estos últimos con volutas jónicas con un anillo inferior que las adorna (no hay, al parecer, restos de otra decoración de flores o figuras), según se puede observar en el único conservado actualmente.

Como hemos dicho, el marqués de Aguilar en el 1565 (22) completó la obra imitando el estilo de su predecesor. Quedó entonces un conjunto homogéneo de cuatro corredores de piedra y madera, atajado el superior por medio con una puerta de madera de pino y un tabique de yeso (23). Y para seguir con las equivalencias, también este comendador coronó sus obras con un escudo que situó al lado del de don Francisco de Mendoza en la Casa de Bastimentos, de piedra de peor calidad actualmente borroso y ennegrecido aunque con los cuarteles todavía lo suficientemente nítidos, para darnos cuenta de que es la suma del suyo propio y el de su esposa, doña Ana de Mendoza y Aragón, algo no excesivamente corriente estando ambos en vida (24).

FUNCION RESIDENCIAL

Fuera de la lógica y lo habitual en las construcciones civiles, en la Casa-Encomienda de Socuéllamos los aposentos no estaban en un principio situados en la planta superior (25) sino que al contrario estaban situados a ambos laterales del patio y casa-puerta. Esta contradicción nos hace ahondar en la tesis de que no era posible que en la Casa de finales del siglo xv existiesen tres plantas sucesivamente conformadas, y que, por tanto, el piso superior debió ser una serie de pequeñas cáma-

ras superpuestas a modo de desvanes, y sólo con las reformas que veremos del siglo *xvi* quedaron como actualmente podemos contemplarlas.

Entre todos los apartados dedicados a la residencia del Comendador, especialmente relevante debió ser el aposento situado en el cuarto norte, colocado entre la sala y la cocina, pues cuando en las crónicas de 1478 y 1480 (26) aparece llamado todavía como «Palacio», pudo ser el que diera nombre a la totalidad de la casa, pues lo primero que de ella sabemos, lo que nos dice el primer documento, es que en 1468 se la conocía como «razonable casa llamada aposentamiento» (27). Pudieron ser otros, pues no era el único, pero nos inclinamos por él porque fue el que más perduró a lo largo de los años, y por tanto debió ser el mejor cuidado, el considerado más importante.

Ya citado en las visitas, a partir de la de 1494 (28), como aposentamiento, fue construido en su delantera un portal bajo enlucido de yeso, que debió tener una función de complemento con el portal de largo a largo del patio. Este portal desapareció con la construcción de los corredores sobre pilares de cantería en 1524 (29), pero no sabemos si esta reforma se llevó también al aposentamiento. Lo cierto es que en todo este cuarto se siguió manteniendo la función de servicio, en la casa medieval de delante a atrás una cocina con chimenea, el palacio y una sala baja, pasando con don Antonio de Mendoza la cocina con chimenea al fondo, mientras que adelante se construía una cuadra de duración efímera, pues fue eliminada por don Íñigo, el siguiente comendador, y convertida en otra sala (30). Todo ello desapareció al ser trasladada la bodega del cuarto trasero al lateral, probablemente en la reforma del marqués de Aguilar del año 1565 (31). Actualmente, y no deja de ser curioso, son habitaciones y cuadras.

La autorización general que para reformar la casa concedían los visitantes del año 1511 fue aprovechada por don Antonio de Mendoza para organizar de un modo coherente la Casa, dejando las piezas de servicio en la planta baja y las residenciales en el segundo piso. Concretamente el cuadro elegido fue el situado justo



4. Casa de Bastimentos. Patio

enfrente de la plaza pública, orientado al este, y se nos describe en 1554, como un conjunto de una saleta con chimenea, y cuatro salas (llamadas cuadras, quizás debido a su forma geométrica y regular), las cuales tenían en conjunto cinco ventanas «que salen a la plaza pública de la dicha villa» (32), conservadas todas ellas en la actualidad. De entre ellas podríamos destacar sin duda la situada en la esquina sureste, tradicionalmente conocida como el aposento de huéspedes, y que acogió a todas aquellas personas que visitaron la Encomienda, y entre ellas mencionar a Santa Teresa que lo hizo a finales del siglo *xvi* (33).

Todo el conjunto residencial fue completado una vez construida la Casa de Bastimentos, lo cual permitió al marqués de Aguilar transformar el pósito que se encontraba encima de la bodega, en el cuarto trasero, en una serie de dos recámaras y una sala, que no hubieran tenido razón de ser sin la habilitación de los corredores altos y bajos en forma de «L» que anteriormente hemos citado. Todo ello fue rematado con una terraza o colgadizo que daba al corral, como así se nos describe en la visita de 1605 (34).

FUNCION ECONOMICA: LAS BODEGAS

En el año 1440 el infante don Enrique, maestre de la Orden de Santiago, en el Capítulo General conce-

dió a la Encomienda de Socuéllamos unos privilegios repobladores consistentes en la exención total de tributos, salvo el diezmo eclesiástico, a todo neopoblador que levantara una casa y plantara dos aranzadas de viña (35).

Este privilegio, que sorprendentemente estuvo vigente durante más de 100 años, pues fue confirmado por Carlos I en el 1527, marcó en su devenir toda la historia de Socuéllamos (36) y por ende, la de la propia Casa-Encomienda, cuyo emblema hasta mediados del siglo *xvi*, fue, sin duda su bodega y cueva, por encima de los aposentos anteriormente citados.

Tanto es así, que el comendador de la Torre de Vejezate, don Lorenzo Mexia, interrogado en el 1480 por los Visitadores, reconoce que fue su padre don Gómez Mexia, quien le dejó «un poco labrado en la casa de Socuéllamos» (37) y entre ello la cueva y bodega; es decir, que podemos concluir que si no el propio origen, el decisivo impulso a la construcción vino dado por motivos económicos, concretamente el interés que tuvieron los comendadores de aprovechar en beneficio propio los privilegios concedidos por la Orden.

La bodega, casi con toda seguridad estaba situada en el cuarto trasero o de poniente, y ocupaba todo el largo del mismo. La mejor descripción quizás es la de 1498, en donde se dice que «tiene sus puertas buenas y es de dos naves partidas

con una pared de tapias, y en la primera nave está un jaraíz con su pilón, y en la otra hay dos jaraíces con sus pilones» (38). En el 1537 aparece ya el doblado para pan que fue construido encima de ella (39).

La cueva sufrió también bastantes vicisitudes. Por lo pronto a lo largo de su vida dispuso de dos entradas distintas, ambas aún recordadas hoy, una la más antigua, citada ya en 1480 junto al entresuelo y el sótano (40), y la más moderna en el mismo corredor de la izquierda entrando pero situada al fondo, citada por ejemplo en 1554 (41). En un principio no se habla de respiraderos, y tiene que ser la visita de 1494 la que hable específicamente de cuatro vanos (42). Estos, a pesar de lo inocentes que parezcan, no dejaron de dar problemas y todas las visitas pedirán que se hagan arcos de piedras y sillares para sujetarlos mejor, hasta llegar incluso en 1507 al embargo de las rentas de la Encomienda para proceder definitivamente a un arreglo que se demoraba más de diez años (43). La última gota que colmó el vaso fue la advertencia directa al mayordomo del conde de Tendilla, Juan de Zárate, el año 1499 de que no se realizaban los arreglos. Su excusa fue que no se habían hecho las obras porque estaba esperando a que su señor le ordenara hacer un cuarto de aposentamiento que tenía en mente. Por lo visto, no llegó a buen término ninguno de los dos proyectos, y las soluciones fueron drásticas (44).

En cuanto a su capacidad, la de la cueva era de 80 tinajas, según se nos dice en el 1480, aunque nunca se llegó a ocupar, por lo menos en esos primeros años. Sorprende que los diezmos de vino, unos años por otros, eran de 1.000 arrobas anuales, lo cual para las medidas actuales que tenemos es realmente paupérrimo (45).

Sin embargo, la evolución fue constante, y se pasa de las 38 tinajas mayores y 10 menores que había en la bodega, sumadas a las 48 tinajas de la cueva en 1498, a la época de don Antonio de Mendoza donde había 85 tinajas en la cueva (1528), y 102 tinajas en la bodega (1537); es decir, prácticamente el doble (46).

Con la llegada del marqués de Aguilar, aún se aumenta el número

con los dos lagares y bodega situados en el cuarto delantero de la Casa de Bastimentos. Este Comendador, además acabó con la posición tradicional de la bodega cambiándola al cuarto norte, y olvidándose de la cueva porque pretendidamente «era pequeña y a un agua». Lo cierto es que la evolución del viñedo era negativa y contraria a la del cultivo del trigo (47).

FUNCION MILITAR: LAS CABALLERIZAS

Como hemos visto, la Casa-Encomienda santiaguista tiene elementos defensivos heredados del castillo medieval, presentes en la mayoría de ellas, como son torres almenadas, aún sin su función militar primitiva. Los tuviera o no, no nos ha quedado vestigio de aquellos que pudo haber en la de Socuéllamos, salvo la herencia ya citada del patio, como elemento ordenador del conjunto (48).

Sin embargo, si nos resta algo revelador de la función militar que tenía toda Encomienda de una Orden Militar, y no es otra cosa que las caballerizas. Es cierto que éstas han cumplido en castillos y palacios una misión distinta, unida al «comportamiento caballeresco» durante todo el Renacimiento (49), pero aún así en el caso que nos ocupa se dan circunstancias especiales.

«Derivado de su carácter militar, los Comendadores habían de contribuir en tiempos de guerra con una determinada cantidad de lanzas» (50). La Encomienda de Vejezate tuvo obligación de pertrechar cuatro lanzas durante todo el siglo xv y así se interroga a don Lorenzo Mexía en la visita de 1478, el cual presenta en ese momento dos escuderos y dos caballos «prestos de ir a servir a su señoría cuando fuese llamado» (51).

Sin embargo, esto, que era una obligación ineludible, no fue un barmemo estable y dependió de los medios y voluntad de cada caballero. Sin esta precisión no es comprensible por qué debiendo estar preparado para el combate, la Torre de Vejezate fue abandonada sin lucha en el año 1475 por la imposibilidad de defenderla, y como pocos años después los visitantes del 1480 le orde-

nan que las lanzas que tiene sean a partir de entonces hombres de armas (52) (53). En el lado opuesto, don Antonio de Mendoza mucho más preocupado por este tema, disponía de dos escuderos y 10 hombres de armas de a pie (54).

Con estos antecedentes podríamos pensar que las caballerizas de la Casa-Encomienda estaban exclusivamente dedicadas a albergar a estos caballos (nada sabemos de una armería específicamente preparada, aunque tuvo que existir un pequeño apartado), pero su gran número y capacidad van a introducir un nuevo elemento de juicio:

La más grande de ellas estaba situada en el trascorral o segundo patio. Parece ser que existía una puerta que la comunicaba directamente con la bodega, aunque debió haber otra que la abriera al corral, mandada arreglar en el 1537 (55). Sus puertas fueron «mandadas poner» en la visita de 1480 (56). Aunque tenemos constancia de su existencia anterior, la mejor descripción corresponde al año citado, donde aparece como una nave de un solo cuerpo y un único piso o planta, con argollas de hierro a modo de asideros y capacidad para 16 caballos (57). La segunda planta llegaría más tarde, a partir de 1494 en que fue ordenado que se doblara para pan (58) aunque finalmente fue don Antonio de Mendoza en su reforma de 1524 quien la convirtió en pajares (complemento perfecto del piso inferior) (59).

La tradición y leyenda conservada a lo largo de decenios nos habla además de una puerta que situada a la izquierda de lo que era la casa-puerta llevaría a unos supuestos túneles que atravesarían todo el subsuelo de la plaza pública. Las investigaciones han demostrado que se trataba de un establo subterráneo (o sótano hecho establo como lo gustan llamar a partir del 1494) (60) apto para seis caballos según se nos dice en la visita de 1478, sin puertas, que «fueron mandadas poner» en 1480 (61) y que ya debieron estarlo con don Íñigo López de Mendoza en el 1494 pues nada se dice al respecto. Por ello es extraño que fuese este Comendador quien lo hiciera desaparecer (aunque ya no se cita en 1507) (62); lo más probable es que sucumbiera como tantas otras estancias en las refor-

mas del año 1524 de don Antonio de Mendoza, hijo del anterior.

Con esta afirmación no queremos entrar en contradicción, pues en realidad este Comendador fue el más proclive a la creación de caballerizas. El fue el encargado de rehabilitar el cuarto sur en su planta baja con «dos caballerizas muy buenas», que ya aparecen en el año 1537 (63) y que se mantienen al menos hasta el siglo XVII. Hasta entonces este cuarto estuvo dedicado a piezas de servicio, en orden de delante a atrás, un entresuelo para pajar (desde 1494) (64), una cocina grande y un establo para cinco bestias, con sus puertas y cerraduras, aunque esto no deja de ser una presunción, pues desde 1478 en que aparecen, no vuelven a ser citados (65), y desconocemos si fue por su escasa importancia, o por su relativo desuso o ruina. Algo debió conservarse, pues su nueva finalidad era similar a la que le precedió, aunque el establo «para bestias» sin duda no estaba destinado para caballos, sino bueyes u otro tipo de animales, que no tuvieron su espacio fijo hasta que en 1565 fue construido en el corral un gallinero (66).

Don Antonio de Mendoza construyó otra cuadra a la derecha de la casa-puerta, en el cuarto norte, aunque ya en el 1554 había desaparecido (67) sustituida por una sala, como expresamente se nos indica, quizás por su propio hijo don Iñigo de Mendoza. Con este hecho, se nos confirma la gran afición de don Antonio, que luego trasladaría a América con su cargo de virrey de Nueva España y posteriormente del Perú.

Todo ello venía preparando la conclusión a la que llegábamos al principio, y es que debe existir otra razón para el gran espacio dedicado a este menester. Y la respuesta nos viene por el uso militar de la Encomienda. Otra leyenda de la comarca afirma que cerca del castillo de Vejete existía un criadero de caballos creado por la Orden de Santiago (68). Esto no tendría la mayor credibilidad si no fuera porque es cierto que el Comendador disponía de una dehesa en ese lugar, y otra de las cuales aparece en una fecha tan tardía como el 1577 como dedicada a la crianza de caballos, los cuales podrían haber tenido la Casa-Encomienda como estación de paso

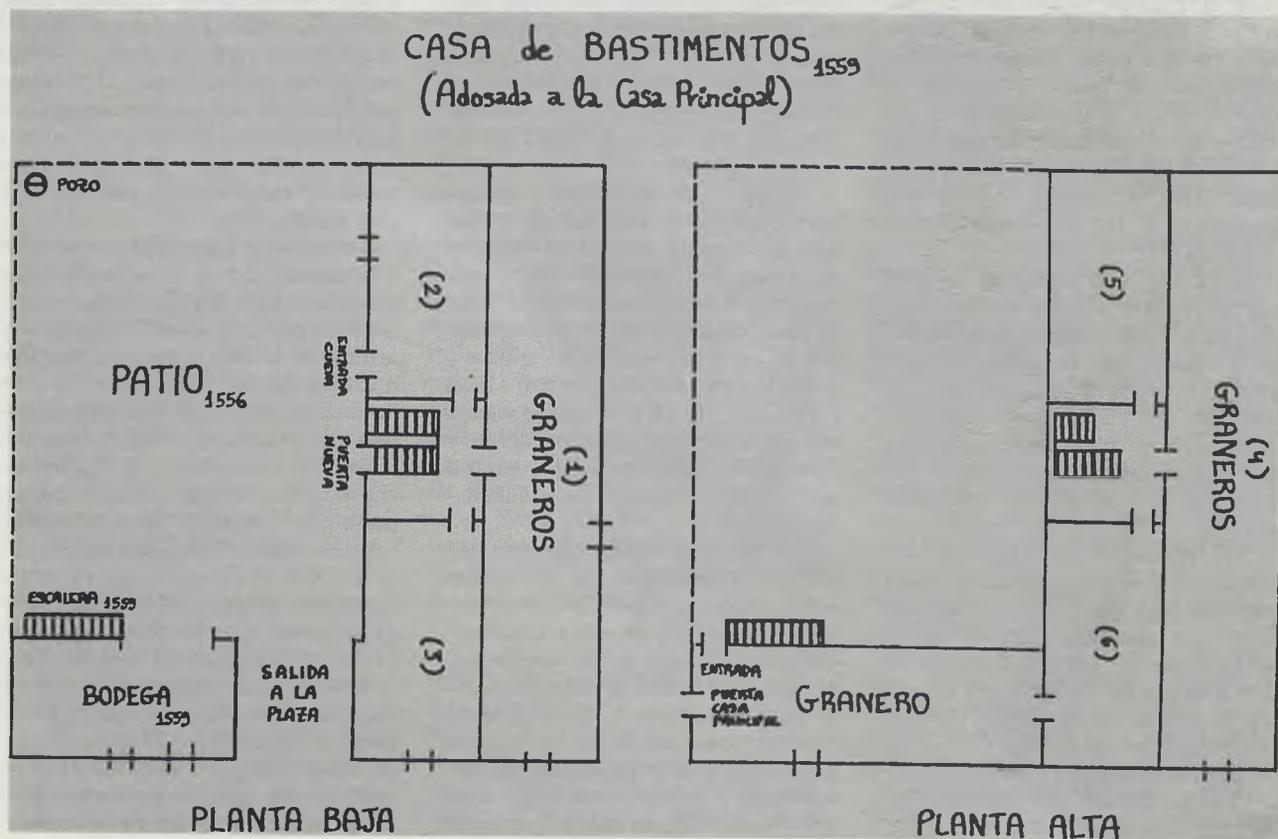
hacia otros destinos en lugares diversos de la Orden (69).

LA FUNCION ECONOMICA (II): LOS POSITOS

Hasta ahora hemos intentado conjugar el orden espacial con el cronológico, y éste además muy unido a acontecimientos históricos. Corresponde por tanto en esta sucesión las últimas grandes reformas que sufrió nuestro edificio, que lo dejaron estructuralmente al menos tal y como hoy podemos verlo.

Los graneros, pósitos o alholíes eran parte básica en la organización de la casa. Prácticamente constituyeron durante mucho tiempo la segunda planta de todo lo edificado, cuestión lógica teniendo en cuenta los problemas de conservación del producto con la humedad; aunque, como ya expresamos en su momento, esta planta hasta un momento tardío no debió tener la amplitud de la baja.

El primer granero conocido aparece ya en el 1478, citado como tercer piso o cámara a la izquierda entran-



do de la casa-puerta (70), que en el 1480 se descubre llena de pan. En esta época se formaba un cuerpo de tres plantas, una subterránea y dos superficiales, las cuáles tenían dos escaleras, la alta de yeso, situada junto a la entrada de la cueva y que aparece por primera vez en el año 1494 (71) (72). Es también en ese año cuando se habla de una segunda cámara que prolongaría hasta el fondo la anterior, y por tanto ocuparían todo el cuarto superior, dedicándose al mismo fin. Aunque las referencias son escasas, parece ser que nunca se perdió este uso original, y todavía en el año 1605 seguía (73) a pesar de que ya existían otros espacios habilitados para el grano.

A la derecha entrando, en el cuarto orientado al norte y justo encima del palacio o aposentamiento y la cocina se encontraba una cámara o sobrado para pan, que según hablemos de las visitas de 1478, 1480 ó 1494 tiene una extensión diferente, lo que da idea de que pudo ésta variar, pero no sustancialmente. Fija, sin embargo, parece ser la escalera

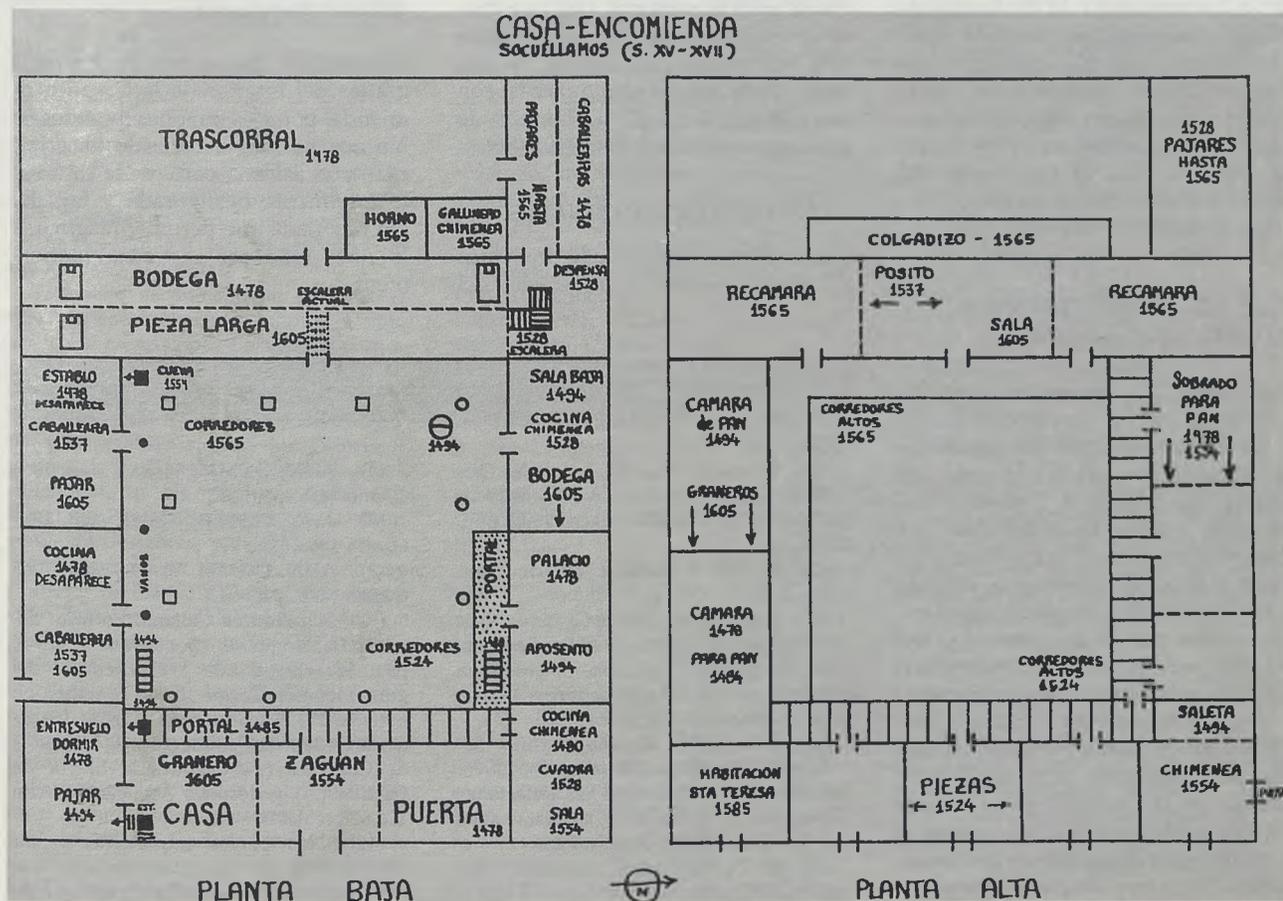
de acceso a lo alto, de yeso como la situada prácticamente enfrente al otro lado del patio, de la cual tenemos por primera vez referencias en el 1480 (74).

Lo descrito hasta ahora fue la situación habitual hasta que fue avanzando el siglo XVI. A pesar de que los privilegios repobladores invitaban a la plantación de la viña, como ya sabemos, la producción nunca fue lo suficientemente importante, optándose tanto en Socuéllamos, como en su aldea del Tomelloso por el cultivo del trigo. La población de estos dos núcleos fue creciendo, y en un momento determinado Socuéllamos era el mayor productor de cereales de lo que hoy es la provincia de Ciudad Real con 200.000 fanegas plantadas, teniendo un puesto muy destacado también en la producción *per capita* (75). Además, a esto había que sumar los diezmos de villas vecinas que labraban el terreno de la Encomienda (lo cual exigió también en 1554 el construir casas de la Orden en otras villas no pertenecientes a la Encomienda, como Las Mesas) (76),

lo cual produjo un problema serio a los Comendadores, que tuvieron que dar un vuelco a la concepción de la Casa-Encomienda.

En el 1511 el Comendador de Socuéllamos, que pronto lo sería don Antonio de Mendoza, recibió la autorización para realizar «en la dicha casa e chartos della (...) todos los reparos que convengan», lo cual aprovechó en su importante reforma de 1524 (77) para dotar al fin de un segundo piso o sobrado a la bodega, el cual intentaría paliar las nuevas necesidades. A este nuevo piso se accedía por una nueva escalera de «escalones de yeso y planas de madera de pino con sus barandas de pino» construida al modo renacentista en este año (pero apareciendo por primera vez en el 1528) (78) en un lateral del corredor. Su amplitud era tal que ocupaba la extensión de una habitación actual, y debajo de ella existía una despensa con tinajas ampliada en 1565 (79), todo ello en la actualidad desaparecido y convertido en habitación de «yestería».

Aún así, en ese momento la situa-



ción era tan preocupante que en el 1537 los visitantes aconsejan que se ponga entre los dos cuarterones o vigas de madera que al presente tenía la bodega, otro más para poder resistir el gran peso del pan que tenía encima (80), que en aquel entonces doblegaba los mismos. Y en la visita de 1554 se pone de manifiesto que «a causa de ser los diezmos de la Encomienda de pan y vino muchos, no hay en donde podellos conservar, ni capacidad tan solamente para los de un año» (81), lo cual producía grandes gastos de conservación por alquiler de otras casas y lugares.

Sabemos que en el año 1556 se realizó la escritura de compra de una casa adosada en la cara norte a doña Ana Quiralte, a un precio alto (más de 200.000 maravedíes), ya que disponía de varias plantas, estancias, patio y cueva (que posiblemente fueron reaprovechados después en la Casa de Bastimentos construida encima) (82). Pero la visita de 1554 nos aclara que ya entonces se había comprado, por la gran necesidad que había, una casa que alindaba con la de la Encomienda y la de Andrés de Nieva, casa que fue derruida completamente. Todo ello *a posteriori* fue confirmado por ordenado, ya que la propia visita de ese año concretó que se gastara la media annata «en pie» de los años 53 y 54 por muerte del anterior Comendador en hacer una Casa de Bastimentos (83).

LA CASA DE BASTIMENTOS: ULTIMA GRAN REFORMA

Aunque históricamente, y para la Orden Militar, la Casa Encomienda y la de Bastimentos eran dos realidades completamente distintas, el paso del tiempo ha llegado a confundir sus destinos, pues ya en el siglo xvii probablemente se construyeron dos postigos que comunicaban a la primera con el patio de la segunda, pues están unidas por la cara norte; y con ello las hicieron un todo homogéneo imposible de discernir a simple vista.

Esta obra, en buena lógica le hubiera correspondido terminarla a don Iñigo de Mendoza, pero murió prematuramente en 1557 en la batalla de San Quintín, y fue su sucesor y hermano don Francisco de Mendoza, quien dos años después, como era

lógico, aprovechó la media annata y construyó la casa en 1559, encargándose la obra a Domingo de Regil, maestro de cantería y vecino de la villa, por un monto total de 720.000 maravedíes. El final de la misma fue coronado con el escudo de armas de don Francisco, único conservado en España, y que contiene las armas de Mendoza con la leyenda «Ave María Gratia Plena», todo ello rodeado de una bordura italianizante (84) (85).

La Casa constaba y consta, pues se conserva prácticamente intacta, de un cuerpo en dos partes construido en forma de «L», cuyo frontal es de la misma mampostería que todo el conjunto. En la parte delantera dos pisos (el alto granero para 5.000 fanegas, y el bajo una bodega con dos lagares) con una escalera adosada, único medio de entrada, que por arriba comunica todo el edificio entre sí y éste con la Casa-Encomienda. La puerta y escaleras «nuevas» son muy recientes.

Entrando al patio, que hoy ya no tiene apariencia de tal, se conserva aún el pozo original, y a mano derecha el edificio principal, con una cueva de bóveda de ladrillo, cuya puerta está adintelada con sillares, y dos pisos con seis apartados o piezas, con una capacidad de 30.000 fanegas de pan, según se afirma en el 1605 (86).

CONSIDERACIONES FINALES

Existe aún otro escudo heráldico en piedra situado a la derecha del

primero citado de los Mendoza. Se trata y pertenece a don Francisco de Zúñiga Bazán y Avellaneda, conde de Miranda y duque de Peñaranda, quien lo situó ahí porque fue el último Comendador que realizó arreglos de consideración en la Casa, entre los que destacan la construcción de un horno en el corral que sustituiría a los que entonces estaban en las chimeneas de las cocinas descritas, y otros fuera de la propia casa, situados en diversos lugares de Socuéllamos. (La Encomienda de Socuéllamos tenía tres hornos en Socuéllamos, y uno en la aldea de Tomelloso). Esta información nos viene dada por una descripción de la Encomienda del año 1633 (87).

Posteriormente, y llegada la desamortización decimonónica, la Casa fue adquirida por sus actuales propietarios, los señores Lodares, hidalgos en Socuéllamos desde el siglo xviii. Ellos le han dado el rumbo definitivo construyendo escaleras y nuevas dependencias, que han servido para conservar en pleno uso la casa, pero que la han desfigurado definitivamente (88).

(Fotografías). No se han hecho fotografías del interior de la Casa-Encomienda por dos razones poderosas: No nos ha sido autorizado hacerlas, pero aún así esta parte de la casa está totalmente desfigurada y tapada. No hay nada que permita imaginarse lo que pudo ser la Casa anteriormente.

NOTAS

(1) Hervás y Buendía, Inocente: *Diccionario Geográfico-Histórico Estadístico de la Provincia de Ciudad Real*, ed. 1898, pág. 526.

(2) Hervás y Buendía. *op. cit.*, pág. 525.

(3) López de Agurleta: *Opúscula varia de la Orden de Santiago*, AHN Secc. de Cod. 236 B., fol 21. Este autor recoge la mayoría de los Comendadores santiaguistas anteriores al siglo xvi.

(4) San Andrés Galiana, Porfirio: *Socuéllamos*, tomo I, Socuéllamos, 1975, pág. 53. Este autor recoge las Relaciones Topográficas, publicadas en esta zona por Carmelo Viñas y Ramón Paz.

(5) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 142.

(6) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 213.

(7) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1233 C, año 1468, pág. 77.

(8) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 213.

(9) San Andrés Galiana, Porfirio: *Socuéllamos*, tomo II, Socuéllamos, 1983, pág. 68. «En el año 1785, tiempos del gran Monarca Carlos III, se contaban en España 193 Encomiendas (...) de las 87 de la Orden de Santiago era la mayor la de Caravaca (...) después la Mayor de Castilla (...) y después Socuéllamos con 126.026 reales.

(10) Nos parece importante incluir aquí la lista de los Comendadores que van a aparecer en el trabajo para que de

un simple vistazo pueda hacerse una composición de lugar que sin ella sería muy complicado:

— Don Gómez Mexia, Comendador de Vejezate, años 1440-1454.

— Don Lorenzo Mexia, Comendador de Vejezate, años 1454-1481.

— Don Alonso de Cárdenas, Comendador de Vejezate, año 1485.

— Don Iñigo López de Mendoza, Comendador de Socuéllamos-Vejezate, años 1494-1512.

— Don Antonio de Mendoza, Comendador de Socuéllamos, años 1512-1552.

— Don Iñigo de Mendoza, Comendador de Socuéllamos, años 1552-1557.

— Don Francisco de Mendoza, Comendador de Socuéllamos, años 1557-1563.

— Don Luis Fernández Manrique de Lara, marqués de Aguilar y Comendador de Socuéllamos, año 1563-1585.

— Don Francisco de Zúñiga Avellaneda y Bazán, años 1632-1664.

(11) Sólo existen dos estudios medianamente elaborados, y ambos son de carácter provincial y local:

— Mata Vázquez, Julio: *IV Centenario de don Antonio de Mendoza. Una figura histórica de primer orden, que pasó por Socuéllamos*, IEM-CSIC, Ciudad Real, 1952.

— Madrid Medina, Angela: *La Encomienda de Socuéllamos y el virrey Mendoza*, Documentos Aljibe, 2.ª serie, reunión de trabajos, n.º 3, 1986.

Ninguno de ellos concreta ningún tipo de fase que pudiera existir en la evolución de la Casa-Encomienda. El primero, cita únicamente el escudo que campea encima de la puerta principal; la segunda, se muestra impotente ante el hecho de la inexistencia de cualquier vestigio en el interior de la Casa, y desconoce la existencia de las visitas.

Todo ello es sumamente irregular si tenemos en cuenta que durante el siglo XVI y XVII pasaron por Socuéllamos figuras muy relevantes de la milicia y la política castellana, como don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España, pero también su hijo don Francisco, general de las Galeras de España y superintendente de las Minas de España, y don Luis Fernández Manrique de Lara, conde de Castañeda y marqués de Aguilar, cazador mayor de Felipe II y de sus Consejos de Estado y Guerra; personajes cuyo único resto puede ser su escudo en piedra y diversas estancias de la Casa-Encomienda de Socuéllamos, lo cual hasta ahora no había despertado el menor interés, entre otras razones porque no creemos que supieran de la existencia historiadores de renombre.

Para completar datos sobre estos y otros comendadores, consultar:

— López de Agurleta: *Opúscula varia de la Orden de Santiago*, Secc. Cod. 236 B, fol. 21, para el siglo XIV y XV.

— Salazar y Castro, Luis de: *Los Comendadores de la Orden de Santiago*, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1955, para el siglo XVI, págs. 294 y sigs.

(12) López González, Clemente: *Presión fiscal y crisis económica de las Encomiendas Manchegas de la Orden de Santiago en el siglo XVII*, dentro del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, tomo IX, Toledo, 1988, pág. 48.

(13) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pág. 625.

(14) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1067 C, año 1494, pág. 391.

(15) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1071 C, año 1507, pág. 415.

(16) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1080 C, año 1524, pág. 997. Don Antonio de Mendoza tenía arrendada la Encomienda de Socuéllamos a Pedro de Villalobos, vecino de Mondéjar. En el año 1522 decidió rescindir esta obligación, preludio de que iba a residir en la villa.

AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 16.548, año 1522. Estos son los conocidos como «años privados» de la vida de Mendoza, completamente ignorados. Avalos Guzmán, G.: *Don Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllamos y caballero de la Orden de Santiago. Primer virrey de Nueva España*, Universidad Michoacana, Morelia, 1941.

(17) AHN, OOMM, Visitas, sign. 6 C, año 1605, fol. 697.

(18) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 210.

(19) Fernández Madrid, María Teresa: *El Mecenas de los Mendoza en Guadalajara*, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», Diputación de Guadalajara, 1991, pág. 260 (resumen tesis sobre Renacimiento alcarreño).

(20) López de Arguleta: *Opúscula varia de la Orden de Santiago*, AHN, Secc. de Cód. 236 B, fol. 21.

(21) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1076, año 1511, págs. 772-773.

(22) La referencia a las obras que realizó este Comendador es escasa. Simplemente se habla de «reformas» que suponemos importantes por el gran cambio que sufrió la casa y la colocación de su escudo de armas en el exterior. AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 62.118.

(23) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pag. 643. Aunque aparezca una constante repetición de las mismas visitas, realmente han sido utilizadas nada menos que 17, aunque desgraciadamente sólo la mitad son útiles.

(24) Los cuatro cuarteles del escudo son Lara, Aguilar de Campoo, Aragón, Las Dos Sicilias, bordeados de armiños y con la Cruz de la Orden de Santiago. De Salazar y Castro, Luis: *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, tomo I, pág. 554.

(25) Espino Nuño, Jesús: «La Sede de una Encomienda Calatrava. El Castillo

de Manzanares (Ciudad Real)», *Revista Castillos de España*, n.º 99, 1992, pág. 8.

(26) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 210.

(27) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1233 C, año 1468, pág. 77.

(28) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1067 C, año 1494, pág. 390. Las visitas de los años 1494, 1498 y 1499 son prácticamente idénticas, por lo que solemos citar la primera de ellas.

(29) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1080 C, año 1524, pág. 997.

(30) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pág. 643.

(31) AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 62.118.

(32) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pág. 644.

(33) Corchado Soriano, Manuel: *Caminos recorridos por Santa Teresa y San Juan de la Cruz en la Mancha*, Cuadernos de Estudios Manchegos, Ciudad Real, año 1971.

(34) AHN, OOMM, Visitas, sign. 6 C, año 1605, fol. 697.

(35) Aranzada era aquel espacio de terreno que un buey podía arar en un día. Hervás y Buendía *op. cit.*, pág. 526.

(36) No existía confirmación documental de los mismos, y en el curso de esta investigación la hemos encontrado. Por ahora es totalmente inédita. AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 56.426.

(37) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 142.

(38) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1068 C, año 1498, pág. 160.

(39) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1084 C, año 1537, pág. 1233.

(40) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 140.

(41) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pág. 643.

(42) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1067 C, año 1494, pág. 391.

(43) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1071 C, año 1507, pág. 415.

(44) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1070 C, año 1499, pág. 159.

(45) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 142. En todas las visitas hay relación de las rentas de los Comendadores. Es una información sumamente interesante para comprobar el desarrollo económico, pero demasiado amplia para los límites de este trabajo.

(46) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1081 C, año 1528, pág. 1004.

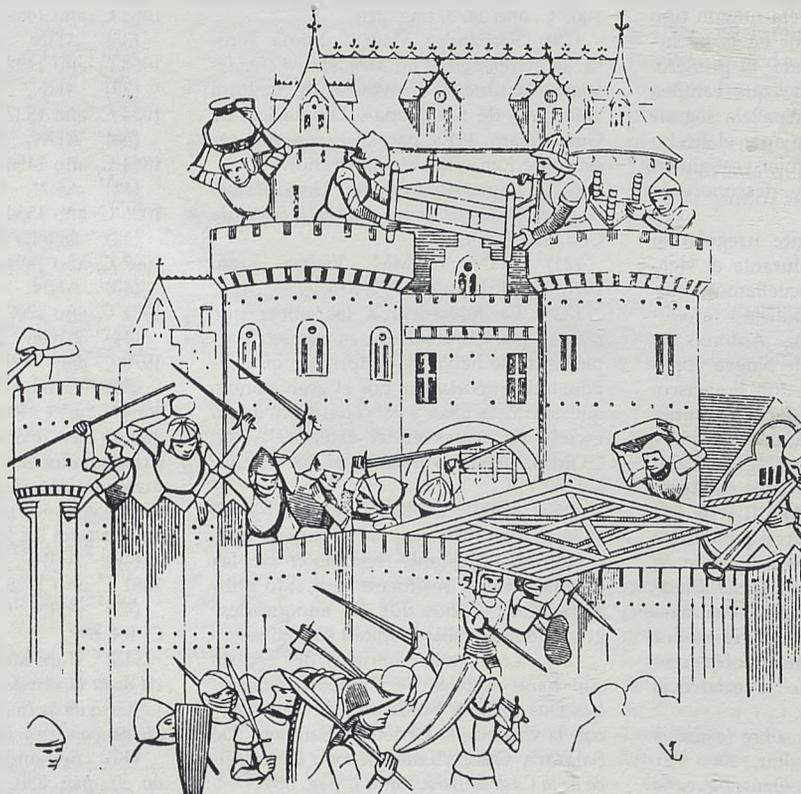
(47) AHN, OOMM, Visitas, sign. 6 C, fol. 697.

(48) Ruiz Mateos, A.: *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: La Casa de la Encomienda. Su proyección en Hispanoamérica*, Badajoz, 1985.

(49) Fernández Madrid, María Teresa *op. cit.*, pág. 250.

(50) López González, Clemente *op. cit.*, pág. 48.

- (51) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 210.
- (52) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 213.
- (53) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 140.
- (54) Mata Vázquez, Julio: *Cuarto Centenario de don Antonio de Mendoza. Una figura histórica de primer orden que pasó por Socuéllamos*, edición inédita y manuscrita, pág. 4.
- (55) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1084 C, año 1537, pág. 1233.
- (56) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 140.
- (57) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 140.
- (58) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1067 C, año 1494, pág. 391.
- (59) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1080 C, año 1524, pág. 997.
- (60) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1067 C, año 1494, pág. 391.
- (61) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 140.
- (62) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1071 C, año 1507, pág. 413.
- (63) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1084 C, año 1537, pág. 1233.
- (64) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1067 C, año 1494, pág. 391.
- (65) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 213.
- (66) AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 62.118.
- (67) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, pág. 643.
- (68) Tirado Zarco, Miguel: *Pedro Muñoz... una historia*, Perea ediciones, Pedro Muñoz, 1984.
- (69) AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 50.827, año 1577.
- (70) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1063 C, año 1478, pág. 213.
- (71) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 140.
- (72) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1067 C, año 1494, pág. 391.
- (73) AHN, OOMM, Visitas, sign. 6 C, año 1605, fol. 697.
- (74) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1064 C, año 1480, pág. 140.
- (75) Solomon, Noel: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Ed. Ariel, Barcelona, 1985, pág. 392. Este es un estudio basado en las Relaciones Topográficas. Existe una crítica realizada por don Manuel Corchado Soriano.
- (76) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pág. 645.
- (77) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1080 C, año 1524, pág. 997.
- (78) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1081 C, año 1528, pág. 1004.
- (79) AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 62.118, año 1565.
- (80) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1084 C, año 1537, pág. 1234.
- (81) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pág. 645.
- (82) AHN, OOMM, antiguo Archivo de Uclés, carpeta 315, doc. n.º 13.
- (83) AHN, OOMM, Visitas, sign. 1086 C, año 1554, pág. 645.
- (84) AHN, OOMM, Archivo Histórico de Toledo, leg. 58.405, año 1559.
- (85) Visitada la villa de Extremera, de la cual don Francisco de Mendoza fue señor, no se encontró resto alguno de su pasado. Dado que pasó el resto de su vida en América y como intendente de Minas, es casi seguro que el único edificio conservado que lo recuerda es la Casa de Bastimentos de Socuéllamos. Para su escudo, ver: — Herrera Casado, Antonio: *Heráldica alcarreña*, tomo I, Pastrana y su comarca, Archivo Heráldico de Guadalajara, Diputación Provincial, Guadalajara, 1989.
- (86) AHN, OOMM, Visitas, sign. 6 C, pág. 697.
- (87) Descripción de la Encomienda de Socuéllamos, hecha a nombre de su comendador don Francisco de Zúñiga, Bazán y Avellaneda, conde de Miranda y duque de Peñaranda, año de 1633, AHN, OOMM, antiguo Archivo de Uclés, carpeta 315, doc. n.º 14.
- (88) San Andrés Galiana, Porfirio: *Socuéllamos*, tomo I, Socuéllamos, 1975, págs. 157 a 159.



BOLEA (HUESCA): ENIGMAS DE UNA FORTALEZA MUSULMANA

Juan Cuéllar Lázaro

1. APUNTES GEOGRAFICOS

Bolea es una villa enclavada una veintena de kilómetros al norte de la capital oscense, en la comarca conocida como la Sotonera al estar constituido su territorio por la cuenca del río Sotón y los pequeños arroyuelos que confluyen en él. De hecho, a efectos puramente administrativos, al municipio se le conoce hoy en día como La Sotonera desde que en 1973 varias entidades de población decidieron unirse y formar así una única administración local. Estas entidades son Bolea, Puibolea, Lierta, Aniés, Esquedas, Plasencia del Monte y Quinzano. En razón de su importancia el núcleo lo constituye Bolea y aquí se halla el ayuntamiento, de reciente construcción. El número de habitantes del conjunto según una estadística reciente es de 1.450, correspondiendo la mitad a nuestra villa.

2. CONSIDERACIONES HISTORICAS

Bolea formaba parte del sistema defensivo de la red militar que existió a lo largo de la frontera del «Tagr al-álà» (Marca Superior de Al-Andalus) en los dos siglos anteriores a la reconquista cristiana (siglos x-xi).

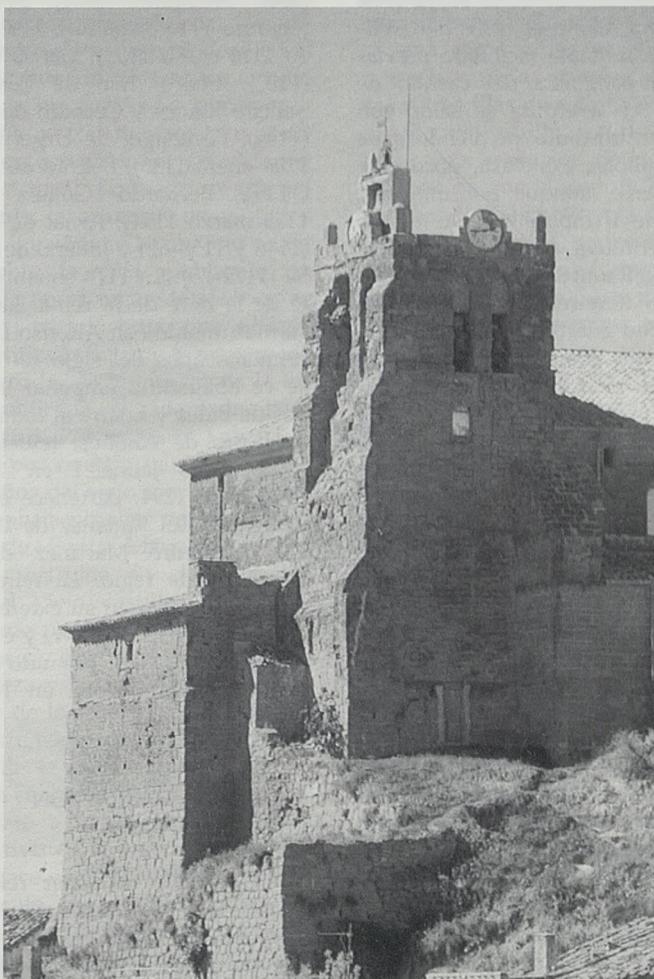
El dato escrito más antiguo conocido de Bolea es del siglo x y lo menciona el cronista Al-Razi cuando enumera los castillos vinculados al walí de Huesca que formaban parte precisamente de la frontera de Al-Andalus. Junto a Marcuello, Loarre, Men y Sen, y Labata, nombra el castillo de Tolia, como se conocía a la importante plaza fuerte de Bolea. Todo el Pirineo, por tanto, se hallaba ya a estas alturas en poder de los reyes cristianos.

Un siglo después, en el xi, Al-Udrí cita en dos ocasiones a Bolea en sus

Crónicas. En una de ellas se refiere al año 886 y habla de un ataque sufrido por Huesca cuando su walí Umar Ibn Zakari-yya se había dirigido al «Qasr» de Buluya (castillo de Bolea).

Son dos siglos el ix y el x de plena islamización en toda la Hoya de Huesca siendo Bolea el principal valedor árabe en la Sotonera. Pero con la subida al trono de Navarra de Sancho el Mayor el avance de los cristianos hacia el sur cristaliza en la

toma de algunos enclaves del Prepirineo, como es el caso de Loarre, entre los años 1016-1020. La rapidez y facilidad con que el rey navarro toma esta plaza hace pensar que o bien estaba aún débilmente fortificada o bien había permanecido como un enclave mozárabe en una Sotonera plenamente islamizada. Con la misma rapidez cae Marcuello. Conviene reseñar que a principios del siglo xi el castillo de Loarre no era la



Torre de la Colegiata de Sta. María la Mayor

fortaleza que hoy conocemos, sino otra más reducida. Un documento de Sancho el Mayor que cita en 1035 a Lope Sánchez como «senior de Luar» prueba su existencia en dicho año. Pero estaría constituida tan sólo por la torre del Homenaje y la torre llamada de la Reina, la pequeña iglesia y la muralla que les encierra. Es lo que Antonio Durán Gudiol conoce como castillo prerrománico. Cuando las huestes cristianas han abierto brecha en puntos estratégicos de la Alta Sotonera el paso siguiente será el fortalecimiento de estos lugares con vistas a hostigar la plaza de Bolea que dificulta el avance hacia Huesca.

No tenemos noticias de que Sancho intentara el asalto a Bolea. Será su hijo y sucesor Ramiro I quien haga una primera tentativa en el año 1057 tras encastillar Marcuello y contando con la colaboración de algunos musulmanes de la Hoya y de la Sotonera, como el converso Abd-Allah que le había facilitado previamente la conquista del castillo de Puibolea. La aventura se saldó con un fracaso absoluto perdiéndose de nuevo Puibolea e incluso, poco después, Loarre, aunque por un corto espacio de tiempo hasta su reconquista definitiva en 1070 por parte de Sancho Ramírez.

Sancho Ramírez (1063-1094), con su actividad guerrera, pondrá las bases de lo que dos siglos después será una de las principales potencias europeas. Leyendo la «Crónica de San Juan de la Peña», que resume esta actividad, podemos entresacar varios datos que afectan al ámbito que nos ocupa: «...En el año MLXXXIII tomó Bolea y Graus... y pobló Ayerbe; ... En el año de nuestro Señor MLXXXVIII, en el mes de mayo, el rey edificó el monasterio de Montearagón... En el año de MXCIII... edificó el castillo de Marcuello, de Loarre y Alquézar...» Detrás de esta actividad guerrera y de refuerzo de fortificaciones hay un objetivo final que no es otro que el asalto definitivo a Huesca en primer lugar y a Zaragoza después.

No obstante, la toma de Bolea resultó efímera y pronto fue recuperada por los árabes, continuando fiel al rey moro de Zaragoza y constituyendo un núcleo árabe aislado en dominio cristiano. Sancho Ramírez no

puede ver cumplidos sus deseos y pocos años después murió de un flechazo ante los muros de Huesca cuando sitiaba esta ciudad en junio de 1094, a la edad de 51 años. A pesar de todo, un año antes había concedido la futura iglesia de Bolea a la abadía de Montearagón, lo que hace suponer que vería muy cercana la reconquista definitiva de la villa, cosa que sucedió con Pedro I en septiembre de 1101 tras un largo mes de asedio y después de haber derrotado a los moros de Zaragoza que habían venido en auxilio de los de Bolea. La «Crónica de Sant Maixent» narra el suceso en documento que recoge F. Balaguer: «Rex Petrus Aragundiae pugnabit cum proabit XV.º kalendas de novembris et cepit Boleam castrum».

Conocemos a alguno de los tenentes que se irán sucediendo a lo largo del siglo XII en Bolea: Fortún López (abril 1102-junio 1104), Pere Petit (octubre 1110-diciembre 1113 y marzo 1116-enero 1133), García Ramírez (1132), Pedro, hijo de Pere Petit, Sancho Juanes y Cecodín de Navasa (1134), Armengol de Urgel (octubre 1134-enero 1135), Beltrán de Garbasa (1135), Bernardo Gómez (agosto 1135-marzo 1154), Arnal de Alascún (1146 y 1158-62) y Jimeno de Astusella (1172-75). En 1174 constituye parte de la dote de la reina Sancha en su matrimonio con Alfonso II. En los primeros años del siglo XIII Pedro II se ve obligado a empeñar los castillos de Bolea y Loarre al todopoderoso Pedro de Añones, teniendo que recuperarlos Jaime I en 1225. A finales, de 1294, pertenece de modo vitalicio a Rui Ximénez de Luna. En 1315 a Pedro Martínez de Luna como alcaide regio. La reina María de Luna la tuvo en su extenso patrimonio, ya en el siglo XV, y el infante don Juan en 1418, pasando definitivamente a la Corona en 1466 con Juan II.

3. BOLEA POBLACION FORTIFICADA

A pesar de no tener referencias escritas que den fe de ello, es fácil suponer que en el actual emplazamiento de Bolea pudo existir algún tipo de asentamiento íbero, pues se ha localizado otro cercano dentro de

su término municipal llamado Betance, presumiblemente amurallado según A. Castán Sarasa. No es de extrañar que alguna tribu de este pueblo guerrero, tal vez ilérgete, situara su castro en este punto estratégico para garantizar su seguridad. El castro sería un recinto amurallado habitado en su interior. Pero esta primera posibilidad no pasa de ser una mera hipótesis.

Más razonable es pensar que los romanos dispusieran aquí un *oppidum* o plaza fuerte aprovechándose del anterior asentamiento íbero. Así lo hace notar A. Naval, quien en su publicación sobre «Bolea. Villa de Historia y Arte» apunta dos datos significativos. Por un lado el hecho de que la actual calle de la Fuente sea aún conocida por algunos mayores como la «Calzada», típica denominación romana, y que era el antiguo camino de Huesca a Jaca hasta que la carretera «buscó» el llano natural por el pueblo de Esquedas.

Por otro lado, apoyándose en un trabajo de investigación inédito sobre Bolea realizado por Juan A. Villarreal Garasa, refiere la existencia de una conducción de agua desde el pie de la Sierra Caballera hasta una fuente antiquísima que se halla junto a la iglesia de la Soledad. Algunos restos cerámicos encontrados, pertenecientes a esta conducción tubular, remontan la época árabe y bien pudieran ser romanos pues no lejos de aquí, en el paraje conocido como «Corona», existe un yacimiento romano.

De hecho, a mediados del siglo II a. C. los ejércitos romanos han conquistado ya plenamente el territorio aragonés. Un siglo más tarde estas tierras oscenses serán escenario de las guerras sertorianas y, poco después, de las habidas entre César y Pompeyo. Huesca (Osca) tomará partido por César quien, tras su victoria, concederá en el 38 a. C. la ciudadanía romana y un estatuto municipal a la ciudad. Se inicia un período de estabilidad y se ruraliza esta gran área cerealista, proliferando «villas» o «fundi» (explotaciones agrícolas) en toda la zona que hoy constituyen ricos yacimientos arqueológicos. Uno de ellos podría ser «Corona».

La Alta Edad Media constituye un período bastante oscuro en la histo-



Muro en el solar del número 13 de la calle del Horno

ría de Bolea. Los documentos conservados son escasos y tampoco abundan las referencias bibliográficas. Y ello a pesar de representar un núcleo de población considerable para la época. Engrandecida por los árabes con clara funcionalidad defensiva, la villa parece perder importancia y significación con la reconquista cristiana y el avance repoblador hacia el sur. No quiere esto decir que descendiera en número de habitantes o que no aumentara en su estructura urbana, pues se crearon nuevos barrios extramuros y se engrandecieron los ya existentes, pero es indudable su pérdida de influencia en beneficio de otros núcleos. No obstante su condición de paso en el camino Huesca-Jaca, incluso como final de jornada, contribuyó a su engrandecimiento pues no sólo se construyó un hospital para peregrinos y gente ambulante sino que en 1176 el propio obispo de Huesca hizo una donación de propiedades a cambio de que se le construyese un alojamiento para sus viajes.

Nada sabemos del proceso de deterioro que sufrieron sus defensas, ni tan siquiera en qué consistían a ciencia cierta. El intento más arriesgado y tal vez único de trazar un plano, lo ha llevado a cabo Antonio Naval Mas (junto a su hermano Joaquín) apoyándose tanto en los escasísimos vestigios que han perdurado como en la lógica de la disposición del terreno.

3.1. Castillo

Este último autor sitúa el castillo en el ángulo noroeste del recinto amurallado tal vez apoyándose en el hecho de que allí desemboca la calle Castillo y de que es el punto más inaccesible y con mejores perspectivas si exceptuamos el cerrete que corona el tozal. Lo cierto es que en este punto la ausencia de vestigios es total. Igualmente hace notar en su libro sobre la villa, publicado en 1983, que en el lugar donde hoy se asienta el templo hubo una edificación fortificada, quizá a manera de casa torreada, de la que queda la torre, modificada y adaptada para campanario. Por su parte Labaña, a su paso por nuestra villa en los primeros años del siglo xvii (1610), anota la creencia popular de que la Colegiata de Santa María la Mayor estaba construida en el lugar que ocupó el viejo castillo musulmán. Del mismo parecer es Cristóbal Guítart Aparicio que sitúa en este punto la fortaleza y habla de los restos románicos de los muros, de la cripta y de la torre como de los restos procedentes de la vieja capilla de dicha fortaleza cual reflejo de Loarre.

Un dato a tener en cuenta muy significativo es la reseña que Pedro Blecua hace en 1792 hablando de Bolea: «Frente a la iglesia hay un torreón a manera de castillo, fábrica muy sólida, de cantería a lo morisco que sin duda fue albergue y retiro hasta el año 1081, en que el señor

rey don Sancho la conquistó a los moros». A. Naval sugería que este torreón se corresponde con la actual torre de la Colegiata, pero si tomamos el texto de Blecua al pie de la letra se nos plantea la duda de si no hubiese utilizado la expresión «junto a» en vez de «frente a» al referirse al torreón, e incluso si no hubiese hablado de él como la torre-campanario de la iglesia. Cabe la posibilidad de que el citado torreón estuviera situado en otro punto del tozal, bien donde Naval emplaza el castillo, bien en el cerrete donde hoy se hallan las paredes arruinadas del viejo cementerio. En esta línea Peter C. Scales considera que estas ruinas son restos arquitectónicos de una torre de planta rectangular de 28,5 × 16,5 metros perteneciente al sistema defensivo de la Marca Superior de Al-Andalus. Esta afirmación, sin más, resulta un tanto arriesgada y gratuita si se hace sin un mínimo análisis previo. En efecto, aunque el sistema constructivo empleado para la erección de las paredes alternando dos o tres filas de sillares con un encintado de ladrillo sea de tradición árabe y dé sensación de antigüedad, lo cierto es que el tipo de ladrillo es el utilizado habitualmente en el siglo xviii y los escasos restos cerámicos que aparecen embutidos en la argamasa de cal y grava que une los sillares también pertenece a los últimos siglos. Si a esto añadimos la endeblez de la estructura por el mínimo grosor de las paredes, apenas medio metro, nos lleva a concluir que, en efecto, el recinto pertenece al cementerio que fue mandado construir en 1763 al lado de la Colegiata. No sabemos en qué año se pudo acabar la obra, pero en 1787 una real cédula prohibió enterrar en el interior del templo, salvo a los que tenían adquirido previamente el derecho. Por simple deducción, la torre de la que habla Pedro Blecua en 1792 no estaría, por tanto, en este lugar. A pesar de todo no hay que descartar que en época musulmana existiera aquí una torre cuando menos óptica o incluso para vivienda. Lo «sugiere» una simple cuestión estratégica. Además los cimientos que se aprecian a la entrada dejan entrever una puerta acodada que bien pudo pertenecer a la supuesta construcción originaria.

Como vemos, por lo que respecta al castillo de Bolea («qalat») todo son hipótesis y los principales estudiosos sobre el tema no se ponen de acuerdo no ya en su emplazamiento sino tampoco en los elementos de que estaba constituido.

3.2. Murallas

Si lo relativo al castillo representa una gran incógnita para todos los autores que han abordado la cuestión, mayor acuerdo y certeza existe en lo que se refiere a lo que debió de ser el recinto amurallado a pesar de la escasez de vestigios. Todo hace

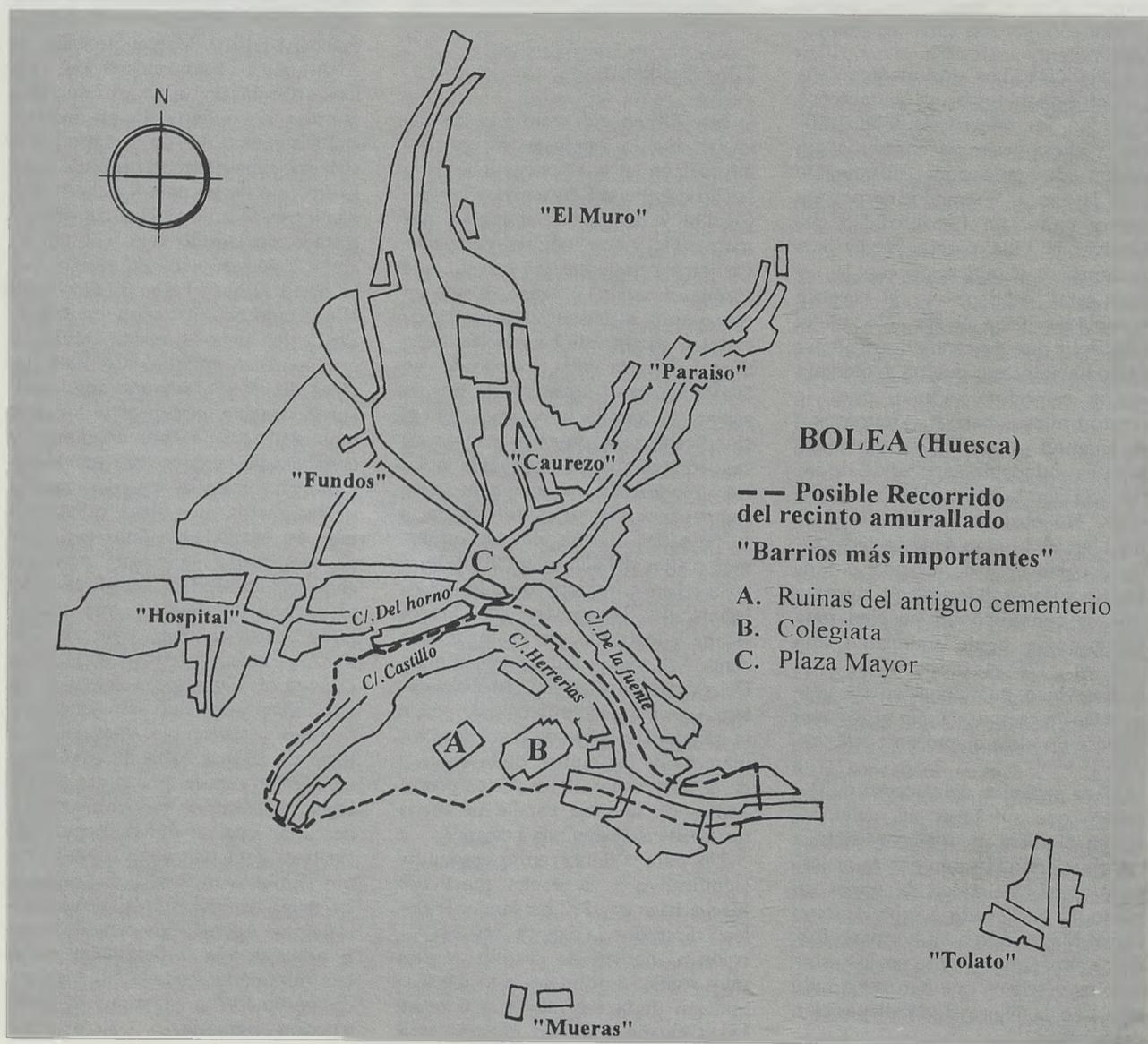
pensar que constituía un conjunto de gran reciedumbre y considerables dimensiones, si tenemos en cuenta las muchas dificultades y obstáculos que tuvieron que vencer los ejércitos cristianos. Siendo esto así, ¿cómo podemos explicarnos el que haya desaparecido prácticamente en su totalidad? Dos pueden ser los factores que lo justifiquen:

— Por un lado, y precisamente, esa gran resistencia que opuso a ser tomada y que obligaría a las tropas de Pedro I a destruirla materialmente en parte para su conquista.

— Por el otro, el hecho de que su reconquista se produjera con poste-

rioridad a la toma de Huesca, y por tanto con la frontera avanzada hacia el sur, hizo innecesario no ya reforzar sino incluso mantener sus murallas; el peligro musulmán se iba alejando y en caso de necesidad siempre se podía recurrir tanto a Loarre como a Ayerbe, Marcuello..., desde hacía años ya en poder cristiano y estratégicamente situados para salvaguarda de la Sotonera.

Resulta complicado tratar de enumerar todos los restos existentes de época musulmana. La facilidad con que se deterioran los sillares por la poca consistencia de sus elementos componentes y por el efecto de los



agentes atmosféricos puede conducir a error y a considerar como muy antiguas edificaciones que no lo son tanto. Este confucionismo aumenta si tenemos en cuenta la práctica habitual común a todas las épocas de reutilizar materiales de construcciones abandonadas e inservibles. Este fenómeno debió de tener especial incidencia con el castillo y las murallas de Bolea, cuyos sillares servirían sin ningún género de dudas para la construcción de la Colegiata de Santa María y sobre todo para los descomunales muros de contención que fue necesario instalar ante la falsedad del terreno donde fue erigida.

La puerta de ingreso al recinto amurallado estaría situada en la confluencia de las calles Castillo y Herrerías, que a su vez surgirían siguiendo el perímetro marcado por dicho recinto. Paralela a la calle del Castillo, a nivel inferior, arranca la calle del Horno y es en ésta donde se pueden observar algunos de los escasos restos visibles. En concreto en el solar que equivaldría al número 13 se aprecia el muro de contención a partir del cual se elevaría la muralla. Los sillares del lado derecho parecen de época posterior, lo que indica que el muro debió de sufrir un derrumbe que fue reparado para poder construir pegado a él y asegurar el firme de la calle Castillo.

A medida que asciende el terreno la ladera se abrupta y en los huecos que se forman en los salientes de las rocas hay embutidos contrafuertes

por la fragilidad que éstas ofrecen como base constructiva. En el ángulo más occidental del tozal hay una serie de casas y corrales arruinados entre cuyos escombros también se ven muchos sillares reutilizados, procedentes seguramente de la muralla. Es en este punto donde Antonio Naval opina que pudo estar situado el castillo.

A partir de aquí, en lo que se conoce como el «Brinco del Soldado», el desnivel cae prácticamente en vertical salvando una altura de un centenar de metros y se alarga de oeste a este sin solución de continuidad. Este precipicio convertía todo el lateral sur en un punto estratégico inaccesible que posiblemente nunca tuvo defensa artificial pues la propia configuración del terreno la hacía innecesaria. En el tramo más oriental, donde ya el desnivel no es tan pronunciado, serían las propias fachadas traseras de las casas las que harían las veces de muralla. Ejemplos de este sistema defensivo, sencillo pero eficaz, tenemos a lo largo de toda la geografía aragonesa como en Bleuca, Berbegal, Pertusa, Antillón, etc.

En la calle Herrerías tampoco se observan restos de la muralla pero, sin duda alguna, las casas se fueron construyendo siguiendo la línea marcada por el recinto, que a su vez ocuparía la curva de nivel superior de la ladera que hoy separa esta calle de la actual de la Fuente. Es por ello que presenta una gran curvatura

y varios retranqueos. Tal vez examinando internamente casa por casa se pudiera descubrir algún vestigio interesante de aquella «preciosa muralla de Buluya» de la que hablaba Al-Udrí en el siglo XI y que el rey Jaime II «el Justo», nieto de «el Conquistador», entregó y mandó mantener a los habitantes de Bolea, que a su vez gozaban de privilegios y exenciones («Mandavit dominus Rex Jacobus bone memoriae castrum ipsum retinere per homines ipsius loci»).

Si nos atenemos a la toponimia no podemos dejar de comentar, siquiera someramente, el hecho de que al otro cerro existente en Bolea, paralelo al de la Colegiata, se le conoce desde siempre como el «Muro», sin saberse a ciencia cierta de dónde procede dicha denominación. Sus laderas son aún más escarpadas y su altura mayor, pero la cumbre es poco extensa. Aunque no se aprecia a simple vista resto de construcción alguna no es descartable que en el pasado existiera algún pequeño cercado donde resguardarse los habitantes de los barrios de Caurezo y Paraíso o donde cobijar los ganados en caso de necesidad.

Dicho todo esto, y como colofón, sólo queda por reseñar que sería labor de la arqueología el confirmar o desmentir cuantas hipótesis se han venido apuntando, pues en nuestra villa, al igual que en innumerables puntos de la geografía nacional, casi todo está por hacer por lo que respecta a esta ciencia.

BIBLIOGRAFIA

- Balaguer, F.: «Bolea en la época de Ramiro II en Aragón», en *Argensola* II (1952), n.º 12, págs. 348 y sigs.
- Bleuca y Paul, P.: *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el reino de Aragón*, 1792 Reed. Zaragoza 1987 por A. Naval Mas.
- Bofarull y de Sartorius, M.: *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, Barcelona 1856, tomo XIII, pág. 315 y Barcelona 1871.
- Canellas López, A. y otros: *Aragón en su Historia*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza 1980.
- Durán Gudiol, A. y Castán Sarasa, A.: *El castillo de Loarre y sus alrededores*, Zaragoza 1984.
- Guitart Aparicio, C.: *Castillos de Aragón*, III Zaragoza 1988.
- Naval Mas, A.: *Bolea. Villa de Historia y Arte*, Zaragoza 1983.
- Naval Mas, A. y J.: *La Colegiata de Bolea y su restauración*, Zaragoza 1993.
- : «Castrá, Castella y Torres en el Aragón de la Reconquista», *Rev. Castillos de España*, n.º 90 (1985), págs. 20-30.
- Scales, Peter C.: «La red militar en el Tagr Al-A lá en los siglos X y XI. Análisis e índice topográfico», *Boletín Arqueológico Medieval*, n.º 4, Madrid 1990.
- Ubieto Arteta, A.: *Historia de Aragón*, Zaragoza 1981.
- : *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza 1951.

DATOS DEL CASTILLO DE BARCIENCE (TOLEDO)

Fermín de los Reyes Gómez

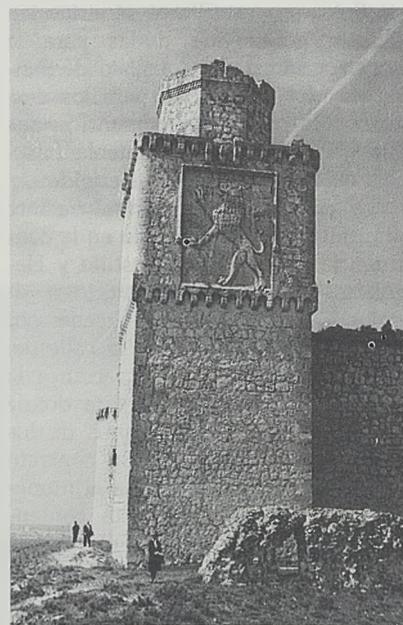
Del casi olvidado castillo de Barciencia son pocas las descripciones que se han hecho. Incluso su elemento más prominente, la torre del Homenaje, pasa desapercibido por la belleza del león rampante de la otra torre cuadrangular. La gran dificultad de subir al adarve y acceder a las torres a menudo ha imposibilitado el trabajo. Pero superadas las dificultades iniciales, se pueden extraer varios datos:

— Al adarve se puede acceder por dos lugares: desde una escalera de caracol que se comunica con la torre del León, pero que culmina fuera de ella; y desde la escalera que se ve en el ángulo que forma la torre del Homenaje y el lienzo E., el del ingreso, y que es independiente de la torre.

— La torre del Homenaje sobresale por encima del adarve. Además, a ella se accede por una escalera de caracol que, en la actualidad, está totalmente desprotegida. Ambos datos parecen indicar que la torre tendría, al menos, un piso más, protegiendo

su entrada e impidiendo el libre acceso por el adarve.

— La torre del Homenaje, de grandes proporciones en el exterior, consta de dos plantas: la superior, la primera a la que se llega por la escalera, tiene bóveda de ladrillo y dos vanos de pequeñas dimensiones. En ella destacan, aparte del ingreso, un arco ciego de ladrillo cuya utilidad desconozco, y, a sus pies, el respiradero de un gran aljibe que ocupa la planta baja de la torre. Las dimensiones de este aljibe, un cuadrado de seis metros de lado y una profundidad aproximada (por los escombros y materiales del fondo) de cuatro metros y medio. Las dimensiones exteriores son mucho mayores, lo que indica que el grosor de los muros es lo suficientemente grande como para soportar el gran empuje de los 162 metros cúbicos de agua. Dentro del aljibe es perfectamente visible el enlucido, la roja capa de almagra y un canalillo de desagüe situado bajo el respiradero y que vertería el agua procedente del adarve y, probablemente, de la azotea de



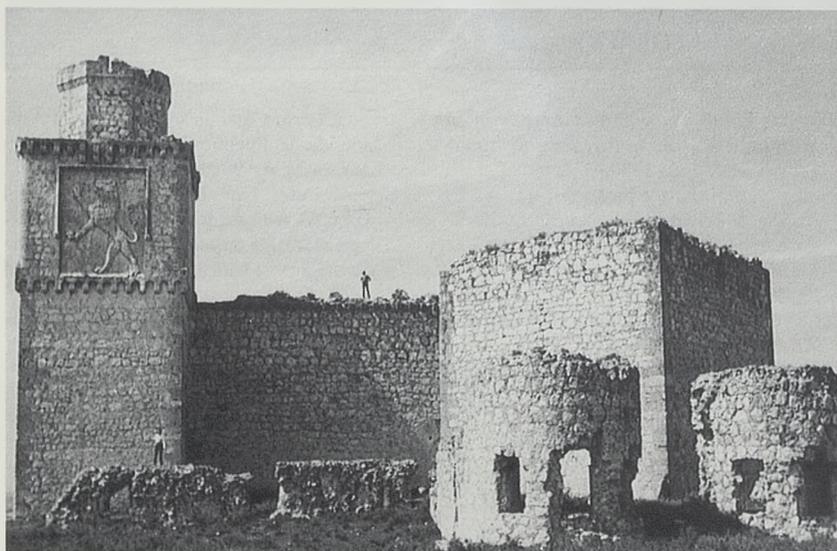
la torre. Con este aljibe, de gran capacidad, junto con el que se ubica en el patio, cerca del ingreso (actualmente enterrado y del que sólo se puede ver parte de la bóveda de ladrillo), se cumplen las necesidades de agua del castillo, y más en una zona en que escasea el agua.

— La torre del León, en su interior, se distribuye de la siguiente manera: una parte habitable y otra para la escalera interior que comunica las plantas entre sí y que también lo hace con la escalera de subida directa al adarve.

— En las torres cilíndricas, la parte que sobresale del adarve no está comunicada con el resto de la torre.

— A lo largo de todo el adarve hay canales de recogida de agua que, cada cierta distancia, se interrumpen con vierteaguas al exterior.

Espero que estas breves notas sirvan para dar algo de luz a un castillo que, bien visible, permanece algo «oculto».



NOTICIAS DE ARQUITECTURA FORTIFICADA EN ESPAÑA (II)

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Continuando con los datos publicados en el número anterior de esta misma revista, damos a conocer hoy los referentes a Cádiz, Canarias, Cantabria, La Coruña, Cuenca y Granada.

ALGAR (Cádiz)

En el término de este pueblo se hallan las ruinas del castillo de Tempul. En el año 1300 le era arrebatada a los moros.

Al reducirse el lugar a yermo, sus propiedades y límites quedaron imprecisos. En 1822 las villas de Grazalema, Villaluenga del Rosario, Ubrique y otras, pleiteaban con Jerez de la Frontera sobre su propiedad desempolvando un pleito que venía, nada menos, que de 1485. El concejo de Jerez alegó que dicho castillo le pertenecía por donación de Alfonso XI en 1313: «otrosi por facer bien e merced, dovos el castillo de Tempul con sus terminos, que lo ayades por vuestro termino, assi como vos lo dio el Rey mio padre e vos que seades tenudos de guardar el castillo e los pobladores que ay son...». El problema se resolvió con una transacción (1).

BORNOS (Cádiz)

El castillo medieval de este lugar, de gran valor artístico pero hoy muy mutilado, pertenecía a comienzos del siglo XIX al duque de Medinaceli.

En 1814 la cárcel del pueblo estaba en completa ruina por lo que sus presos fueron trasladados a la fortaleza que se encontraba en medio de la población. Con el fin de adaptarle a su nuevo destino, las autoridades invirtieron 4.717 reales. Pero inmediatamente el duque puso pleito al Ayuntamiento para que le devolviera su castillo. Y, aunque se sentenció a su favor, llegaron ambos

interesados a firmar una concordia. Por ella quedaría todo en su estado, arrendado por siete años a razón de 640 reales al año. El Consejo real aprobó dicha escritura bajo una serie de condiciones (2).

CADIZ

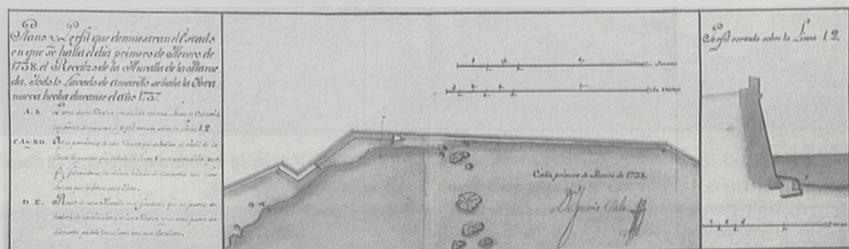
Cádiz ocupa un lugar privilegiado en la historia de la geoestrategia. Y no sólo a nivel nacional sino también mundial. Bastaría para demostrarlo el traer a la memoria a fenicios, musulmanes y el todavía doloroso problema de Gibraltar. Su especial localización exigió unas complejas defensas, necesitadas de continuos y costosos reparos. Algunas noticias que pudieran completar las numerosas publicaciones que han relatado su historia, podrían ser las siguientes:

Se habían iniciado las obras de fortificación de la ciudad bajo proyecto de Tiburcio Espanoche, prosiguiéndose con ciertas modificaciones introducidas por Juan de Médicis y Julio César Fontana.

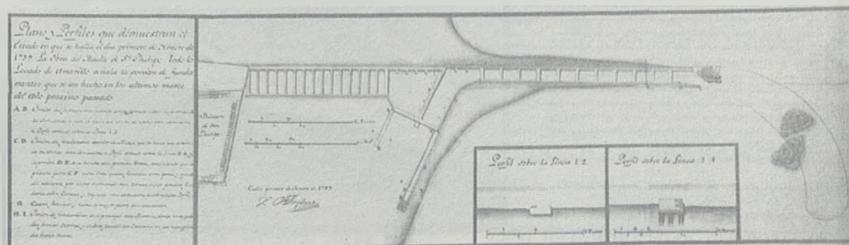
En 1618 los maestros de obras Diego del Real, Juan Gómez, Baltasar de Rivera, Francisco Gutiérrez, Diego de Liñán y el capitán Pedro de Santisteban «a cuio cargo está la dicha fabrica de las dichas torres (de la costa de Andalucía) y de las torres de el Puntal y Matagorda», cesaban de trabajar a causa de un pleito. La construcción del fuerte de Cádiz había sido rematado en ellos por 49.950 ducados, con libertad para extraer piedra de donde quisieran. Pero el gobernador de la plaza se opuso a que la sacaran de Punta de las Vacas, por lo que entablaron pleito ya que les perjudicaba gravemente.

Las condiciones habían sido formadas en Cádiz en 1617. Tanto éstas como la nueva planta fueron trazadas por los maestros mayores Juan de Oviedo, Alonso de Vandelvira y el aparejador Esteban de Izaguirre. Se trataba, concretamente, de levantar las torres del Puntal y Matagorda en tres años. Los fondos necesarios se obtuvieron por repartimiento.

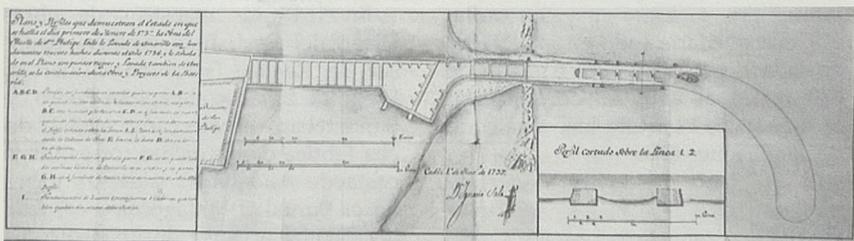
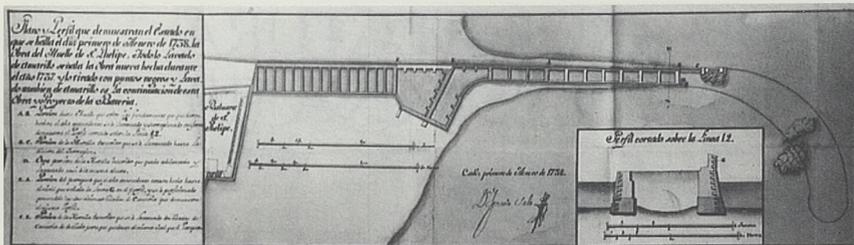
Como el pleito se prolongó, las obras estuvieron mucho tiempo paralizadas. Alonso de Vandelvira



Cádiz: Plano y perfil... de la muralla de la Alameda por Ignacio Sala (1-enero-1738).



Cádiz: Plano y perfiles... del muelle de San Felipe por Bartolomé Amphoux (1-enero-1739).



Cádiz: Plano y perfiles... del muelle de San Felipe por Ignacio Sala (1-enero-1737 y 1738).

«maestro mayor de las fortificaciones de Cádiz» emitía en 1619 un detallado informe del estado de los trabajos.

Existe documentación que constata cómo todavía en 1638 existían disputas por el cobro de las sisas pedidas en Andalucía con destino a las obras mencionadas. El problema fue

especialmente agudo con Guadalcanal y Sevilla.

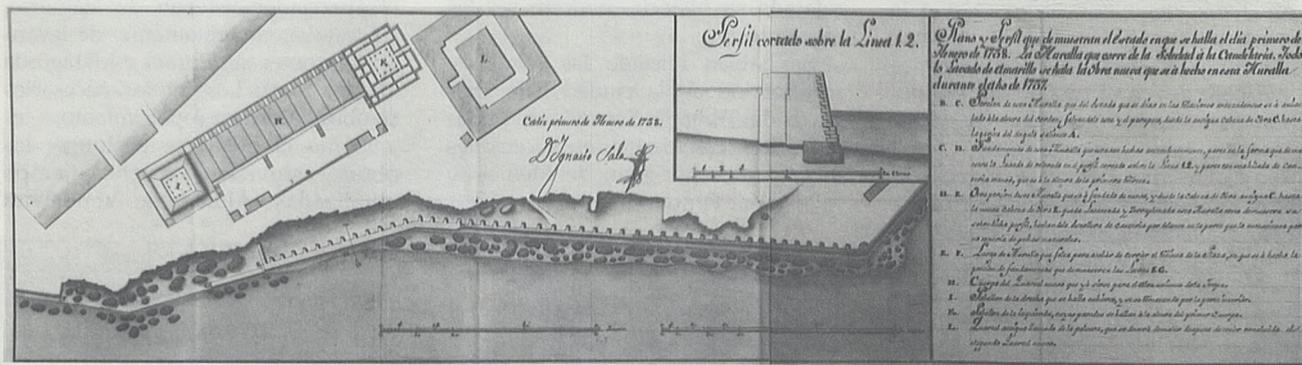
También las murallas de la ciudad exigieron constantes reparos. En 1675 se enviaba al Consejo Real cierto informe detallando los deterioros. Para su mejor comprensión formó un excelente plano el capitán Francisco Jiménez de Mendoza, ingeniero

militar de ellas. «Por hallarse las murallas... con necesidad de reparos... por las tormentas del mar...», se resolvió repararlas. El expediente detalla con minuciosidad el costo de cada parte. El total necesario ascendía a la gruesa suma de 1.263.700 pesos.

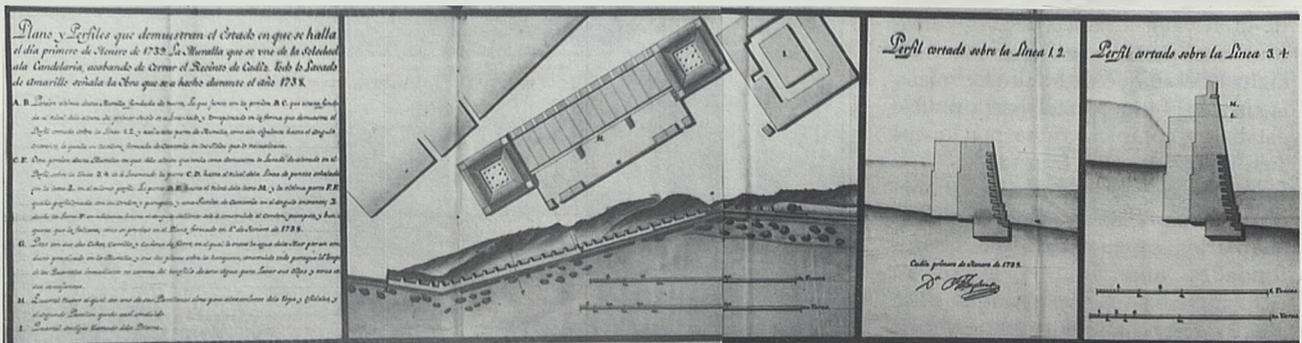
En otro documento, Cádiz solicitaba permiso para usar de arbitrios con destino a los citados reparos. Tuvo que presentar un detallado informe de las necesidades, del valor de sus propios, del rendimiento de los arbitrios... Las repetidas ruinas habían sido causadas, como casi siempre, por los temporales marítimos.

En 1728 se formaba una Junta de obras y fortificación. En sucesivos años acudió ante el Rey demandando arbitrios con los que mantener sus carísimas defensas. Proponía cargar las mercancías de Indias y las de la lonja de su aduana. Los informes, cuentas y motivos ocupan el resto de otro largo expediente.

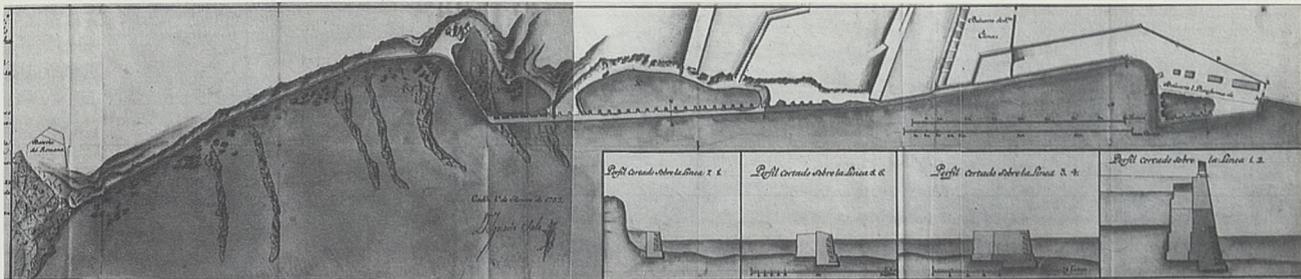
En 1736 la ciudad daba cuenta al Consejo Real de los ingresos, gastos y estado de las obras de defensa del puerto. Entre sus papeles se deta-



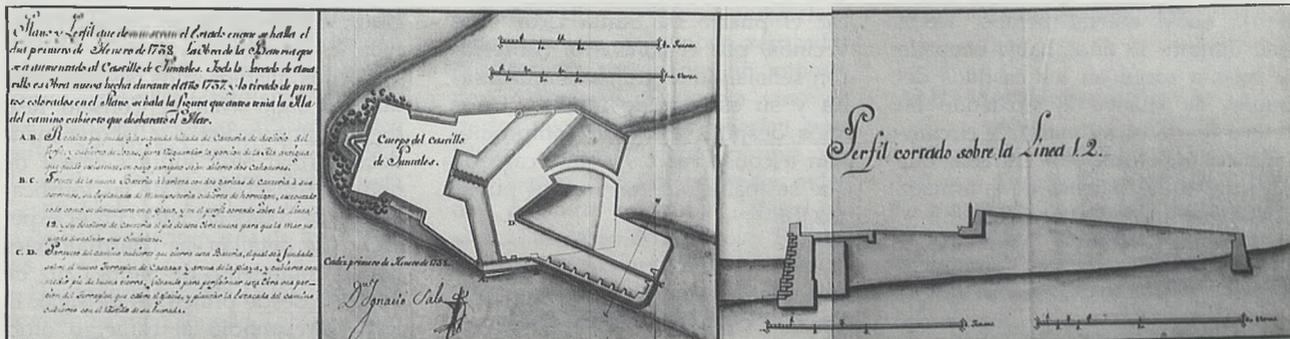
Cádiz: Plano y perfil... de la muralla que corre de la Soledad a la Candelaria por Ignacio Sala (1-enero-1738).



Cádiz: Idem por Bartolomé Amphoux (1-enero-1739).



Cádiz: Plano y perfiles... de la obra del baluarte de Santiago por Ignacio Sala (1-enero-1737).



Cádiz: Plano y perfil... de la obra de la batería... del castillo de Puntales por Ignacio Sala (1-enero-1738).

llan, por ejemplo, lo hecho en los baluartes de la Soledad, Santa Elena, Santa Cruz y San Felipe, la cortina de la Alameda y puertas de Sevilla y de Tierra. Posteriores cuentas detallan lo ejecutado hacia el año 1740 en los puntos anteriores y también en los castillos de San Sebastián, Sancti Petri, puente de Zuazo, torre de Hércules e isla de León. El conjunto de la documentación lo componen dos legajos sobre el mismo asunto, aunque uno de ellos centrado en el cobro de impuestos sobre el vino y otros consumos con destino a las mencionadas obras.

A mediados del siglo volvía a informarse que Cádiz se hallaba «perfectamente defendida por tierra», pero no por mar, a pesar de sus numerosos baluartes. El mariscal de campo, don Juan Martín Cermeño, presentó un detallado plan de fortificación.

Llegados al siglo XIX, todavía existe preocupación por la defensa de la plaza. En 1791 la ciudad había obtenido permiso para continuar con festejos taurinos «cuyo liquido producido administrado por la Junta de fortificación (sea empleado) en el indispensable de la reparacion de sus murallas que a la sazón habían sufrido y experimentado grandes ruinas», a causa de las tempestades.

En un primer momento los arbi-

trios fueron fijados en el vino, aguardientes, licores y en el 2% de los efectos despachados en la aduana. Después se engrosaron con los provenientes de las rentas de casas, tabernas, coches y billetes de entrada a las comedias. Pero seguía sin ser suficiente. Lo solicitado ahora por el marqués de la Solana, gobernador de la plaza, ascendía a la extraordinaria suma de 12.480.000 reales. La Junta únicamente tenía copiados 799.809 reales. Desglosadas dichas partidas correspondían:

- Reparos de la muralla del sur: 8.000.000 reales.
- Cortina de la Soledad: 3.500.000 reales.
- Baluarte de la Candelaria: 800.000 reales.
- Boquete de la Alameda: 180.000 reales.

En 1805 el Rey accedía a lo solicitado «con tal que los novillos no sean de muerte, picados ni enmaromados».

Finalmente, durante la invasión francesa la plaza sería reforzada con nuevas baterías ante los ataques de los ingleses (3).

JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

Como ciudad importante, Jerez tuvo en la Edad Media murallas, va-

rios castillos en sus cercanías y un notable alcázar, de glorioso pasado y del que aún quedan numerosos restos.

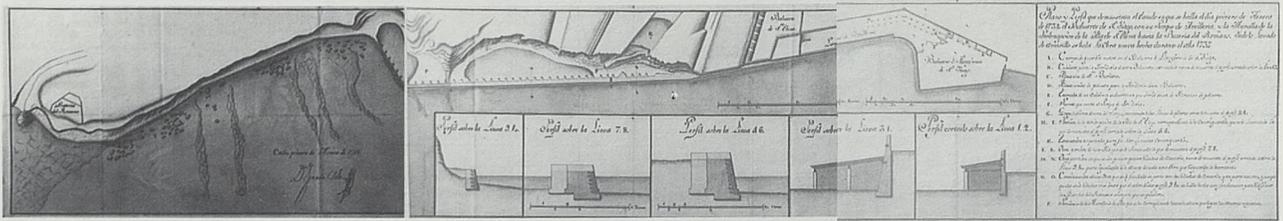
En 1648 Felipe IV nombraba alcaide perpetuo de dicho alcázar a Lorenzo Fernández de Villavicencio «por juro de heredad y bien de su mayorazgo». Continuó el oficio en sus sucesores los marqueses de Valhermoso de Pozuela, título éste creado en 1681.

En 1785 el marqués informaba que procuraba mantener el edificio en la mejor situación posible pues servía de alojamiento de las personas reales y en él se celebraba la proclamación de los Reyes. Decía, también, que junto al alcázar existía un trozo de terreno, propiedad del Ayuntamiento, que servía de estercolero y por ello aspiraba a comprarlo y convertirlo en jardín.

Al pedirse mayores informes se vio que, aunque la idea era aceptable, dicho alcaide podría aprovecharse del terreno como ya estaba haciendo con otro, propiedad del alcázar. Por todo ello el Consejo denegó el permiso (4).

SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)

Don Jerónimo Díaz Romero, alcaide del castillo de San Salvador de



Cádiz: Plano y perfil... del baluarte de Santiago por Ignacio Sala (1-enero-1738).

Sanlúcar, pedía en 1703 que se le abonase el sueldo que se le debía desde hacía mucho tiempo. Decía que durante 18 años había ocupado el mismo cargo en los castillos del puerto de Huelva «y erixiendo un nuevo fuerte en su marina y circumbalando de fosos la entrada que yntentaban las lanchas de la armada enemiga que a la vista estubo» (5).

TARIFA (Cádiz)

En 1653 la ciudad de Tarifa afirmaba que «sus murallas estaban todas arruynadas y caydo un gran lienço de muralla hasta los çimientos de largo de mas de quarenta varas en la parte mas peligrosa... y por falta de las dichas murallas estava la dicha ciudad en mucho peligro». Se había mandado recoger cierto impuesto en el pescado vendido en el reino de Jaén «aplicado a la fábrica y conserbacion de las torres de la costa e de la mar de el Andalucia», pero su mayordomo se resistía a entregar lo correspondiente a Tarifa, aunque sí lo había hecho con Cádiz y Gibraltar. En 1650 se le había ordenado que entregase a Tarifa 12.000 reales y, al resistirse, se entabló pleito (6).

ZAHARA (Cádiz)

En el siglo xvi el duque de Arcos pleiteaba por la posesión de la villa y fortaleza de Zahara. Disputaba estos bienes a los sucesores del mariscal de Castilla, don Gonzalo de Saavedra. El problema radicaba en la interpretación de su testamento, en el que había dejado la fortaleza a su nieto, Arias Pardo de Saavedra (11 de junio de 1448) (7).

OROTAVA (LA) (Canarias)

En un abultado expediente de 1723, el marqués de Celada y otros

caballeros exponían los fines, medios y obras necesarias para fortificar el puerto de Santa Cruz. Los vecinos, por el contrario, contestaron señalando la gran suma necesaria y su escasez de medios. Unos años después éstos se comprometían a conservar las obras, caso de que se realizaran con fondos públicos (8).

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Canarias)

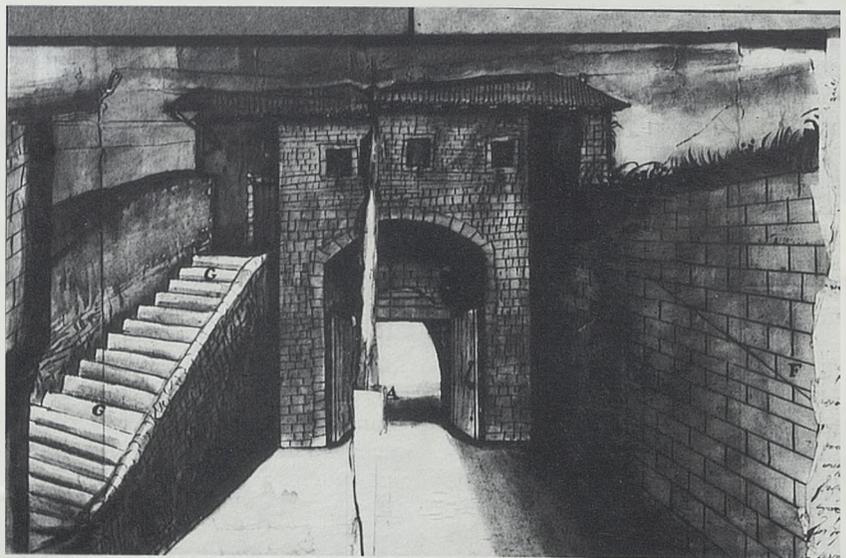
«Con motivo del rumor de guerras» habían sido instalados dos cañones en el castillo de San Juan. El comandante exigió al cabildo 2.181 pesos para su pago, de lo que se quejaron los capitulares ante el Rey. Para su defensa alegaron una serie de privilegios que gozaban desde 1565. Aprovechando la ocasión solicitaron, también, que se aboliera el

fueo militar que gozaban en las islas los milicianos y que fuera reducido, solamente, a las causas criminales.

Por los mismos años (segunda mitad del siglo xviii) el Consejo Real dictaba una orden por la que mandaba formar una Junta General de obras y conservación de las fortificaciones de todas las islas. En el expediente se detallan las contribuciones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife desde principios de siglo. El Rey correspondió al esfuerzo otorgándole la gracia de nombrar a los alcaides de las fortalezas de San Juan y San Cristóbal (9).

CASTRO URDIALES (Cantabria)

«Es notorio que esta villa esta toda amurallada por la parte de tierra y que entre las puertas principales que tiene es la una que llaman de



Castro Urdiales: Puerta de la Barrera por su lado interno. Sobre el ingreso, el nicho para la imagen de Nuestra Señora de la Consolación. Dibujo de Pedro Alonso de Hontaniilla y Solórzano.

la Barrera, sobre cuyo arco y muralla esta una ymagen que llaman Nuestra Señora de la Consolación y por otro nombre de los Portales a forma de oratorio y estan en dicha muralla las armas reales... por debajo el tejado de ellas se pasa y ronda toda la muralla desde el baluarte que llaman el Torrejón que linda con el mar donde esta un cañon de artilleria para la defensa de las ymbasiones que se puedan hazer por los muelles de este puerto y corre desde alli rodeando todo el circuito del lugar.» Dicha puerta de la Barrera era el paso principal para Castilla y Vizcaya y por esto se cobraban allí las rentas reales. Medía 34 pies de alto por 55,5 de ancho. De las cuatro que poseía Castro Urdiales, también son citadas la de San Francisco y la de los Huertos.

Desde la puerta de la Barrera hasta el antes mencionado Torrejón medía la muralla 360 pies con un ancho de 7 pies. En el lado opuesto medía 162 pies con un ancho de 11 pies.

Como en 1592 es mencionado el primer ermitaño y de entonces parece, también, el escudo real, habrá que deducir que por estos años debió de ser construida dicha puerta (10).

BETANZOS (La Coruña)

En 1702 la ciudad de Betanzos demandaba facultad para reparar sus

calles, cárcel, Casa de Ayuntamiento y murallas. Estas fueron reconocidas por los canteros Benito de Monteagudo y Blas González señalando desplomes, cimientos falsos, lienzos amenazando a las casas colindantes... Eran necesarios 2.000 carros de piedra, 1.000 de barro y otros 1.000 de pizarra. En algunos puntos habría que reedificarlas en toda su altura, que alcanzaba unas 11 varas.

Por los días en que se pedía el citado permiso, ya estaban reparadas dos terceras partes, por un importe de 1.415 reales. La queja vino de ciertos vecinos que no querían contribuir al repartimiento porque «la que llaman muralla no la ay ni es mas que una cerca que defiende y abriga las casas de algunos». Pero el Consejo no lo entendió así y fue tajante: «que no se embaraze a la ciudad de Betanzos en la reedificacion y reparos que esta haciendo en la muralla... en la forma que al presente los esta executando» (11).

CUENCA

En 1772 una avenida destruyó la muralla que recorría la calle de los Tintes «viniendo grande porcion de aguas... que parecia otro rio». Se llevó maderas y sillares de las puertas del Postigo y Valencia y el lienzo que las enlazaba.

Reconocieron las ruinas los arquitectos José Martín, Esteban Velasco y Mateo López, quienes dieron planta y condiciones. Fueron rematadas en Vicente Montoya por 19.950 reales, pero intervino don Ventura Rodríguez y propuso que se ejecutaran a jornal por un monto de 25.400 reales. Y para su ejecución recomendó al maestro José Martín, que ya había intervenido muy satisfactoriamente en cierta obra de la catedral. Así lo mandó el Consejo Real (12).

ALHAMA (Granada)

Según los alarifes José de Moya Calvo y Antonio Martín Ruiz ciertos restos «a el frente del combento de carmelitas calzados, de cuyo aspecto casi desecho y cimientos que existen se infiere fueron en tiempo antiguo torreones... que tuvieron de ser construidos para custodia o guarnición del reducido poblado». Cerca se alzaba, también, otro torreón y un pedazo de cortina. No veían ninguna finalidad a tales restos. Por amenazar ruina y ser paso muy concurrido, aconsejaron su demolición.

Como en tantos otros casos en la historia de España, la falta de aprecio, dio al traste con ellos. Efectivamente, se permitió su destrucción pero, no a cuenta de los caudales públicos, sino de los dueños de los restos (año 1784) (13).

NOTAS

(1) AHN: Cons. leg. 35.605.

(2) *Idem*: Cons. leg. 27.561

(3) *Idem*: Cons. legs. 28.294, 28.029, 26.019, 26.321, 5.950, 112, 2.000. Estado, legs. 3.160/2 y 2.962/1.

(4) *Idem*: Cons. leg. 1.101.

(5) *Idem*: Cons. leg. 469.

(6) *Idem*: Cons. leg. 27.916.

(7) *Idem*: Cons. leg. 27.942.

(8) *Idem*: Cons. leg. 412.

(9) *Idem*: Cons. leg. 2.712 y 2.158.

(10) *Idem*: Cons. leg. 27.932.

(11) *Idem*: Cons. leg. 28.443.

(12) *Idem*: Cons. leg. 677.

(13) *Idem*: Cons. leg. 1.174.

EL DERRIBO DEL TORREON DE LA PUERTA DE MARTIRES DE ALCALA DE HENARES

Luis Miguel de Diego Pareja

Una de las principales características definitorias de la época final de la Alta Edad Media, es la aparición de unos nuevos elementos políticos y económicos que superan, de un lado, la situación de elementos vasalláticos, dejando una cierta libertad individual a la persona y, de otro, el fin de la economía de autarquismo, cuya expresión principal se da en la aparición de los incipientes burgos.

Para considerar la existencia de una ciudad, en el sentido que tal denominación comienza a adquirir a partir del siglo XII, son necesarios dos elementos fundamentales: la existencia de una población burguesa y una organización municipal. A partir de este siglo, la creciente prosperidad de las colonias mercantiles permitió aumentar su seguridad, rodeándolas de muros y torres capaces de prevenir cualquier ataque. De esta forma, según Pirenne, *La necesidad de seguridad que tienen los mercaderes nos explica, pues, el carácter esencial de fortaleza que muestran las ciudades medievales. En aquella época no era posible concebir una ciudad sin murallas; era un derecho o, empleando el modo de hablar de aquella época, un privilegio que no falta a ninguna de ellas... Por el hecho de constituir un lugar fortificado, la ciudad se convertía en un burgo (1).*

Con la relativa pacificación que se va produciendo en la mayor parte del territorio europeo occidental, el mantenimiento de las cercas urbanas y de sus puertas continúa siendo un elemento de primer orden para las ciudades, aunque ya perdido su carácter militar se reduce a un interés puramente económico y, en algunos casos, de seguridad ciudadana. Esta situación continúa con las mismas características hasta que los nuevos usos políticos y sociales generados a fines del siglo XVIII y principios del XIX lleven a considerar el carácter in-

sano y antieconómico de las murallas; insano porque no permiten la circulación del aire y antieconómico porque, aunque permanecen como límites fiscales y en las puertas se pagan los correspondientes impuestos, impiden la libre expansión de la ciudad.

De esta forma, exceptuando algunas ciudades declaradas como plazas fuertes en las guerras carlistas, como por ejemplo Lugo, cuyas cercas son incluso reforzadas, se procede al progresivo derribo de distintos lienzos de las murallas, aprovechando los ingresos extra que se consiguen al autorizar la edificación en las rondas e incluso el aprovechamiento de las propias murallas como muros de las viviendas (2). El mismo camino que las cercas siguieron muchas de las puertas, aunque algunas de ellas se transformaron en elementos arquitectónicos de embellecimiento de la ciudad, a la vez que indicaban al visitante la importancia del lugar. Uno de los casos más evidente de estas construcciones, por lo extendido de su popularidad, es el de la Puerta de Alcalá de Madrid, levantada en tiempo de Carlos III.

En este sentido y como ejemplo que pretende ser válido para una gran mayoría de casos en España, aunque salvando las dificultades que implica toda generalización, voy a desarrollar a continuación la descripción de los distintos acontecimientos que llevaron al derribo de la Puerta de Mártires de Alcalá de Henares, que a pesar de ser la principal de la ciudad no logró salvarse de la piqueta a mediados del pasado siglo.

LA MURALLA DE ALCALA DE HENARES

Alcalá de Henares es un claro ejemplo de villa medieval castellana.

Desde los primeros tiempos de su formación y desde su donación como señorío a los arzobispos de Toledo por parte de Alfonso VII, según Castillo Oreja, *Alcalá tuvo, al margen de la función estratégico-defensiva que adoptaba en épocas de inseguridad, tres funciones prioritarias. Una comercial, con ferias reputadas, un mercado semanal muy concurrido, prevista desde que el obispo don Raimundo la otorgó fueros con la pretensión decidida de formar un núcleo urbano con feria y mercado, que había de ser la que diera a la ciudad cierto realce respecto a otros núcleos de población de la comarca, de análogas condiciones naturales. Otra, agraria, de relativa importancia respecto a la anterior, pero indispensable por su carácter complementario... Y por último, su condición de etapa en una de las vías de comunicación más importantes de la Península (3).* Si a estos factores les añadimos su característica de santuario religioso, al haber sido el lugar de martirio de los Santos Niños Justo y Pastor y además su utilización como segunda residencia por los arzobispos de Toledo, llegaremos a comprender la importancia de la entonces villa alcalaína (4).

Este recinto urbano contó con una cerca medieval, cuya estructura no fue modificada hasta el episcopado de Carrillo, el cual, en el año 1454, amplió el recinto amurallado, para englobar dentro del mismo el gran número de edificios que habían ido construyéndose extramuros. El antiguo recinto contaba en su interior, a modo de alcázar, con otra muralla que cercaba el palacio de los Arzobispos y que no sufrió modificación alguna con la ampliación de Carrillo, siendo el único resto subsistente en la actualidad de las murallas alcalaínas (5).

LAS PUERTAS DE LA VILLA

Originariamente la villa contó con cuatro puertas principales, denominadas según el camino al que daban inicio: Puerta de Madrid, de Burgos, de Guadalajara y del Vado, y otras tres secundarias, que pudiera tener sólo la categoría de portillos como los de Santa Ana, Fernán Falcón (6) y Judería.

tras la ampliación del recinto por Carrillo, no sufrieron modificación la Puerta de Burgos (7) ni la de Madrid, abriéndose nuevas salidas en las prolongaciones de las antiguas del Vado y de Guadalajara, que conservaron sus antiguos nombres, lo mismo que ocurrió con las de Santa Ana y Aguadores. Al aumentar la superficie rodeada por las murallas fue necesario aumentar el número de puertas, de esta forma se abrieron, al menos, otras tres: la Puerta de San-

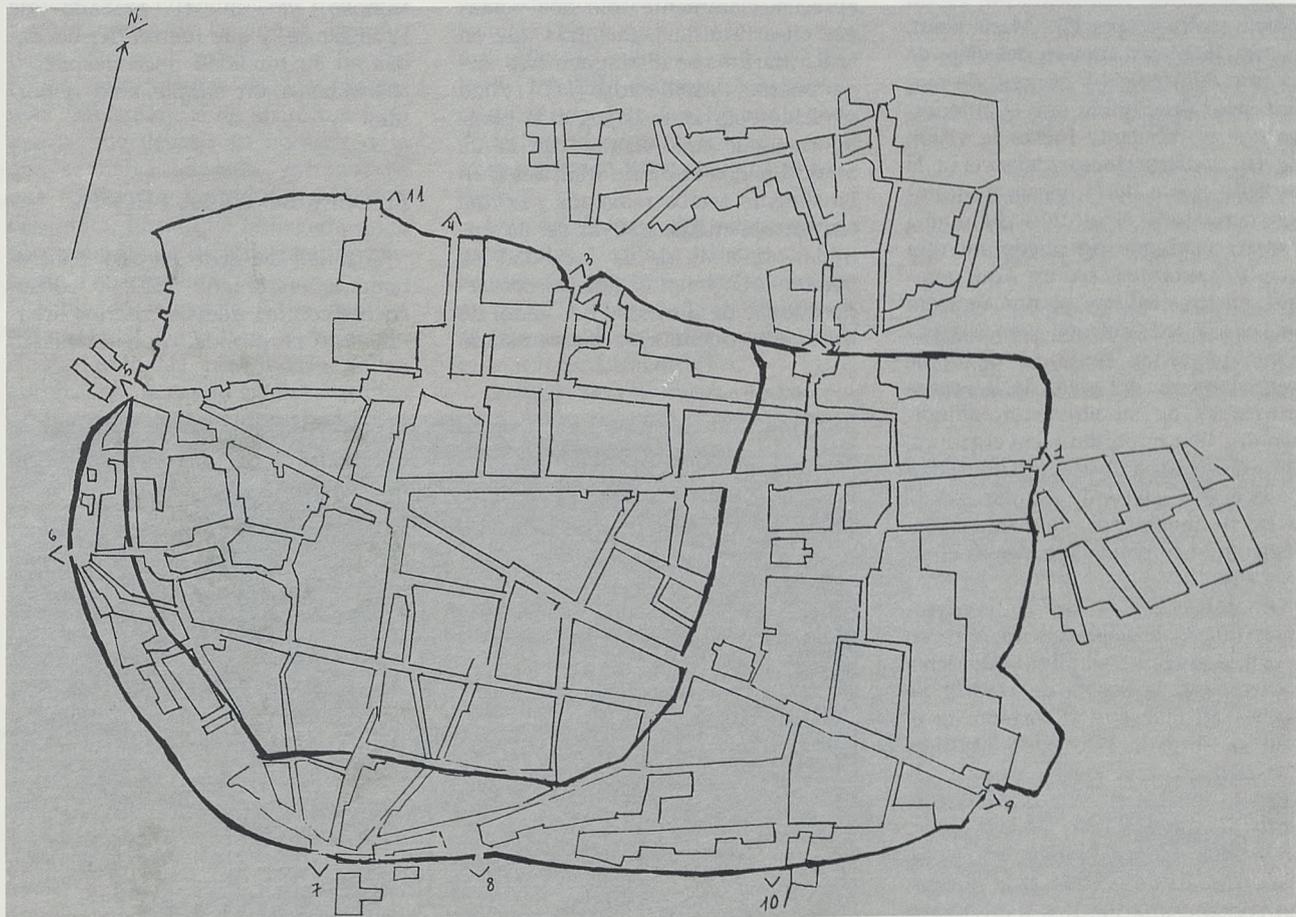
tiago, la de San Julián, y la Puerta Nueva (8), permaneciendo ya sin cambios esta situación hasta que las nuevas ideas sociales y urbanísticas hicieron que se remodelaran unas como la de Madrid (9) y se derribaran las demás.

LA PUERTA DE MARTIRES

Con la ampliación de la cerca por el arzobispo Carrillo, en la segunda mitad del siglo xv, para dar cabida dentro de los muros de la villa a las nuevas construcciones que se habían ido levantando, la antigua Puerta de Guadalajara situada en el límite de la calle Mayor con la plaza del Mercado, fue sustituida por una nueva puerta, enclavada al final de la calle de Libreros. Inicialmente esta nueva puerta heredó el nombre de su antecesora pero, con motivo de la vuelta

de las reliquias de los Santos Niños a Alcalá y el que su entrada fuera realizada por la misma, descansando incluso en sus dependencias mientras se estaba a la espera de procederse al inicio de la procesión que las llevaría a su lugar de reposo definitivo, en la Iglesia Magistral, fue rebautizada con el nombre de Puerta de Mártires, conociéndose en lo futuro este lugar con dicho nombre (10). Todavía, en la actualidad, cuando casi se cumple el siglo y medio de su derribo, la plaza que existe en su lugar es conocida con el nombre oficial de *Puerta de Mártires*.

A partir de este momento, la Puerta de Mártires adquirió el rango de puerta principal de la villa, siendo por ella por donde debían entrar los reyes en sus visitas, así como sus señores, los arzobispos de Toledo, la primera vez que visitaban la población, a pesar del rodeo que debían



1. Puerta de Mártires.—2. Puerta de Santiago.—3. Puerta de la Cruz Verde.—4. Puerta de San Bernardo.—5. Puerta de Madrid.
6. Puerta de Santa Ana.—7. Puerta del Vado.—8. Puerta de San Julián.—9. Puerta de Aguadores.—10. Situación de la Puerta Nueva según distintos autores.—11. Puerta de Burgos, cegada desde la construcción del convento de monjas Bernardas.

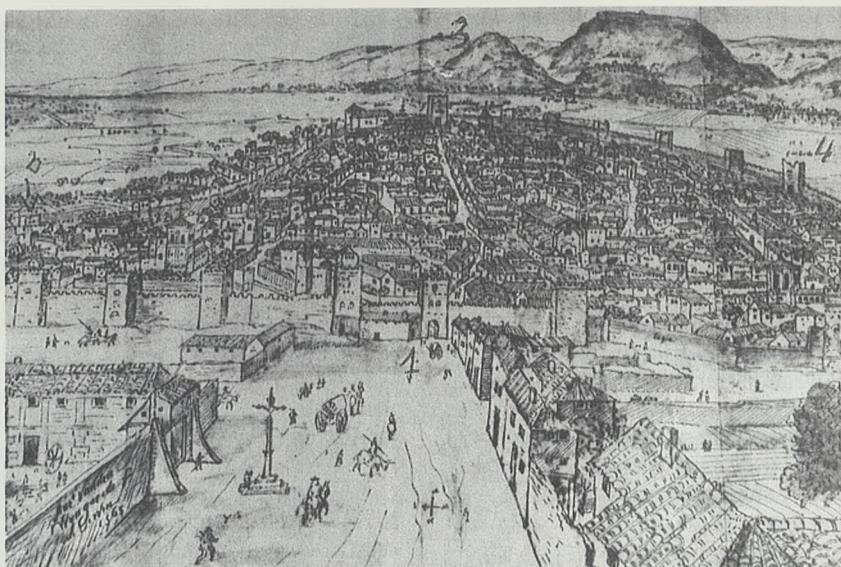
Figura 1. Situación de las Puertas de la Muralla en el plano.

realizar las más de las veces, por encontrarse en la situación opuesta a la de la entrada por el camino de Madrid.

Pocas descripciones nos han llegado sobre su arquitectura, aunque generalmente todas la califican como fea y de poca entidad para su importancia, sin que ningún autor llegue a dar una relación detallada sobre su estructura. A pesar de ello disponemos de dos documentos gráficos que nos permiten conocer, en cierto grado, su fisonomía; en primer lugar, el grabado de Van Wyngaerde, realizado en 1565, que desgraciadamente nos la presenta al final del mismo, ofreciéndonos, en cambio, una visión de primera mano de la Puerta de Madrid, también desaparecida, aunque sustituida por una nueva construcción. No obstante, a juzgar por el dibujo, no habría demasiadas diferencias entre una y otra.

La siguiente representación es un dibujo realizado por Pier María Baldí, el año 1668, con motivo del viaje de Cosme de Médicis y aunque de menor valor descriptivo que el anterior, ya que el dibujante fuerza la visión de las construcciones, deja ver a la derecha, cerca de la iglesia de jesuitas, cuyo porte es inconfundible, una construcción que no puede ser otra que la Puerta de Mártires. Aquí, aunque menos realista, se nos muestra una visión más cercana y en ella podemos apreciar como se distingue perfectamente del resto de las construcciones de su alrededor, adjudicándole una importante envergadura, sólo sobrepasada por la grandiosidad de la citada iglesia de jesuitas. Aparte de su envergadura lo más característico que se puede apreciar es el almenado.

En consecuencia, con las perspectivas que ambos dibujos nos ofrecen y con la evidente similitud que debía mostrar con la Puerta de Madrid, se podría afirmar que el torreón en el que se abría la Puerta de Mártires constaba de una planta baja, en la que se situaba el arco que abría el paso al interior, de medio punto, cuya anchura, teniendo en cuenta las dimensiones de la Puerta de Burgos, no sobrepasaría los tres metros. Sobre el arco se alzaba la planta principal, que es la que más diferencias ofrece con la Puerta de Madrid, ya que en el grabado de Wyngaerde se



1. Puerta de Madrid.—2. Puerta de Burgos.—3. Puerta de Mártires.—4. Puerta del Vado.
Figura 2. Grabado de Van Wyngaerde.

aprecian claramente sólo dos ventanas en esta última, mientras que en la de Mártires se distinguen tres, seguramente aspilleradas (11). Algo parecido ocurría en la segunda planta, con sólo una ventana en la de Madrid y dos en la de Mártires (12). Finalmente estaba rematada por una terraza almenada, que al ser la entrada principal de la localidad se mantenía en buen estado, al contrario que las de Burgos y del Vado, de las que se puede apreciar su estado

ruinoso ya en el grabado de Wyngaerde, y que fueron desmochadas en su totalidad poco después y reducidas a un simple arco o portillo.

EL DERRIBO DE LA PUERTA

A mitad del siglo pasado, concretamente en el año 1852, y consecuente con los nuevos criterios urbanísticos, el alcalde, don Francisco

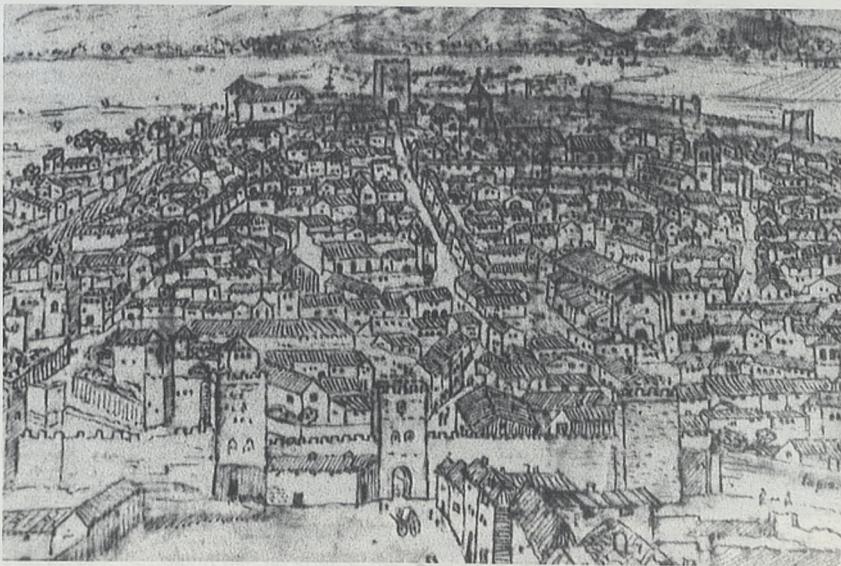
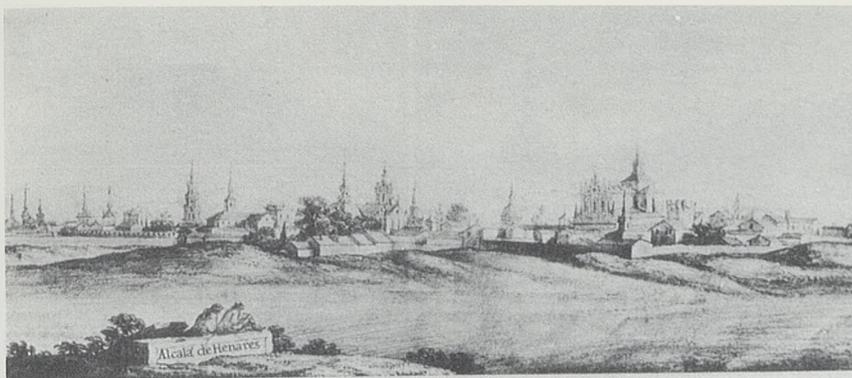


Figura 3. El mismo grabado. En primer término la Puerta de Madrid, al fondo la Puerta de Mártires, todavía denominada de Guadalajara.



Viaje Cosme de Medici - Alcalá, 1668 - Grabado por Pier Maria Baldi

Figura 4. Grabado de Pier Maria Baldi.

Crespo inicia los trámites para el derribo de la Puerta. Para ello, en primer lugar, tiene que vencer la resistencia del resto de los rectores municipales, muy reacios al derribo, igual que el resto de la población alcalaína dado el significado que para los habitantes de la ciudad complutense, tenía el culto a los Santos Niños, siendo uno de los lugares más emblemáticos de su recuerdo la puerta que llevaba su nombre, a la que se había adosado, extramuros, una edificación con el fin de servir de ermita, hasta que la llegada de la correspondiente desamortización puso fin a su existencia (13).

Sabiendo lo reacia de la opinión del resto del consistorio, en principio el alcalde había prescindido de su aprobación, llevando a cabo distintas gestiones, con el fin de presentar el hecho lo más consumado posible. Para ello se dirige, en primer lugar, al Gobernador Civil, con el fin de conseguir su preceptiva autorización. Una vez conseguida la aprobación de éste, *siempre que se justifiquen los gastos*. Su siguiente maniobra es el escrito remitido al arzobispo de Toledo, notificándole su intención de proceder al derribo de la Puerta, *para que desaparezca esta mole informe que es impropia al gusto del día, a la par que su arco es raquítico y miserable para el paso de los carros* (14). En este escrito se sondea al Arzobispo para conocer la posibilidad de venta al Ayuntamiento del antiguo edificio de la que fue ermita de los Santos Niños, ya que dada su construcción adosada al torreón de la puerta, el derribo de esta última hacía imprescindible el derribo de aquél.

Simultáneamente, el Alcalde se dirige al Comandante de Ingenieros de la Plaza para notificarle el proyecto de derribo del torreón, para que proceda a dejar libres las habitaciones que ocupa la tropa del contiguo edificio que fuera convento de jesuitas (15) y que en ese momento era utilizado como cuartel de caballería (16). Este documento nos aporta un nuevo dato y es que el estado de la Puerta no debía ser muy malo, al encontrarse habitadas sus dependencias.

La contestación del Arzobispo se produce en términos afirmativos, delegando en el administrador diocesano de Alcalá para todo lo referente a la tasación y posterior venta de la casa al Ayuntamiento (17).

A partir de este momento se pro-

duce un vacío documental que no hemos podido descifrar, ya que ni siquiera hay una sola referencia en el Libro de Actas Municipal del año 1852 (18). Este vacío termina con la aparición de una nota, en el Acta correspondiente al 7 de marzo de 1853, dando cuenta de la autorización del Gobernador Civil de la provincia para el derribo del torreón de la Puerta de Mártires, siempre que se ajuste a la cantidad presupuestada de 4.500 reales (19). No hay referencia de oposición por parte del resto de miembros del Consistorio, aunque ello no quiere decir que no la hubiera, ya que poco después, el 18 de abril, se dedica la sesión municipal a la moción del Alcalde sobre la *remodelación* de la Puerta de Mártires (20).

En esta sesión se hace, en primer lugar, un análisis de los motivos de oposición al derribo del torreón:

1.º Es un recuerdo histórico-religioso, por haber sido el lugar en que descansaron las cenizas de los Santos Niños cuando regresaron a Alcalá.

2.º No destruir la puerta existente mientras no se construya otra de mayor mérito, de la misma forma que se hizo con la Puerta de Madrid.

A este respecto, el Alcalde, que había ido atando todos los cabos con el fin de presentar los hechos casi consumados ante la Corporación,

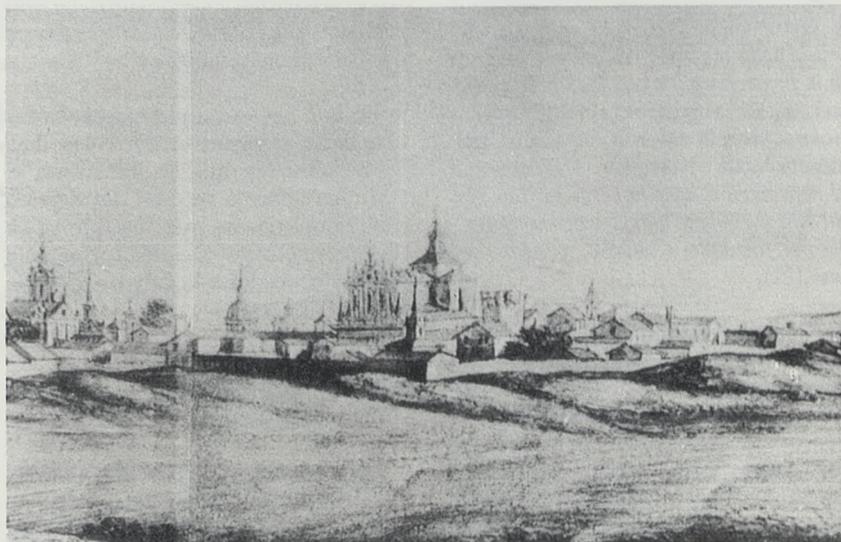


Figura 5. El anterior con el detalle de la iglesia de jesuitas y el torreón de la Puerta de Mártires.

sorprende con la promesa de la construcción de una nueva puerta, cuyo proyecto y presupuesto ya ha encargado e incluso ha previsto con cargo a qué partida se van a compensar los gastos.

Con respecto a la primera cuestión, sin embargo, adopta una actitud demagógica dirigiéndose al resto del Consistorio en los siguientes términos:

«Alcalá cuna en otro tiempo del saber, no puede hospedar un solo hombre que aprecie en algo lo que no vale nada y cometería la mayor injusticia si en este pobre papel me detuviera siquiera, por pura suspicacia mía, á demostrar los grandes defectos artísticos que así en la forma como en su estructura y cualidad de sus materiales se reconocen en ese célebre Torreón. ¿Han olvidado por ventura los sres. de Alcalá, que el sitio donde reposaron por vez primera las cenizas de los Santos Niños, con una magnífica hermita, decente como grande era su dedicación, y que ahora esa Hermita ha sido reemplazada por un indecente cuchitril desmoronado dó quiera que se le observe y que está amenazando inminente ruina? ¿Han olvidado acaso que la estrecha y única Puerta de salida que ofrece el Torreón ha sido motivo de seguras desgracias? ¿Se les oculta que en las diferentes y necesarias salidas de los cuerpos de caballería de la guarnición, se esponen estos y los vecinos que por allí transitan, á ser víctimas por la sola causa de la incapacidad y poca luz de aquella raquítica Puerta? Por todas estas indicaciones pues, y otras muchas que no se ocultan á la ilustración de Vds. y que remito en obsequio de la brevedad, es por lo que estoy en la firme y segura persuasión de que ni una sola de las personas verdaderamente imparciales y de saber, ha de exponer por inconveniente, recuerdos históricos que la deprimirían, que la confundirían con el torpe vulgo que nó alcanza á comprender el verdadero merito de las cosas» (21).

A partir de este momento y vencida la oposición del resto de los miembros de la Corporación, se aprueba el proyecto del derribo de la Puerta de Mártires y de la compra del edificio de la antigua ermita de los Santos Niños. Aunque no he podido encontrar ninguna noticia en el Libro de Actas sobre la fecha de la ejecución del derribo, afortunada-

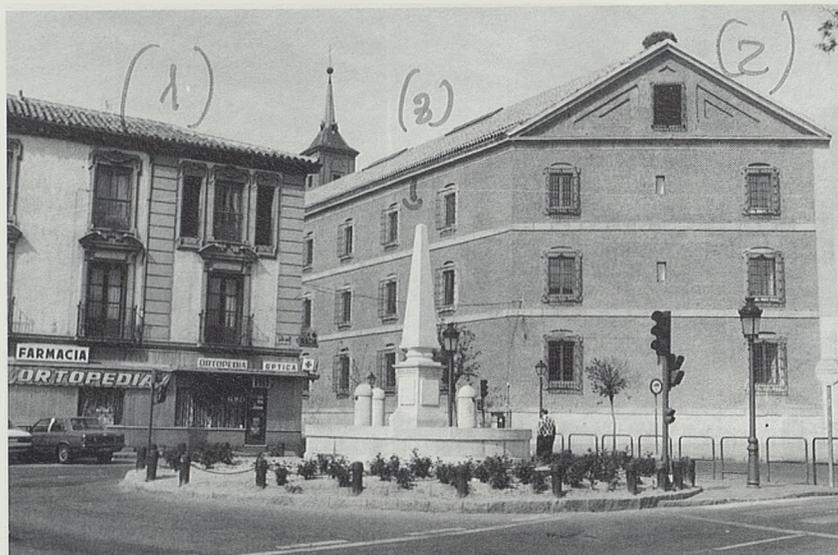


Figura 6. Plaza de la Puerta de Mártires. A la izquierda (1) el Colegio de los Verdes y a la derecha (2) el convento de jesuitas. Se aprecia el lugar donde estuvo adosada la Puerta (3).

mente sí que he dispuesto de una referencia que, sin dar una fecha exacta, lo considera realizado en ese momento. Se trata de un escrito dirigido desde la dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Alcalá al Comandante Militar de la Plaza (22), para que proceda a demoler el saliente, anexo al cuartel de Caballería instalado en el antiguo convento de jesuitas, que unía el mismo con el torreón y que producía un estrangulamiento en la calle (23). El encabezamiento de este escrito, fechado el 29 de abril de 1853, es como sigue:

«El derribo del antiguo Torreón y casa contigua de la Puerta de Mártires de esta Ciudad, acción ejecutada ya...»

Lo que nos sirve para situar la fecha de la demolición entre los días 18 de abril, en que se debate en el Ayuntamiento la moción del derribo y el 29 del mismo mes, en que ya se da por ejecutado. De esta forma sólo restaba proceder a la construcción de la nueva puerta.

LA NUEVA PUERTA DE MARTIRES (24)

Después de haberse ejecutado la demolición del antiguo torreón, no quedaba inconveniente alguno para proceder a la construcción de la nueva puerta, pues se disponía del co-

rrespondiente presupuesto, de la aprobación del Gobernador Civil y del beneplácito municipal. El plano del proyecto de la nueva construcción, que figura anexo al presente trabajo, presentaba una construcción muy sencilla, con un arco central de medio punto para los carruajes y dos vanos laterales para peatones. Los materiales que se utilizarían serían la piedra sillar y el ladrillo, además del hierro fundido para la parte superior, cuyo motivo central sería el castillo representativo de la ciudad (25).

Como quiera que sea, el tiempo fue pasando y todo lo que había sido rapidez y agilidad para el derribo de la antigua puerta, fue lentitud y desgana para la construcción de la nueva, de forma que comprometidas las partidas asignadas del presupuesto para otros menesteres y sin llegar a habilitar otras nuevas, el proyecto quedó en el olvido definitivo, quedando en recuerdo de la principal puerta de la ciudad únicamente el nombre de la vecina plaza.

NOTA: El plano (pág. 14) corresponde al año 1837, justo después de la desamortización y de que comenzaran a realizarse distintas transformaciones urbanísticas en la ciudad. En el original del plano aparecen todavía todas las puertas, aunque se puede apreciar la falta de distintos lienzos de muralla.

(1) Pirenne, Henri: *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1981, pág. 99.

(2) El caso más reciente del que tengo noticia es la aparición, el pasado año de 1992, de un lienzo completo de muralla, de gran altura, con motivo de las obras de rehabilitación de una casa antigua en la calle de San Lesmes, en Burgos, muy cerca del arco de San Juan, frente al cauce del río Vena.

(3) Castillo Oreja, Miguel Angel: *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna*, Alcalá, Ayuntamiento, 1982, pág. 44.

(4) El título de ciudad fue concedido a Alcalá de Henares, por el rey Carlos II, el 5 de mayo de 1687.

(5) Recientemente, con motivo de las obras de construcción de una nueva casa en la Ronda de la Pescadería, quedaron al descubierto los cimientos de un cubo de la muralla, perteneciente a la ampliación de Carrillo.

(6) Con el ensanche de la cerca por Carrillo, la puerta se traslada al final de la actual calle de los Colegios, comenzando a ser denominada como Puerta de Aguadores. Hay un estudio de esta puerta de García Saldaña, José y Málaga Galíndez, José María: *La Puerta de Aguadores. Contribución al estudio de la Geografía urbana de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1988.

(7) La Puerta de Burgos es la única que subsiste de la antigua muralla, aunque quedó cegada en su parte exterior al ser edificado, por el cardenal Sandoval, el convento de monjas Bernardas, pasando a formar parte del convento, abriéndose para sustituirla un nuevo arco, sin estar encardinado en ningún torreón como había ocurrido hasta entonces, y que recibió el nombre de San Bernardo, conservándose perfectamente en la actualidad.

(8) En el plano del Servicio Geográfico del Ejército del año 1837, que tuvo como base para indicar los dos recintos amurallados con que contó Alcalá, no figura ninguna abertura en la muralla a la altura que estuvo la Puerta Nueva, ya que según Quintano Ripollés, Alfonso:

Historia de Alcalá de Henares, Alcalá, 1973, el *Correspondiente Colegio* —de Carmelitas Descalzos— que en tiempos de Loaysa se trasladada al final de la derribada Puerta Nueva. El cardenal Loaysa falleció el año 1599.

(9) La antigua Puerta de Madrid se sustituyó por la existente actualmente, de orden neoclásico y por mandato del cardenal Lorenzana, en el año 1788.

(10) Para lo referente al traslado de las reliquias de los Santos Niños y su entrada en Alcalá, ver Morales, Ambrosio de: *La vida, el martirio, la invención, las grandezas y las traslaciones de los gloriosos Niños Mártires San Justo y Pastor y el solemne triunfo con que fueron recibidas sus Santas Reliquias en Alcalá de Henares y su postrera traslación*, Alcalá, 1568.

(11) En el exterior de la Puerta de Bugos se pueden apreciar claramente un total de tres ventanas, aunque una de ellas ha sido sustituida por el escudo del fundador del convento de las Bernardas, el cardenal Sandoval.

(12) En este caso no podemos hacer comparaciones con la Puerta de Burgos por estar desmochada ya desde la época de Wyngaerde.

(13) Después de la desamortización, el edificio de la que había sido ermita de los Santos Niños, fue devuelto al clero, en este caso al arzobispado de Toledo, junto con otras fincas de la ciudad alcalaína, en virtud del Concordato, el 19 de julio de 1852, sin que recuperara su antigua función, siendo utilizada como casa de vecindad. *Archivo Municipal de Alcalá de Henares* (AMAH, leg. 494/4).

(14) Escrito del alcalde de Alcalá al cardenal arzobispo de Toledo, fechado el 27 de marzo de 1852, solicitando la venta del edificio de la antigua ermita de los Mártires. AMAH, leg. 952/6.

(15) Con posterioridad a la construcción de la nueva muralla por parte del arzobispo Carrillo, los solares que quedaron englobados dentro de la misma fueron, poco a poco, cubriéndose con edificios, finalizando la calle de Libreros el Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes, a la izquierda y el Colegio de Jesuitas a la derecha, construidos ambos

adosados a la Puerta de Mártires y a la muralla en su parte interior. Después de la supresión de la Compañía de Jesús, el edificio de su colegio, después de ser utilizado con otros fines, pasó a servir como cuartel militar, uso que ha mantenido hasta hace unos pocos años en que ha sido destinado a Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

(16) Escrito del Alcalde de Alcalá de Henares al Comandante de Ingenieros de la Plaza, fechado el 26 de marzo de 1852, AMAH, leg. 952/6.

(17) Escrito del Administrador Diocesano del Departamento de Alcalá de Henares al Alcalde de este Ayuntamiento, notificándole el acuerdo del Arzobispo de Toledo, fechado el 27 de abril de 1852, AMAH, leg. 952/6.

(18) Libro de Actas Municipales, AMAH, Libro 126.

(19) No hay que olvidar las gestiones realizadas por el Alcalde antes de someter la cuestión al resto del Ayuntamiento. Libro de Actas Municipales, 7 de marzo de 1853, AMAH, Libro 127.

(20) Libro de Actas Municipales, 18 de abril de 1853, AMAH, Libro 127.

(21) Expediente para el derribo del torreón de la Puerta de Mártires, AMAH, leg. 952/6.

(22) AMAH, leg. 952/6.

(23) Este saliente, conocido posteriormente como espigón del cuartel de jesuitas, se mantuvo en pie hasta los años 20 del siglo actual, no tanto por la necesidad militar de su utilización, reducida a unas simples letrinas para la tropa, sino por la dificultad de habilitar un crédito para atender a los gastos de la demolición y del paso al municipio de la propiedad del pequeño solar que quedaría libre. *Archivo General Militar (AGM)*, sección 3.ª, división 3.ª, leg. 390.

(24) Sobre este tema hay un artículo publicado en la prensa local alcalaína. Sánchez Moltó, Manuel Vicente: «El Alcalá que nunca llegó a ser. La Puerta de Guadalajara o de los Mártires», *Semanario Puerta de Madrid*, n.º 1019, 11 de octubre de 1986.

(25) AMAH, leg. 612/21.

INVENTARIO DE CASTILLOS (COMUNIDAD DE MADRID)

Jorge Jiménez Esteban

A partir de este número de revista iniciamos la publicación del inventario de edificios pertenecientes a la arquitectura militar española, revisando y actualizando el *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo*, sección de monumentos de arquitectura militar publicada en 1968 por el Ministerio de Educación y Ciencia, y que fue primera obra exhaustiva de este tema.

Con ello queremos cubrir ciertas lagunas de dicho inventario, que ha sido utilísimo para todos los investigadores y que desde entonces no se ha revisado, siendo ésta nuestra futura tarea, actualizando datos y, a la vez, elaborar unas fichas lo más completas posibles de cada castillo, torre, atalaya, iglesia fortificada, casa-fuerte, muralla o cualquier otro resto de fortificación en nuestro rico Patrimonio Arquitectónico Militar, quedando dicho fichero abierto para estudio y uso de los señores socios en los locales de nuestra Asociación.

Según dicho inventario de 1968, la provincia de Madrid tenía 50 edificios de arquitectura militar, a saber: 27 castillos, nueve torres, ocho recintos amurallados y seis edificios fortificados. De los 27 castillos hay algunos que, a mi entender, no son tales, como el de Arroyomolinos, que para mí es una torre; el de Cadalso de los Vidrios, le consideran castillo, el de Valderradela, que ya no existe, el del Campillo en El Escorial, que es una casa-fuerte; la casa de la Nava en Madarcos, que es resto de un campanario, el palacio de El Pardo, totalmente transformado, el de Somosierra, inexistente, y el de Titulcia «en un cerro», y no se citan a los restos del castillo de Calatalifa y Alcalá la Vieja, ni el «torreón» de Cadalso (a varios kilómetros del pueblo) y el de

Peña Muñana en el mismo término, teniendo un total de 22 castillos.

De las torres (nueve), se citan dos en Campo Real «de un castillo», que son las dos torres de la iglesia parroquial; la de Galapagar, «hoy de la iglesia parroquial», Pinilla del Valle y Torrelaguna (vestigios), por lo que hay que rebajar la cifra de nueve a cuatro, aunque debemos incluir el torreón de Torremocha de Jarama, la torrecilla de la atalaya de Hoyo de Manzanares, la atalaya de Venturada, la de Arrebatacapas en Torrelaguna, la torrecilla de Santorcaz, la atalaya de la torrecilla en Cadalso de los Vidrios y la de Fuente Lámpara en Robledo de Chavela, quedando finalmente en 13 su número entre torres y atalayas.

De recintos murados en el inventario del IPCE se dan como existentes los de Torrejón de Velasco y el de Santorcaz (hoy totalmente desaparecidos) y de sitios fortificados también habría que suprimir el de Arganda, en cuyo solar hay una nueva edificación del Ayuntamiento.

De los edificios fortificados habría que suprimir la torre de los Lujanes, de Madrid, el palacio de Aldovea en Torrejón de Ardoz y las casas-fuertes de Valdeavero y Valdemaqueda. El número total de edificios fortificados existentes en la Comunidad es de 43.

Hemos querido incluir en el inventario actualizado los existentes, o que al menos conservan algo de su estructura, aunque sea un cerro yermo con el aljibe del antiguo castillo, como en los casos de Paracuellos de Jarama o Calatalifa, pero no aquellos que fueron en su día castillos y se han transformado totalmente, como en el palacio de El Pardo o el Alcázar de Madrid.

Incluimos en el segundo inventario castillos o torres desaparecidas,

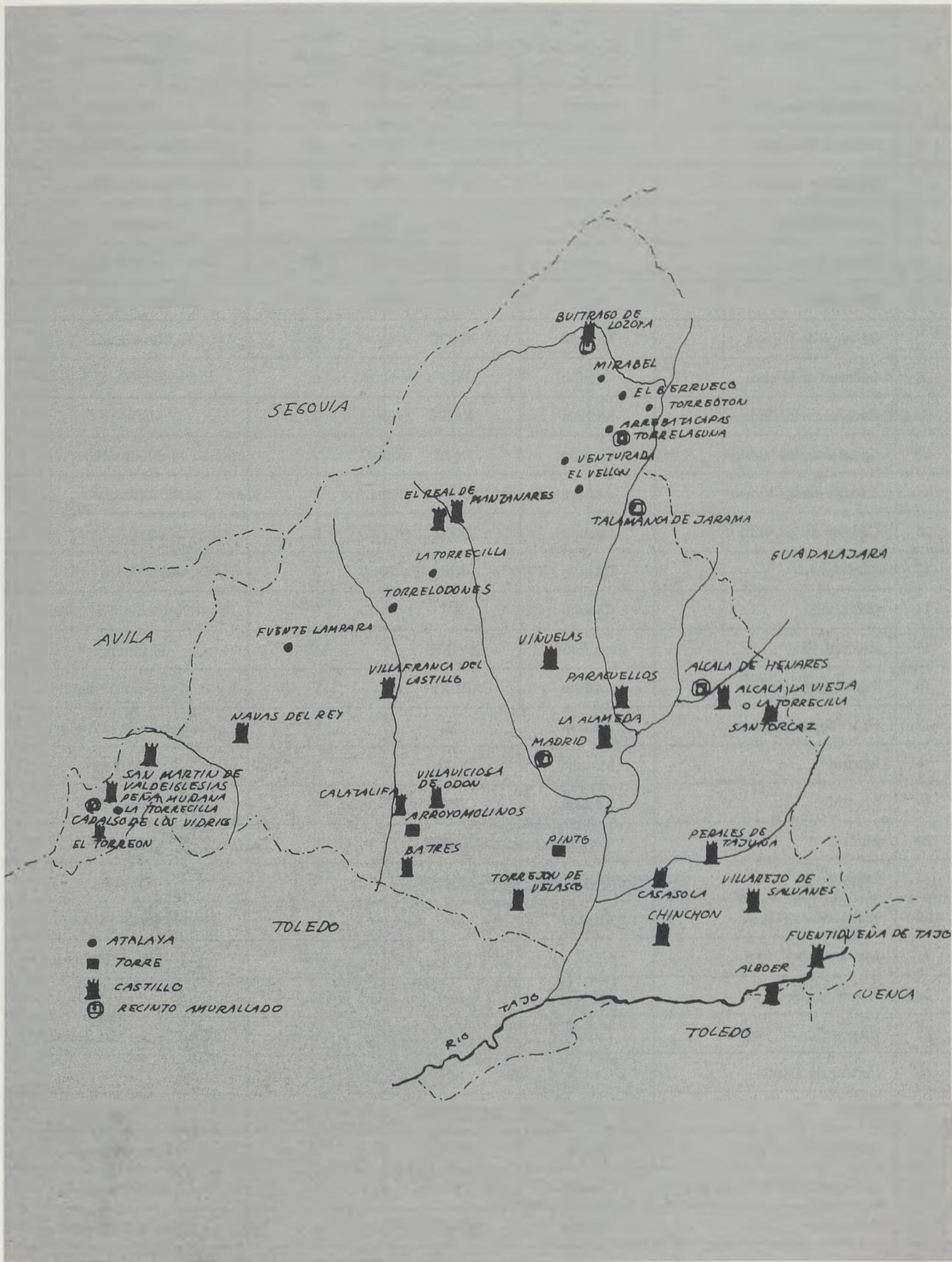
pero de las que se tienen datos suficientes para considerar que allí hubo una edificación militar. Entre los castillos desaparecidos citamos el de Cadalso de los Vidrios, denominado «plaza de Armas» y que no el actual palacio; el que no se acabó de construir en Cobeña en el cerro del castillo; y los desaparecidos castillos de Valderradela, Madrid, El Pardo y Cervera (Mejorada del Campo).

De las torres y atalayas han desaparecido las de El Molar, la torre de Aben Crispin y la de Torrelaguna pueblo.

Varias iglesias provinciales tienen elementos fortificados, más bien decorativos, producto de la época, como en el caso de Alpedrete, Boadilla del Monte, Braojos, Bustarviejo, Canencia, Colmenar Viejo, Pinilla del Valle, Navalquejigo o Robledo de Chavela.

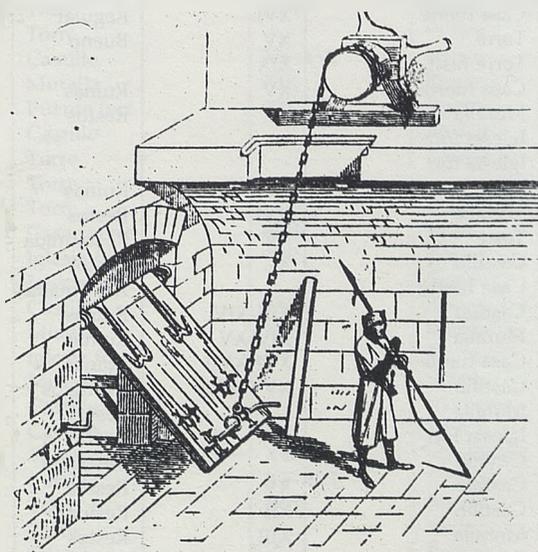
Muchos otros topónimos nos indican la presencia de fortificaciones como torre de Nava Huerta, atalaya Real, Pezuela de las torres o torres de la Alameda, esta última con una torre parroquial cuya entrada está en el primer piso, posible torre militar, pero hasta una posterior investigación documental no podemos considerarla como segura, por lo que queda abierto el capítulo a futuros investigadores. No está todo hecho; todavía pueden aparecer restos de castillos o torres, por lo que desde estas páginas invito a todas aquellas personas que tengan noticias de nuevos castillos (aunque sean vestigios), torres o edificios fortificados, para que nos lo comuniquen y se añadan a la lista definitiva del inventario.

Para señalar su estado de conservación: MB = muy bueno; B = bueno; R = regular o malo; V = vestigios o ruinas arqueológicas.



N.º	Localización	Tipología	Cronología	Estado actual	Información complementaria
1	Alcalá de Henares	Muralla	XIV-XVI	MB	DC II-V-68
2	Alcalá de Henares	Casa fuerte	XIII-XVI	MB	Palacio arzobispal
3	Alcalá de Henares	Castillo	IX-XVI	R	Alcalá la Vieja
4	Arroyomolinos	Torre	XV	B	«Castillo del Pan»
5	Batres	Castillo	XV	MB	Particular. Escuela jardinería
6	Berrueco, El	Atalaya	X	R	Atalaya del Berrueco
7	Buitrago de Lozoya	Muralla	XI-XIII	B	Restauradas
8	Buitrago de Lozoya	Castillo	XIV-XV	R	Plaza de toros. D 3-VI-31
9	Cadalso de los Vidrios	Muralla	X-XIII	V	—
10	Cadalso de los Vidrios	Castillo	IX-XI	V	«El Torreón»
11	Cadalso de los Vidrios	Atalaya	IX-XI	V	«La Torrecilla»
12	Cadalso de los Vidrios	Castillo	IX-XI	R	Peña Muñana
13	Chinchón	Castillo	XVI	B	Condes de Chinchón
14	Chinchón	Castillo	XV	B	«Casasola». Habitado
15	Escorial, El	Casa fuerte	XV-XIX	MB	«El Campillo»
16	Fuentidueña de Tajo	Castillo	XIII-XVI	V	Depósito de agua
17	Hoyo de Manzanares	Atalaya	X	V	Torrecilla de la Atalaya
18	Madrid	Muralla	IX-XII	R	D 15-I-54
19	Madrid	Castillo	XV	R	«La Alameda»
20	Madrid	Castillo	XVI-XIX	B	«Viñuelas»
21	Manjirón	Torre	XVI	R	«Mirabel»
22	Manzanares el Real	Castillo	XIV	V	«Castillo Viejo»
23	Manzanares el Real	Castillo	XV	MB	D 3-VI-31. Restaurado
24	Navas del Rey	Castillo	XIV	R	—
25	Paracuellos del Jarama	Castillo	XI-XV	V	«Castillo del Mal Sobaco»
26	Perales de Tajuña	Castillo	EM	V	—
27	Pinto	Torre	XIV-XV	MB	—
28	Robledo de Chavela	Torre	XIV-XV	V	«Fuente Lámpara»
29	San Martín de Valdeiglesias	Castillo	XV	B	«La Coracera»
30	Santorcaz	Castillo	XIII-XIV	R	Castillo de Torremocha

N.º	Localización	Tipología	Cronología	Estado actual	Información complementaria
31	Santorcaz	Atalaya	X	V	«La Torrecilla»
32	Talamanca de Jarama	Muralla	X-XIV	R	D 3-VI-31
33	Torrejón de Velasco	Castillo	XV	R	—
34	Torrelaguna	Muralla	XIV	V	—
35	Torrelaguna	Atalaya	X	R	Atalaya de Arrebatcapas
36	Torrelodones	Atalaya	X	MB	Restaurada
37	Torremocha de Jarama	Atalaya	X	R	«Torreotón»
38	Vellón, El	Atalaya	X	R	«Atalaya del Vellón»
39	Venturada	Atalaya	X	R	«Atalaya de Venturada»
40	Villamanrique de Tajo	Castillo	X	R	«Alboer»
41	Villanueva de la Cañada	Castillo	XIV-XV	R	Castillo de Almenara
42	Villarejo de Salvanes	Castillo	XIV-XV	B	—
43	Villaviciosa de Odón	Castillo	XIV-XVI	MB	Museo del Aire
44	Villaviciosa de Odón	Castillo	X-XIII	V	«Calatalifa»



INVENTARIO DE FORTIFICACIONES (PROVINCIA DE BURGOS)

Rafael Moreno García

La provincia de Burgos cuenta con numerosas fortificaciones medievales. Las más características son, sin duda, las torres señoriales, que fueron levantadas por sus propietarios con el doble objetivo de afianzar su poder en sus tierras, y para servir de defensa ante la existencia de un hipotético enemigo. Algunas de estas torres son muy tardías, y otras han sufrido tantas modificaciones con el paso del tiempo que, actualmente, han perdido su carácter militar y es irreconocible cualquier tipo de elemento defensivo.

La provincia carece de grandes castillos. Los que aún se conservan, la mayoría arruinados, muestran su carácter meramente militar. Muchos

están en lugares de difícil acceso y tienen planta topográfica de no muy grandes dimensiones. Algunos de estos castillos siguieron la evolución de los de otras comarcas y poco a poco se fueron transformando en palacios, pero sin descuidar nunca la función defensiva.

En cuanto a los recintos amurallados fueron numerosos, aunque de la mayoría de ellos hoy sólo quedan escasos restos que, en muchos casos, ni siquiera nos permiten hacernos idea de sus dimensiones ni de su trazado.

Quedan aún algunos ejemplares de iglesias y puentes con sistemas de fortificación, así como abundantes restos de construcciones militares de

las guerras carlistas que dejaron profunda huella en la provincia.

El estado de conservación de estos edificios es, en general, ruinoso, aunque últimamente parece que están suscitando cierto interés que esperamos vaya en aumento y sirva para salvar algunos de ellos, que están a punto de perderse definitivamente.

Por último, quiero señalar que tanto de las fortificaciones existentes en la actualidad, como de las desaparecidas, hay abundantes referencias y datos en la magnífica obra de D. Inocencio Cadiñanos Bardecí, titulada «Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos», en la cual me he basado para elaborar el presente inventario.

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
1	Adrada de Aza	Torre		Restos	«Casa de los Moros»
2	Albillos	Torre	XIV	Reformada	«Hotel Landa»
3	Aldea (La)	Iglesia fort.		Bueno	
4	Almiñe (El)	Casa fuerte	XVI	Regular	«Casa nueva»
5	Ameyugo	Torre	XV	Bueno	
6	Ameyugo	Torre fusil.	XIX		
7	Andino	Casa fuerte	XV	Ruinas	
8	Aranda de Duero	Muralla		Restos	Un arco
9	Aranda de Duero	Iglesia fort.			«San Juan»
10	Aranda de Duero	Iglesia fort.			«Santa María»
11	Arcos de la Llana	Castillo	XVI	Ruinas	«de Santibáñez»
12	Arcos de la Llana	Muralla	XVI	Restos	Dos arcos
13	Arenillas de Muñó	Torre	XV	Restaurada	
14	Arreba	Castillo	XI	Restos	
15	Arroyo de Valdiv.	Casa fuerte		Reformada	
16	Aza	Castillo	XIII-XIV	Ruinas	
17	Aza	Muralla	XIV-XV	Ruinas	
18	Azuela (La)	Casa fuerte	XVI-XVII	Ruinas	
19	Bahabón de Esgueva	Castillo	XV (1470)	Vestigios	
20	Balbases (Los)	Muralla		Restos	Dos arcos y lienzos
21	Balbases (Los)	Iglesia fort.		Bueno	«San Esteban»
22	Baños de Valdearad.	Castillo		Vestigios	
23	Belbimbre	Castillo	XV	Restos	
24	Belorado	Castillo	XII	Restos	
25	Belorado	Muralla	XIII	Restos	
26	Berberana	Torre	XV	Ruinas	
27	Bocos	Casa fuerte	XVI	Vestigios	
28	Bocos	Torre	XVI	Reformada	«Del Campo»
29	Briviesca	Muralla	XIV	Restos	
30	Burgos	Castillo	XI	Restos	
31	Burgos	Muralla	XII	Restos	Tres arcos y lienzos

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DE LA PROVINCIA DE BURGOS (Continuación)

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
32	Burgos	Monasterio	XIII-XIV	Bueno	«Las Huelgas»
33	Burgos	Torre	XV	Reformada	«San Zoles»
34	Busto de Bureba	Iglesia fort.		Bueno	
35	Cabia	Casa fuerte	XV	Regular	
36	Caleruega	Torre	XII	Restaurada	«de los Guzmanes»
37	Cameno	Torre		Ruinas	
38	Carazo	Castillo	XIV	Restos	
39	Castildelgado	Casa fuerte			
40	Castrillo de la Vega	Castillo	XV	Restos	«del Monte»
41	Castrobarito	Torre	XV	Ruinas	
42	Castrojeriz	Castillo	XIV-XV	Ruinas	
43	Castrojeriz	Muralla	XIII	Vestigios	
44	Castrovido	Castillo	XIV-XV	Ruinas	
45	Celada del Camino	Casa fuerte		Reformada	
46	Celada del Camino	Iglesia fort.	XVI	Bueno	
47	Cerezo del Río Tirón	Castillo	XII	Vestigios	
48	Ciudad de Valdeporres	Torre	XIII-XIV	Ruinas	Palacio adosado
49	Ciella	Torre	XV	Ruinas	
50	Concejero	Torre		Reformada	«del marqués de San Isidro»
51	Concejero	Torre		Reformada	«de doña María»
52	Condado Torre	XVI			«de Santa María»
53	Corcos	Torre		Ruinas	
54	Coruña del Conde	Castillo	XV	Ruinas	
55	Coruña del Conde	Arco	XVI		
56	Covarrubias	Torre	X-XIV	Bueno	«Torreón de doña Urraca»
57	Covarrubias	Muralla	XIV	Restos	Un arco, un postigo y lienzos
58	Cozuela	Torre	XV	Reformada	
59	Cuezva	Torre	XV	Restos	«El palacio»
60	Escalada	Torre	XVI	Reformada	
61	Espinosa de los Mont.	Castillo	XV	Ruinas	«de la Riba»
62	Espinosa de los Mont.	Torre	XVI	Bueno	«de Valanto»
63	Espinosa de los Mont.	Torre	XV	Reformada	«de Cantinflor»
64	Espinosa de los Mont.	Torre	XVI	Bueno	«de los Azulejos»
65	Espinosa de los Mont.	Torre	XV	Reformada	«de los Cubos»
66	Espinosa de San Bartolomé	Torre	XVI	Bueno	Palacio adosado
67	Fresno de Nidáguila	Torre		Restos	
68	Frías	Castillo	XV-XVI	Bueno	
69	Frías	Muralla	XIII	Restos	Dos arcos y lienzos
70	Frías	Puente fort.	XIV	Bueno	
71	Fuentenebro	Castillo		Restos	«de Peñafior»
72	Fuentes (Las)	Torre		Ruinas	«de Arigusto»
73	Gabanes	Torre			
74	Gijano	Torre		Reformada	
75	Gredilla de Sedano	Casa fuerte	XVII	Bueno	
76	Grijalba	Iglesia fort.	XIV	Bueno	
77	Grisaleña	Iglesia fort.		Regular	
78	Gumiel de Hizan	Castillo	XV	Restos	
79	Gumiel de Hizan	Muralla	XIV	Restos	Un arco y lienzos
80	Gumiel del Mercado	Iglesia fort.	XV	Bueno	«San Pedro»
81	Gumiel del Mercado	Muralla		Restos	Dos arcos
82	Guzmán	Castillo		Vestigios	
83	Hacinas	Castillo		Restos	
84	Hinestrosa	Torre	XVI	Reformada	
85	Hormaza	Castillo	XV-XVI	Ruinas	
86	Horna	Torre	XVI	Bueno	
87	Hornes	Torre		Malo	
88	Hoyales de Roa	Castillo	XV	Ruinas	
89	Hoyuelos de la Sier.	Torre		Ruinas	
90	Huérmedes	Torre	XVI	Ruinas	
91	Irus	Iglesia fort.		Bueno	
92	Isar	Castillo		Ruinas	«El torreón»
93	Itero del Castillo	Castillo	XIV	Ruinas	

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DE LA PROVINCIA DE BURGOS (Continuación)

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
94	Lara de los Infantes	Castillo		Restos	
95	Lastras de la Torre	Torre	XIV	Reformada	
96	Lerma	Muralla	XV	Restos	Un arco
97	Lezana de Mena	Castillo	XIV-XV	Bueno	
98	Lomana	Casa fuerte	XV	Ruinas	
99	Llana (La)	Torre	XVII	Bueno	
100	Mahamud	Muralla		Restos	Dos arcos
101	Maltranilla	Torre	XV	Bueno	
102	Mazariegos	Torre		Restos	
103	Mazuelo de Muñó	Castillo	XV-XVI	Bueno	
104	Medianas	Casa fuerte	XV	Ruinas	
105	Medina de Pomar	Castillo	XIV	Restaurado	«Las torres»
106	Medina de Pomar	Muralla	XIII	Restos	Dos arcos, un portillo y lienzos
107	Medina de Pomar	Muralla	XV	Restos	Un arco
108	Medina de Pomar	Muralla	XIX	Restos	
109	Melgar de Fernament.	Torre		Bueno	«Torreón de Tagarrosa»
110	Mijangos	Torre	XV-XVI	Reformada	
111	Mijangos	Torre	XV-XVI	Reformada	
112	Miranda de Ebro	Castillo	XII	Vestigios	
113	Miranda de Ebro	Casa fuerte	XVI	Bueno	
114	Monast. de Rodilla	Castillo		Ruinas	
115	Montealegre	Castillo	XIV	Ruinas	«de Urría»
116	Moradillo de Roa	Iglesia fort.		Bueno	
117	Navagos	Torre		Ruinas	
118	Ojeda	Torre	XVII	Ruinas	
119	Olmillos de Sasamón	Castillo	XV		
120	Olmos Albos	Torre	XVI	Bueno	
121	Olmos de la Picaza	Torre	XV	Bueno	
122	Oña	Muralla	XIII	Restos	Un portillo y lienzos
123	Oña	Torre	XIII	Reformada	«del conde de Barcina»
124	Oña	Muralla	XIV	Restos	Rodea el monasterio
125	Ovilla	Torre		Reformada	
126	Ovilla	Torre			
127	Pampliega	Muralla		Restos	Un arco
128	Pancorbo	Castillo		Restos	Santa Marta
129	Pancorbo	Muralla	XIII	Restos	Un arco y lienzos
130	Pancorbo	Fuerte	XVIII	Restos	«de Santa Engracia»
131	Paralacuesta	Torre	XVI	Restaurada	
132	Peñaranda de Duero	Castillo	XV	Ruinas	
133	Peñaranda de Duero	Muralla	XVI	Restos	Dos arcos y lienzos
134	Pesquera de Ebro	Torre		Vestigios	
135	Población de Valdiv.	Torre	XVI-XVII	Bueno	«del almirante Bonifaz»
136	Poza de la Sal	Castillo	XIV-XVI	Ruinas	
137	Poza de la Sal	Casa fuerte	XV	Ruinas	
138	Poza de la Sal	Muralla	XV	Restos	Tres arcos y lienzos
139	Presencio	Muralla	XVI-XVII	Restos	Un arco
140	Puebla de Arganzón	Castillo	XII	Ruinas	«de Peña María»
141	Puebla de Arganzón	Muralla	Restos		
142	Puentedey	Casa fuerte	XVI-XVII	Bueno	
143	Quecedo	Torre		Vestigios	
144	Quecedo	Casa fuerte	XVI	Bueno	
145	Quincoces de Yuso	Torre		Reformada	
146	Quintana de Valdiv.	Torre	XV-XVI	Ruinas	«de Loja»
147	Quintana de Valdiv.	Torre	XVII	Ruinas	«de San Martín»
148	Quintana Martín Gal.	Casa fuerte	XV	Bueno	
149	Quintanaortuño	Torre	XVI	Reformada	
150	Quintanilla S. García	Iglesia fort.		Ruinas	«San Andrés»
151	Quintanilla S. García	Muralla	XV	Restos	
152	Quisicedo	Torre	XIV	Bueno	
153	Rebolledo de la T.	Castillo	XIV	Ruinas	
154	Revillalcón	Castillo	XIV	Vestigios	

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DE LA PROVINCIA DE BURGOS (Continuación)

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
155	Ribero (El)	Casa fuerte	XVI	Bueno	
156	Río-Quintanilla	Torre	XVI	Bueno	
157	Río de Losa	Torre		Reformada	
158	Riostras	Torre		Reformada	
159	Roa	Castillo		Vestigios	
160	Roa	Muralla	XIII	Restos	
170	Rojas	Castillo	XIV	Ruinas	
171	Rubicedo de Abajo	Castillo	XV-XVI	Reformado	
172	Salas de Bureba	Torre		Restos	«del Voto»
173	Salazar	Casa fuerte	XVI-XVII	Bueno	«las torres»
174	Saldañuela	Torre	XV-XVI	Bueno	Palacio adosado
175	San Llorente	Torre	XVI	Bueno	«de los Villamor»
176	San Llorente	Torre	XVI	Reformada	«de los Salinas»
177	San Otero	Torre	XV	Vestigios	
178	Santa Cruz de Andino	Torre	XV	Reformada	
179	Santa Gadea del Cid	Castillo	XV	Ruinas	
180	Santa Gadea del Cid	Muralla	Restos	Dos arcos.	
181	Santa Gadea del Cid	Iglesia fort.		Bueno	
182	Santa María del Campo	Muralla	XV	Restos	Tres arcos
183	Santo Domingo de S.	Muralla	XIV	Ruinas	
184	Sarracín	Torre	XV	Reformada	«del palomar»
185	Sasamón	Muralla	XV	Restos	Un arco y lienzos
186	Sedano	Casa fuerte	XVII	Bueno	
187	Sopeñano	Torre	XV	Reformada	
188	Sotopalacios	Castillo	XV-XVI	Restaurado	
189	Sotopalacios	Torre			Palacio adosado
190	Tamayo	Castillo	XIV	Restos	«las torres»
191	Tardajos	Torre	XVI	Vestigios	Adosada al palacio de Castromonte
192	Terminón	Torre	XVI	Ruinas	
193	Toba de Valdivielso	Castillo	XIV	Ruinas	«de Malveciono»
194	Tobar	Castillo	XV	Vestigios	
195	Torme	Casa fuerte	XVI	Ruinas	
196	Torre de Doña Imblo	Torre		Vestigios	
197	Torrecoñores del En.	Castillo	XV	Bueno	
198	Torregalindo	Castillo	XV	Ruinas	
199	Torrepadierne	Palacio fort.	XVI	Bueno	
200	Torres de Medina	Torre	XIV	Reformada	
201	Tórtoles de Esgueva	Iglesia fort.	XVI	Bueno	
202	Treviño	Castillo	XI	Vestigios	
203	Treviño	Muralla	XIII	Vestigios	
204	Treviño	Puente fort.		Reformado	
205	Tubilla del Agua	Arco	XV	Bueno	
206	Ubierna	Castillo	XI	Restos	
207	Urbel del Castillo	Castillo	XIV-XV	Ruinas	
208	Vadocondes	Muralla	XVI	Restos	Dos arcos
209	Valdenoceda	Torre	XIV-XV	Restaurada	
210	Valhermosa	Torre	XVI	Reformada	
211	Valhermosa	Torre			«el fuerte»
212	Vallejo: San Lorenzo	Iglesia fort.	XIII		
213	Vallejuelo	Torre	XIV-XV	Reformada	
214	Valluércanes	Castillo	XII	Vestigios	
215	Valpuesta	Castillo	XV	Bueno	
216	Villacomparada de R.	Torre	XVI	Ruinas	Palacio adosado
217	Villadiago	Muralla	XVI	Restos	Un arco y lienzos
218	Villadiago	Iglesia fort.			«San Lorenzo»
219	Villagonzalo-Arenas	Torre	XV	Ruinas	
220	Villahoz	Muralla		Ruinas	
221	Villalaín	Casa fuerte	XVI-XVII	Ruinas	
222	Villalázara	Torre	XVI-XVII	Regular	«el palacio»
223	Villalba de Losa	Castillo	XIV	Ruinas	
224	Villamezán	Torre	XV	Restos	Palacio adosado

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DE LA PROVINCIA DE BURGOS (Continuación)

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
225	Villanoño	Torre	XIV-XV	Bueno	«de Ribacardo». Palacio adosado
226	Villanueva de la L.	Torre		Bueno	
227	Villanueva de Mena	Torre	XVI	Bueno	«el fuerte»
228	Villarias	Torre	XIV	Vestigios	
229	Villasana de Mena	Torre	XV	Bueno	
230	Villasandino	Puente fort.	XV	Bueno	
231	Villaute	Torre	XV	Bueno	
232	Villaveta	Castillo	XV	Vestigios	
233	Villegas	Iglesia fort.		Bueno	
234	Villimar	Torre	XVII	Bueno	
235	Virtus	Castillo	XIV	Regular	
236	Vivanco	Torre		Reformada	
237	Vizmallo	Torre	XV	Reformada	
238	Zumel	Torre	XV	Restaurada	
239	Zuñeda	Torre	XV	Regular	

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DESAPARECIDAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
1	Acedillo	Torre	XIV		En el cerro «El Castillo»
2	Aguilera (La)	Castillo	XIII		
3	Agüera	Torre	XIV		
4	Alba Montes de Oca	Castillo	XI		
5	Alcocero	Castillo	IX		
6	Amaya	Castillo	VI		
7	Ameyugo	Castillo	XII		
8	Ameyugo	Muralla			
9	Anguix	Castillo	XV		
10	Argomedo	Torre			
11	Arlanzón	Castillo	XI		
12	Arroyal de Vivar	Torre			de «San Román»
13	Arroyo de Valdiv.	Torre	XVI		
14	Arroyo de Valdiv.	Castillo			Asturianos es un despoblado En el barrio de Sopena
15	Asturianos	Torre	XV		
16	Ausines (Los)	Castillo	XII		
17	Barrio de Bricia	Castillo			
18	Barriolacuesta	Castillo			
19	Bricia	Castillo			
20	Báscones	Castillo			
21	Bayas	Castillo	X		
22	Belorado	Puente fort.	XI		
23	Briviesca	Castillo	XI		
24	Briviesca	Alcázar	XIV		
25	Buezo	Castillo	XV		
26	Burgos	Torre			Junto a la iglesia de San Pedro y San Felices
27	Butrón	Castillo	XI		En el cerro «El Castillo»
28	Cabia	Castillo	XII		
29	Cabigüela	Fortaleza			de los Velasco
30	Caleruega	Muralla			
31	Cameno	Torre	XIV		
32	Castil de Carrias	Castillo			
33	Castil de Lences	Castillo	IX		
34	Castil de Peones	Fortaleza			
35	Castresana	Torre			

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DESAPARECIDAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS (Continuación)

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
36	Castrillo de Murcia	Castillo			En el lugar llamado «La Cerca»
37	Castr. de Riopisuerga	Castillo	XI		
38	Castrillo de Rucios	Castillo	XI		
39	Castr. de Solarana	Castillo			
40	Castr. de Solarana	Casa fuerte			
41	Castrillo del Val	Castillo			En el cerro «El Castillejo»
42	Castrillo del Val	Casa fuerte			
43	Castroceniza	Torre	IX		
44	Cayuela	Torre	XV		
45	Celada del Camino	Fuerte fus.	XIX		
46	Celada de la Torre	Torre	XIV		En la finca «La Torre»
47	Cerca (La)	Torre			
48	Cilleruelo de Bezana	Castillo			Junto a la carretera hacia Soncillo
49	Colina	Torre	XIV		
50	Condado	Torre	XV		
51	Covarrubias	Puente fort.	XII		
52	Cubo de Bureba	Casa fuerte	XV		
53	Cuevas de Amaya	Torre	XIII		En el lugar llamado «El Torrejón»
54	Escalada	Torre			
55	Escuderos	Torre			En el lugar llamado «El Castellar»
56	Espinosa de los Mon.	Casa fuerte	XIV		En el barrio de Berrueza
57	Extramiana	Torre	XIV		de «Toba»
58	Extramiana	Torre	XIV		de «Piedra»
59	Extramiana	Torre	XIV		de «Bárcenas»
60	Fuentes (Las)	Torre			Junto a la iglesia
61	Fuentes (Las)	Torre			En el cerro «El Solal»
62	Fuidio	Torre	XIV		
63	Grijalba	Casa fuerte	XV		
64	Grisaleña	Muralla			
65	Gumiel del Mercado	Castillo	XIII		
66	Hacinas	Casa fuerte			
67	Hoyos del Tozo	Torre			
68	Hozabejas	Castillo			
69	Huércemes	Castillo			Junto a la ermita Cuesta Castillo
70	Huércemes	Casa fuerte			
71	Huerta del Rey	Castillo	XII		
72	Huidobro	Torre			
73	Hurones Casa fuerte	XV			
74	Hurones Torre	XVI			
75	Ibrillos	Castillo			Junto a la ermita Nuestra Señora de la Peña
76	Itero del Castillo	Muralla			
77	Lucio	Castillo			Lucio es una comarca
78	Mansilla de Burgos	Castillo			En el cerro «El Castillo»
79	Mazuelo de Muñó	Torre			de «los caballeros Mazuelos»
80	Melgar de Fernament.	Muralla	XIV		
81	Mijangos	Castillo	XII		En el cerro «El Castillo»
82	Miranda de Ebro	Muralla	XIV		
83	Miranda de Ebro	Puente fort.			
84	Miraveche	Torre			En el barrio de La Torre
85	Montiano	Torre			
86	Muñó	Castillo	IX		En una cima entre Estepar y Villavieja
87	Nava de Ordunte	Torre			de «El Arenal»
88	Oña	Castillo			En el lugar llamado «El Torrejón»
89	Orbaneja del Cast.	Castillo	XIV		En el cerro «El Castillo»

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DESAPARECIDAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS (Continuación)

N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
90	Ordejón de Arriba	Castillo	XI		
91	Osmilla	Castillo			Osmilla es un despoblado
92	Oteo	Torre			
93	Oteo	Casa fuerte			
94	Padilla de Abajo	Castillo			
95	Palacios de la Sier.	Castillo			En el cerro «El Castillo»
96	Pampliega	Castillo			En el cerro «El Castillo»
97	Parte de Bureba (La)	Torre	XIV		En una huerta
98	Pedrosa de Socastro	Torre	XV		Pedrosa es un despoblado
99	Peñaventosa	Castillo			Peñaventosa es un despoblado
100	Petalata	Castillo	XI		Junto al pico «Pan Perdido»
101	Portillejo	Castillo			Portillejo es un despoblado
102	Prada (La)	Torre			En el cerro «El Castillo»
103	Puebla de Arganzón	Puente fort.			
104	Puente-Arenas	Fortaleza			
105	Quintanadueñas	Torre			
106	Quintanalaranco	Torre			
107	Quintanarrío	Torre			
108	Quintanilla Somuñó	Atalaya			
109	Rabé de las Calzad.	Castillo	XV		
110	Rebolleda	Torre			Rebolleda es un despoblado
111	Redecilla del Camino	Castillo			
112	Revenga	Castillo			Revenga es un despoblado
113	Revenga (Arce - Mirapérez)	Castillo			
114	Revenga de Candemuñó	Torre			
115	Rojas	Casa fuerte			
116	Rozas	Torre			«Casa de la Revilla»
117	Salinas de Rosío	Iglesia fort.			
118	San Julián de Mena	Torre			
119	San Martín de Cutr.	Torre			San Martín es un despoblado
120	San Martín de Losa	Casa fuerte	XV		
121	San Martín de Rubial.	Castillo	XI		En el lugar llamado «Socastillo»
122	San Pedro de la Hoz	Torre			
123	San Pelayo de Ayega	Torre			
124	San Vitores	Castillo			
125	Santa Cecilia	Torre			
126	Santa Gadea del Alf.	Castillo			En el cerro «Peñacastillo»
127	Santa María Ribarred.	Casa fuerte			
128	Santa Olalla de Bur.	Casa fuerte			
129	Santibáñez Zarzaguda	Casa fuerte			
130	Santillán	Torre	XV-XVI		
131	Santo Domingo de S.	Castillo	XI		
132	Sarracín	Castillo	XII		En el lugar llamado «Cuesta Castillo»
133	Siero	Castillo	IX		En barrio de Siero
134	Soto de Bureba	Torre			
135	Soto de Bureba	Muralla			En el lugar llamado «La Cerca»
136	Tamarón	Torre			
137	Tapia	Casa fuerte			
138	Tardajos	Muralla			
139	Tedeja	Castillo	XI		En el lugar llamado «Valdecastro»
140	Terminón	Torre			
141	Tordable	Torre			
142	Tordomar	Castillo	IX-X		
143	Tordomar	Torre	XV		
144	Tordueles	Torre			
145	Torme	Casa fuerte	XV		
146	Tornadijo	Torre	X		
147	Torrecilla del Agua	Torre			Junto a la ermita Nuestra Señora de la Torrecilla

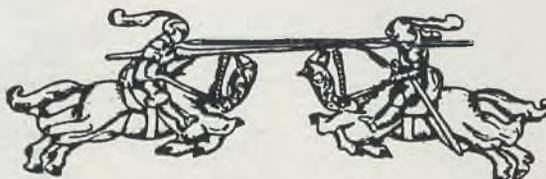
INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DESAPARECIDAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS (Continuación)

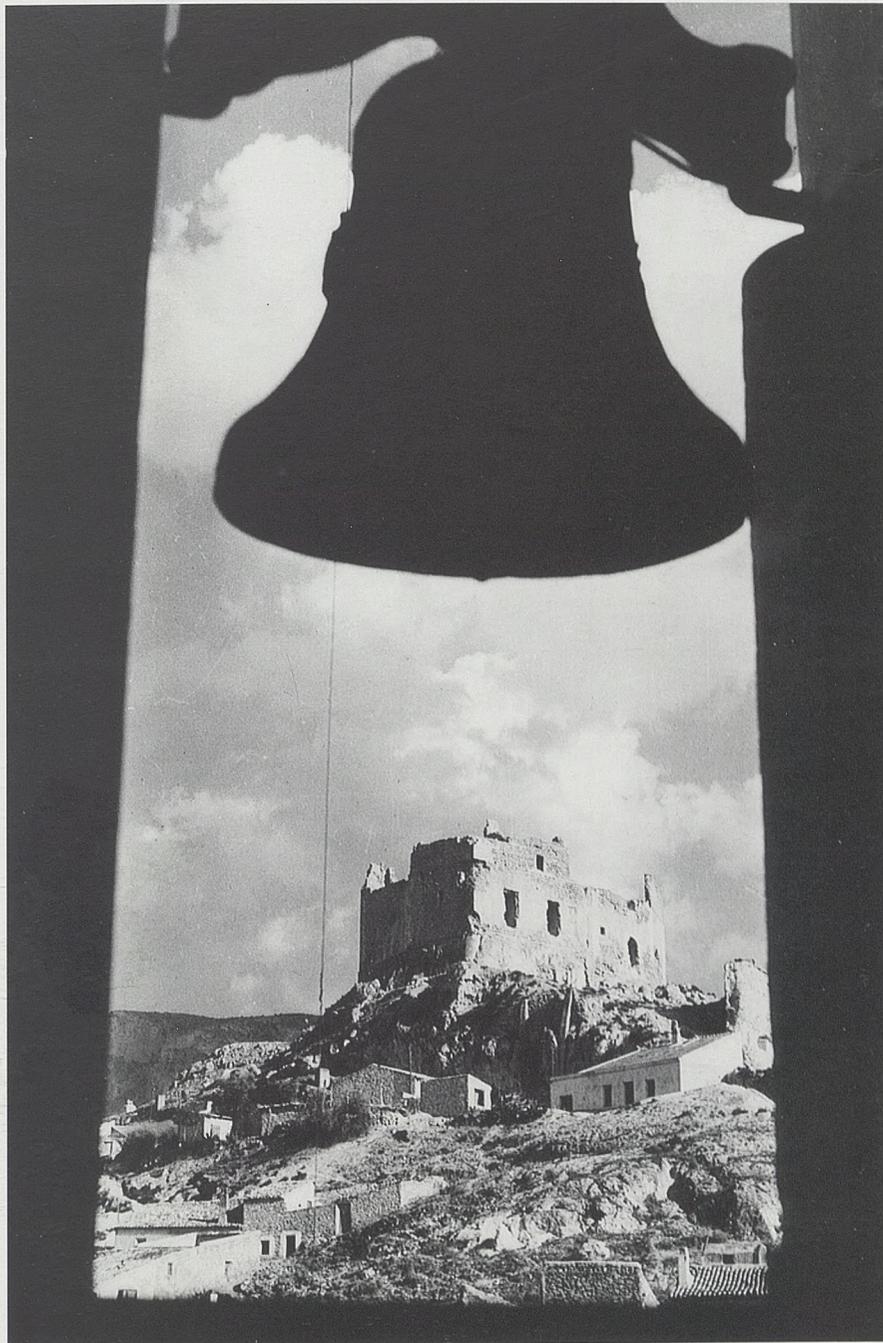
N.º	Localización	Tipología	Crono.	Estado actual	Información complementaria
148	Torrelara	Torre			
149	Torremoronta	Torre			Torremoronta es un despoblado
150	Torrepadre	Torre	IX		
151	Torres de Medina	Casa fuerte			
152	Torresandino	Torre	IX		
153	Tórtoles de Esgueva	Castillo	XI		
154	Tórtoles de Esgueva	Muralla			
155	Treviño	Castillo	XI		En el lugar llamado «Castillo Viejo»
156	Treviño	Torre			«del Mercado»
157	Tubilla del Lago	Torre			En el cerro «El Castillo»
158	Tudela	Castillo	XI		En el cerro «El Fuerte»
159	Ungo	Torre	XIV		
160	Valdenoceda	Torre			
161	Valhermosa	Torre			
162	Valle (barrio de Valluerca)	Torre	XVI		
163	Vallejera	Torre			
164	Valpuesta	Muralla			
165	Viadas (Las)	Torre			En el lugar llamado «Covadonga» de «La Peña»
166	Villacomparada de R.	Torre			
167	Villadiego	Castillo			
168	Villafranca Montes de Oca	Castillo	XII		
169	Villaldemiro	Torre	XV		En el lugar llamado «El Torrejón»
170	Villalobón	Fortaleza			En el lugar llamado «La Casa del monte»
171	Villarmentero	Casa fuerte			
172	Villasana de Mena	Muralla	XV		
173	Villasandino	Torre			
174	Villasante	Torre			
175	Villasilos	Casa fuerte			
176	Villaventín	Casa fuerte			
177	Villaverde del Monte	Torre			
178	Villimar	Torre	XV		
179	Vivanco	Torre	XV-XVI		

POSIBLE LOCALIZACION DE FORTIFICACIONES

Lugares de la provincia de Burgos donde es posible la existencia de fortificaciones

Agüera.
Arauzo de la Torre.
Bisjueces.
Caniego.
Castrillo Matajudios.
Castrillo de la Reina.
Castrillo de Murcia. Existe una puerta sin función defensiva.
Castrojeriz. Posibles defensas en la casa llamada «El fuerte», en el palacio de los condes de Castro y en la casa de los Camargo.
Castromorca.
Cellórigo. Posible existencia de un castillo.
Cortiguera.
Fuentelcésped.
Grijalba. Posible existencia de torre templaria en el despoblado de San Pedro del Campo.
Horra (La). Posible castillo en la finca «El Castillo».
Huérmedes. Posibles defensas en el palacio de los Arriaga.
Ibrillos. Posible existencia de casa fuerte.
Irus. Posible existencia de casa fuerte.
Langa de Duero. Posible existencia de torre.
Mazuelo de Muñó. Se comenzó a construir una casa fuerte en 1495.
Medianas. Posible torre en el barrio de Villauso, derribada en 1987.
Melgar de Fernamental. Posible puente fortificado.
Miranda de Ebro. Posible fortificación en la iglesia de San Nicolás.
Ordejón de Abajo (Santa María). Posible existencia de castillo.
Ordejón de Arriba (San Juan). Posible existencia de varios castillos.
Pampliega. Posible torre en el paraje denominado «Turrielde».
Quintanilla Escalada. Posible castillo en «Peñacastillo».
Robredo-Temiño. Hay una casa que pudo ser torre.
Rosales. Posible torre del siglo XIV.
Salas de los Infantes. Posible castillo.
Salinas de Rosío. Posible existencia de varias torres.
Santibáñez Zarzaguda. Posible existencia de atalaya.
Sasamón. Posible existencia de castillo y torre del siglo XV.
Siero.
Tardajos. Posible existencia de castillo del siglo XIII.
Temiño. Hay una casa que pudo ser torre.
Torrecilla de los Caballeros. Posible existencia de una torre.
Torrecilla del Monte. Posible existencia de una torre.
Valdelateja. Posible existencia de castillo.
Valle de Valdebezana. Posible existencia de castillo del siglo XV.
Villamezán. Hay una casa que pudo ser torre.
Villariego. Posible existencia de un castillo.





Petrer (Alicante) antes de su restauración. (Foto: Juan Mateo Box)

